

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
UNIDAD DE POSTGRADO**



**TRABAJO DE POSTGRADO**

**LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LAS  
CARRERAS OFRECIDAS CON MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EN  
LAS UNIVERSIDADES SALVADOREÑAS EN EL AÑO 2010**

**PRESENTADO POR:  
ANTONIA LARISSA HERNÁNDEZ MONTERROSA  
GLENDA RAQUEL MARTÍNEZ DE HERRERA  
NERY FRANCISCO HERRERA PINEDA**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:  
MAESTRÍA EN PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA SUPERIOR**

**DOCENTE DIRECTOR:  
DOCTORA Y MAESTRA ANA CAROLINA PAZ NARVÁEZ**

**SANTA ANA**

**MAYO 2011  
EL SALVADOR**

**CENTROAMÉRICA**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
AUTORIDADES**



**RECTOR  
INGENIERO Y MASTER RUFINO ANTONIO QUEZADA SÁNCHEZ**

**VICE-RECTOR ACADÉMICO  
MASTER MIGUEL ÁNGEL PÉREZ RAMOS**

**VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO  
MASTER OSCAR NOÉ NAVARRETE**

**SECRETARIO GENERAL  
LICENCIADO DOUGLAS VLADIMIR ALFARO CHÁVEZ**

**FISCAL GENERAL  
LICENCIADO RENÉ MADECADEL PERLA JIMÉNEZ**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
AUTORIDADES**



**DECANO  
LICENCIADO JORGE MAURICIO RIVERA**

**VICE-DECANO  
MASTER ELADIO EFRAÍN ZACARÍAS ORTEZ**

**SECRETARIO  
LICENCIADO VÍCTOR HUGO MERINO QUEZADA**

**JEFE DE LA UNIDAD DE POSTGRADO  
MEd. MAURICIO ERNESTO GARCÍA EGUIZÁBAL**

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
OBJETIVOS .....	10
OBJETIVO GENERAL.....	10
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	10
I.    MARCO TEÓRICO.....	11
1.1. EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA CON MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EN LAS UNIVERSIDADES.....	11
1.1.1. <i>Antecedentes de la educación a distancia</i> .....	11
1.1.2. <i>La incorporación de la educación a distancia en la formación superior universitaria</i> .....	14
1.1.3. <i>La incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la educación a distancia</i> .....	16
1.2. EL PERFIL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO QUE TRABAJA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA SEMIPRESENCIAL .....	19
1.2.1. <i>El rol del docente en la educación a distancia</i> .....	19
1.2.2. <i>El docente ante la competencia digital</i> .....	23
1.2.3. <i>La actualización continua del docente universitario</i> .....	28
1.3. DESARROLLO DE LAS CARRERAS OFRECIDAS CON MODALIDAD SEMIPRESENCIAL .....	33
1.3.1. <i>Metodologías de enseñanza en la educación semipresencial</i> .....	33
1.3.2. <i>Las plataformas virtuales en la educación semipresencial</i> .....	36
1.3.3. <i>La evaluación en la educación semipresencial</i> .....	40
1.4. FUNDAMENTOS LEGALES PARA EL DESARROLLO DE CARRERAS SEMIPRESENCIALES EN LAS UNIVERSIDADES.....	42
1.4.1. <i>Contexto legal Europeo</i> .....	42
1.4.2. <i>Contexto legal Latinoamericano</i> .....	44
1.4.3. <i>Contexto legal Centroamericano</i> .....	48
II.    METODOLOGÍA.....	50
2.1. TIPO DE ESTUDIO .....	50
2.2. POBLACIÓN .....	50
2.3. ALCANZAS Y LIMITACIONES .....	51
2.4. TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS .....	51
2.4.1. <i>Instrumento No 1</i> .....	52
2.4.2. <i>Instrumento No 2</i> .....	54
2.4.3. <i>Instrumento No 3</i> .....	56
2.4.4. <i>Instrumento No 4</i> .....	57
2.4.5. <i>Instrumento No 5</i> .....	59
2.4.6. <i>Instrumento No 6</i> .....	60
2.5. VARIABLES ANALIZADAS DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN LA INVESTIGACIÓN.....	62

III.	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	73
3.1.	UNIVERSIDADES QUE OFRECEN CARRERAS CON MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EN EL SALVADOR.....	73
3.2.	CARRERAS SEMIPRESENCIALES Y SU IMPLEMENTACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES SALVADOREÑAS.....	77
3.2.1.	<i>Currículo de las carreras con modalidad semipresencial.</i> .....	77
3.2.2.	<i>Programas de las asignaturas con modalidad semipresencial.</i> .....	80
3.2.3.	<i>Forma en la que se desarrollan las sesiones presenciales.</i> .....	82
3.3.	PERFIL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO SALVADOREÑO QUE TRABAJA LAS CARRERAS CON MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.....	84
3.3.1.	<i>Grado académico de los docentes que trabajan en la modalidad semipresencial</i> .....	84
3.3.2.	<i>Competencia digital de los docentes que trabajan en la modalidad semipresencial.</i> .....	87
3.3.3.	<i>Actitud de los docentes que trabajan en la modalidad semipresencial</i> ...	89
3.4.	DESARROLLO METODOLÓGICO DE LAS ASIGNATURAS SEMIPRESENCIALES EN LAS UNIVERSIDADES SALVADOREÑAS .....	93
3.4.1.	<i>Rendimiento académico de los alumnos y alumnas</i> .....	93
3.4.2.	<i>Manejo de la plataforma virtual por parte de los docentes</i> .....	95
3.4.3.	<i>Usos frecuentes que hace el docente de la plataforma virtual.</i> .....	97
3.5.	ACTITUDES DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS QUE CURSAN LAS CARRERAS CON MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EN LAS UNIVERSIDADES SALVADOREÑAS. ....	100
3.5.1.	<i>Disponibilidad de los alumnos y alumnas para el uso de la plataforma virtual.</i> .....	100
3.5.2.	<i>Disposición de los alumnos y alumnas para el trabajo colaborativo.</i> .....	102
3.6.	FUNDAMENTOS LEGALES PARA EL DESARROLLO DE CARRERAS CON MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EN EL SALVADOR. ....	104
3.6.1.	<i>Leyes relacionadas con la educación.</i> .....	104
3.6.2.	<i>Reglamentos relacionados con la educación superior.</i> .....	106
3.6.3.	<i>Normativas relacionadas con la educación superior</i> .....	108
IV.	CONCLUSIONES.....	110
4.1.	RESPECTO A LAS UNIVERSIDADES QUE OFRECEN CARRERAS CON MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EN EL SALVADOR SE CONCLUYÓ QUE:.....	110
4.2.	RESPECTO A LAS CARRERAS SEMIPRESENCIALES Y SU IMPLEMENTACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES SALVADOREÑAS SE CONCLUYÓ QUE:.....	110
4.3.	RESPECTO AL PERFIL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO SALVADOREÑO QUE TRABAJA LAS CARRERAS CON MODALIDAD SEMIPRESENCIAL SE CONCLUYÓ QUE:.....	111
4.4.	RESPECTO AL DESARROLLO METODOLÓGICO DE LAS ASIGNATURAS SEMIPRESENCIALES EN LAS UNIVERSIDADES SALVADOREÑAS SE CONCLUYÓ QUE: .....	112
4.5.	RESPECTO A LAS ACTITUDES DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS QUE CURSAN LAS CARRERAS CON MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EN LAS UNIVERSIDADES SALVADOREÑAS SE CONCLUYÓ QUE: .....	112

4.6. RESPECTO A LOS FUNDAMENTOS LEGALES PARA EL DESARROLLO DE CARRERAS CON MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EN EL SALVADOR SE CONCLUYÓ QUE: .....	113
V. RECOMENDACIONES. ....	114
5.1. RESPECTO A LAS UNIVERSIDADES QUE OFRECEN CARRERAS CON MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EN EL SALVADOR SE RECOMIENDA QUE:.....	114
5.2. RESPECTO A LAS CARRERAS SEMIPRESENCIALES Y SU IMPLEMENTACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES SALVADOREÑAS SE RECOMIENDA QUE:.....	114
5.3. RESPECTO AL PERFIL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO SALVADOREÑO QUE TRABAJA LAS CARRERAS CON MODALIDAD SEMIPRESENCIAL SE RECOMIENDA QUE:.....	115
5.4. RESPECTO AL DESARROLLO METODOLÓGICO DE LAS ASIGNATURAS SEMIPRESENCIALES EN LAS UNIVERSIDADES SALVADOREÑAS SE RECOMIENDA QUE: .....	115
5.5. RESPECTO A LAS ACTITUDES DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS QUE CURSAN LAS CARRERAS CON MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EN LAS UNIVERSIDADES SALVADOREÑAS SE RECOMIENDA QUE: .....	116
5.6. RESPECTO A LOS FUNDAMENTOS LEGALES PARA EL DESARROLLO DE CARRERAS CON MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EN EL SALVADOR SE RECOMIENDA QUE: .....	116
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	118
ANEXOS .....	125
GUÍA DE ENTREVISTA A COORDINADOR DE CARRERAS SEMIPRESENCIALES.....	128
FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES .....	132
GUÍA DE OBSERVACIÓN.....	134
GUÍA DE ENCUESTA A DOCENTES .....	136
FICHA DE REGISTRO DE LA PLATAFORMA .....	140
GUÍA DE A ENCUESTA A ALUMNOS .....	142
FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTOS LEGALES.....	145

## INTRODUCCIÓN

La evolución de la educación ha sido permanente en la historia, constituyéndose un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de la paz, libertad y justicia social<sup>1</sup>, en las últimas décadas se ha revolucionado con mayor dinamismo, producto de la incorporación de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a la enseñanza, generando un nuevo escenario educativo, en donde los cambios para enseñar y aprender son constantes y permanentes; ya sea a nivel personal o institucional.

Esta realidad ha sido trabajada principalmente en las universidades de los países vanguardistas en la formación de profesionales, logrando pasar del paradigma presencial al semipresencial o virtual, en las que se puede mencionar a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, España; Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia; Universidad Virtual de Quilmes, Argentina; Atlantic International University, Estados Unidos de Norteamérica; Universidad Virtual Canadiense, Canadá; Universidad Virtual del Tecnológico de Monterrey, México; Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica; entre otras. Estas instituciones han demostrado que los tiempos cambian, y es necesario hacer acomodos, especialmente en la formación de profesionales ante nuevas oportunidades de empleo<sup>2</sup>.

La educación a distancia como tal ha evolucionado, desde los recursos usados hasta la forma de trabajarla, producto de la experiencia que se ha generado en su propia práctica y la incorporación de la tecnología, como han sido los casos de: Europa, América del Norte, Oceanía, África, Asia, e Iberoamérica<sup>3</sup>, trasladándola a una era digital, en donde la información y el conocimiento científico puede estar a disposición de la persona humana, con solo dar un clic en una computadora que esté conectada al ciberespacio.

---

<sup>1</sup> Delors, J. (2002). La educación encierra un tesoro. Santilla: UNESCO. Pág. 7.

<sup>2</sup> (s/d). Guía de universidades. Extraído 20 de julio de 2010 de <http://www.altillo.com/universidades/>

<sup>3</sup> García A, L. (s/d) Historia de la educación a distancia. España: UNED. Pág. 14. Extraído el 25 de julio de 2010 de <http://www.utpl.edu.ec/ried/images/pdfs/vol2-1/historia.pdf>

Esta situación ha modificado la realidad de la educación universitaria, en donde no sólo se debe de ofrecer carreras presenciales, sino también flexibilizar la forma de la oferta académica, llevándolas a ser instituciones globalizadas, en las que se pueden tener estudiantes que llegan pocas veces a las aulas para formarse, y el resto de sus estudios los hacen desde una computadora conectada a Internet, generado una serie de cuestionamientos en los catedráticos sobre esta nueva forma de enseñar y aprender, ya que le ha modificado su entorno laboral, puesto que necesitan desarrollar una nueva competencia, la digital. Surge así la reestructuración de la forma de hacer educación a distancia, adoptando el concepto de formación permanente o para toda la vida, produciendo programas flexibles en las carreras, e incorporando las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, ya sea a través de cursos virtuales o e-learning<sup>4</sup>, llamada por algunos teóricos educación virtual.

Es así que la virtualización universitaria es un factor incidente y real en el quehacer educativo, principalmente en las instituciones de educación superior universitarias, las que tienen que amoldarse al nuevo escenario, para que la investigación, la innovación, y los avances de la tecnología educativa incidan directamente en la forma de enseñar de los profesores y las maneras en que aprenderán los alumnos; en esta transformación institucional y personal (grupal o individual) se deberá vencer el fetichismo tecnológico<sup>5</sup>, ya que este presupuesto negativo no les permitirá desenvolverse adecuadamente en la educación semipresencial<sup>6</sup>.

Las Instituciones de Educación Superior de El Salvador (IES) no han querido ser la excepción en este mundo globalizado y virtual, principalmente las universidades, las que en el transcurso del tiempo se han involucrado en estas nuevas formas de ofrecer carreras de grado y de posgrado, como el caso de la Universidad Francisco Ga-

---

<sup>4</sup> Mena, M. y otros. (2008). La educación virtual como instrumento de la profesionalización de la función pública en América Latina y el Caribe. Venezuela: CLAD-IDRC. Pág. 15. Extraído el 14 de julio de 2010 de [http://www.idrc.ca/uploads/user-S/12605515793Libro\\_IDRC-CLAD.pdf](http://www.idrc.ca/uploads/user-S/12605515793Libro_IDRC-CLAD.pdf)

<sup>5</sup> Olivar G., A. J. y Daza, A. (2007). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y su impacto en la educación del siglo XXI. Venezuela: Negotium-Redalyc. Pág. 43. Extraído el 14 de julio de 2010 de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/782/78230703.pdf>

<sup>6</sup> Katz, C. (1998). Optimismo y pesimismo en la economía de la innovación. México. Extraído el 14 de julio de 2010 de <http://lahaine.org/katz/b2-img/Optimismo%20y%20Pesimismo%20en%20la.pdf>



vidia, Universidad Católica de El Salvador, Universidad Don Bosco, Universidad Tecnológica de El Salvador, y la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas; generando en su momento una serie de especulaciones entre los catedráticos y las autoridades de las instituciones, en la que sobresalen una gama de cuestionamientos, tales como: ¿cuál es la mejor forma de implementar las carreras semipresenciales?, ¿cuáles son las instituciones que poseen carreras virtuales?, ¿cómo debe ser el perfil de docente universitario?, ¿cómo debe ser la forma de enseñar y aprender en este contexto virtual?, y ¿cuál es el fundamento legal que respalda las carreras de la modalidad a distancia semipresenciales?

El Salvador cuenta con 23 universidades privadas y una estatal<sup>7</sup>, de las cuales su mayoría se ubican en la capital del país, concentrando una población estudiantil de 76,568 en el año 2008<sup>8</sup>, lo que es el 55.24% de alumnos inscritos a nivel nacional; ofreciendo una diversidad de carreras que van desde los técnicos hasta los posgrados (maestría y doctorado), sobresaliendo a nivel de grado la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, la Licenciatura en Administración de Empresas y la Licenciatura en Contaduría. Para el caso de los posgrados son la Maestría en Administración de Empresas, el Curso de Formación Pedagógica y la Maestría en Administración Financiera<sup>9</sup>.

Esto es en las carreras presenciales, pero para el caso de las semipresenciales (a distancia), la mayoría han sido a través de convenios con instituciones de otros países, permitiéndoles a los salvadoreños tener un nuevo espacio para su formación profesional (pregrado) o especialización (maestrías y doctorados). En la actualidad, las universidades salvadoreñas han iniciado con sus propias normativas y reglamen-

---

<sup>7</sup> Estas universidades son: Albert Einstein, Autónoma de Santa Ana, Capitán General Gerardo Barrios, Católica de El Salvador, Centroamericana José Simeón Cañas, Cristiana de las Asambleas de Dios, de Oriente, de Sonsonate, Dr. Andrés Bello, Dr. José Matías Delgado, Evangélica de El Salvador, Francisco Gavidia, Luterana Salvadoreña, Modular Abierta, Monseñor Oscar Arnulfo Romero, Nueva San Salvador, Panamericana, Pedagógica de El Salvador, Politécnica de El Salvador, Salvadoreña Alberto Masferrer, Técnica Latinoamericana, Tecnológica de El Salvador, y la de El Salvador (estatal)

<sup>8</sup> Ministerio de Educación de El Salvador. (2009). Resultados de la información estadística de instituciones de educación superior 2008. El Salvador: MINED. Pág. 83.

<sup>9</sup> Ibid. Pág. 85.

tos internos, las que legalmente deben de estar registradas y avaladas por el Ministerio de Educación, quien a través de la Dirección Nacional de Educación Superior controla el funcionamiento de los programas, apoyándose en la Ley y en los reglamentos que las rigen.

El desarrollo de estas carreras semipresenciales se hace con plataformas virtuales, implicando la incorporación de Internet de forma sistemática a la educación, Moodle sites (Moodle, 2008) reporta que en El Salvador hay 32 sitios usando Moodle, de los cuales nueve pertenecen a instituciones de educación superior [Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC), Universidad Evangélica de El Salvador (UEES), Universidad de El Salvador (UES), Universidad Don Bosco (UDB), Universidad José Matías Delgado (UJMD), Escuela Especializada en Ingeniería (ITCA-FEPADE), Universidad Gerardo Barrios (UGB) y la Universidad Católica de El Salvador (UNICA-ES)], éstas usan las plataformas para programas de educación a distancia para apoyar las cátedras presenciales que ya sirven<sup>10</sup>. Como se puede apreciar, aunque ya hay presencia de plataformas virtuales educativas, se tiene un buen camino por recorrer a nivel nacional, ya que esta modalidad de educación a distancia comienza ser parte del nivel superior.

La incorporación de las plataformas virtuales para el desarrollo de carreras semipresenciales (a distancia), se ha visto como un beneficio para aquellas personas que por razones de disponibilidad de tiempo o por escasez económica no han tenido acceso a la educación superior formal. De igual forma los profesionales se han beneficiado al especializarse, ya que cuentan con nuevas ofertas educativas, lo que les permite incorporarse competitivamente al mundo laboral o tener diversidad de ofertas de empleos.

Tal como lo publicó en el año 2009 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de El Salvador (CONACYT), más de 60 mil bachilleres se gradúan cada año en El Sal-

---

<sup>10</sup> Martínez, N. (s/d). Educación a distancia en El Salvador, ¿por qué no?. El Salvador. Extraído el 14 de julio de 2010 de <http://www.udb.edu.sv/dialogos/PDF/revistasDIALOGOS3.pdf>

vador. Para el 2008 se calcula que se graduaron de bachillerato más 70,000 estudiantes, de ellos se registraron 25,866 educandos de nuevo ingreso en las universidades del país<sup>11</sup>, llegando a un 36.95% de la cobertura, como se puede observar hay un buen porcentaje (63.05%) de bachilleres que no están ingresando al sistema. Ante una realidad poco favorable, la educación a distancia semipresencial puede llegar a ser una verdadera oportunidad educativa en el nivel superior, principalmente para aquellos profesionales que desean especializarse o ampliar sus conocimientos o mejorar sus competencias, mantenerse en una educación permanente, como para los que quieran cursar un pregrado<sup>12</sup>.

Como país, esta situación genera un espacio de inclusión, permitiéndole primeramente a la población de escasos recursos económicos tener acceso a carreras con menor costo que lo normal (cuadro N° 1), generando a los empleados un espacio de tiempo que se adapte a sus necesidades para trabajar y estudiar, y permitirle a las personas que viven en lugares retirados y que no pueden visitar a diario la universidad contar con oportunidades de formación; y así mejorar su nivel educativo y tener mayor oportunidad de emplearse o generar su propio negocio de forma más competitiva en un mundo cambiante y globalizado.

**Cuadro N° 1: Cálculo del costo de una carrera, producto de cuotas y viajes**

Rubro	Costo por carrera por mes (\$)		Costo por carrera por año (\$)	
	Presencial	Semipresencial	Presencial	Semipresencial
Cuotas	60.00	60.00	720.00	720.00
Viajes	50.00	10.00	600.00	120.00
Total	110.00	70.00	1,320.00	840.00

Fuente: Datos proporcionados por estudiante que viaja de Ahuachapán a Santa Ana.

<sup>11</sup> Vidales F., A. (2010). Educación a distancia: una opción para ampliar la cobertura de la educación superior. El Salvador: UES, El universitario. Extraído el 24 de julio de 2010 de [http://www.eluniversitario.ues.edu.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=258:educacion-a-distancia-una-opcion-para-ampliar-la-cobertura-de-la-educacion-superior&catid=42:temadelmes&Itemid=54](http://www.eluniversitario.ues.edu.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=258:educacion-a-distancia-una-opcion-para-ampliar-la-cobertura-de-la-educacion-superior&catid=42:temadelmes&Itemid=54)

<sup>12</sup> Ibidem.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Analizar la ejecución de la educación a distancia en las carreras ofrecidas con modalidad semipresencial en las universidades salvadoreñas en el año 2010.

### **Objetivos Específicos**

1. Identificar las universidades que ofrecen carreras que desarrollan la educación a distancia con modalidad semipresencial.
2. Identificar las carreras a distancia que desarrollan las universidades salvadoreñas con la modalidad semipresencial.
3. Describir el perfil del docente universitario que desarrolla las asignaturas en las carreras de educación a distancia con modalidad semipresencial en las universidades salvadoreñas.
4. Evaluar la eficacia del desarrollo de las asignaturas en las carreras semipresenciales de las universidades salvadoreñas.
5. Evaluar las actitudes de los alumnos y alumnas que cursan las carreras ofrecidas con modalidad semipresencial en las universidades salvadoreñas.
6. Describir los fundamentos legales para el desarrollo de carreras ofrecidas con modalidad semipresencial en El Salvador.

## **I. MARCO TEÓRICO.**

### **1.1. El desarrollo de la educación a distancia con modalidad semipresencial en las universidades**

#### ***1.1.1. Antecedentes de la educación a distancia***

La educación a distancia surge por la necesidad de aprender algo a lo largo de la vida, los avances sociopolíticos, en las ciencias de la educación y las transformaciones tecnológicas; le dan espacio a un escenario que viene a ser una modalidad que ha logrado revolucionar lo referido a la educación, además, de solucionar en cierta medida lo que implica estar presente en un aula.

Históricamente la educación a distancia (ED) empezó en Europa y los Estados Unidos de Norteamérica (EEUU) a finales del siglo XIX, empleando los sistemas de correspondencia postal tradicionales. Estas primeras experiencias comenzaron a través de emigrantes del norte de Europa que se encontraban en EEUU y que deseaban que sus hijos fueran formados por docentes que estaban en sus países de origen con la finalidad de mantener vivas sus costumbres y culturas locales. Posteriormente, a mediados del siglo XX con la aparición de los medios de comunicación de masas, como la radio y la televisión, la E.D., recibió un enorme impulso ya que pudo empaquetarse cursos formativos en un formato sonoro o audiovisual<sup>13</sup>.

En la actualidad, con el desarrollo de nuevos sistemas y tecnologías de información digitales, la educación a distancia, está alcanzando un papel relevante en la oferta formativa de los países occidentales existiendo, incluso, instituciones educativas que desarrollan su actividad exclusivamente a través de Internet. En Canadá la primera acción formal para impulsar la educación a distancia, se produjo en 1938 en la ciudad en Victoria donde tuvo lugar la Primera Conferencia Internacional sobre la Educación por Correspondencia. Asimismo, en 1939 se fundó el Centro Nacional de Enseñanza

---

<sup>13</sup> Area M., M. (s/d). Nuevas tecnologías, educación a distancia y la mercantilización de la formación. España: Universidad de La Laguna. Revista Iberoamericana de Educación. Pág. 4. Extraído el 25 de julio de 2010 de <http://www.rieoei.org/deloslectores/578Area.PDF>

a Distancia en Francia, que en un principio atendió por correspondencia a los niños que habían podido escapar de la guerra y huir hacia otros países<sup>14</sup>.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se usó esta modalidad de enseñanza con el fin de facilitar el acceso a los centros educativos en sus niveles, principalmente en los países industrializados de occidente, en Europa y en las naciones en vías de desarrollo, en correspondencia con el incremento de la demanda de mano de obra calificada en un mundo necesitado de producir. Así en el año 1946, se creó la primera universidad a distancia, la Universidad de Sudáfrica (UNISA). En 1947, a través de Radio Sorbonne se transmitieron clases magistrales, con regularidad y sistematicidad en casi todas las materias literarias de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de París. En 1962, se inicia en la península ibérica una experiencia de Bachillerato radiofónico y la Universidad de Delhi organiza un departamento, dedicado a los estudios por correspondencia, con el propósito de atender a la población que no podía asistir a la universidad por obligaciones laborales o falta de recursos económicos. También en 1968, se creó el Sistema de tele-secundaria en México con el objetivo de brindar una adecuada atención en materia de educación a los sectores de la población que residían en lugares apartados de los centros urbanos<sup>15</sup>.

Luego, en 1969 surgió la Open University del Reino Unido, pionera en lo que hoy se conoce como educación superior a distancia, esta institución inició sus cursos en 1971, producía sus materiales didácticos en el texto impreso y en audio. Más tarde integró estos materiales en video grabados y discos compactos, con paquetes de programas y transmisiones de videos a través de la British Broadcasting Corporation (BBC). En 1970, se incorporan Athabasca University de Canadá, la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España en 1972, la Everyman's University de Israel en 1973, la Fernuniversität Hagen de Alemania en 1974, la Allama Iqbal Open University de Pakistán en 1974, la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica en

---

<sup>14</sup> Alfonso S, I. (2003). La educación a distancia. (s/d). Pág. 2. Extraído el 26 de julio de 2010 [http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11\\_1\\_03/aci02103.htm](http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11_1_03/aci02103.htm)

<sup>15</sup> Ibidem.

1977, la Universidad Nacional Abierta de Venezuela en 1977, la SukhothaiThammarirat Open University de Tailandia en 1978, la China Central Radio and TV University de China en 1978, la Open University de los Países Bajos en 1981 y la Open University japonesa en 1984, entre otras<sup>16</sup>.

Cabe mencionar, que en la educación a distancia se identifican distintas etapas, dependiendo de los autores, Mena en su investigación sobre este tema encontró que Garrison (1989) y Taylor (2001) consideran que la educación a distancia ha pasado por tres generaciones tecnológicas: la del material impreso (correspondencia), la de los medios audiovisuales (telecomunicaciones) y la telemática que es una fusión entre la telecomunicación y la informática<sup>17</sup>.

Enfocándose en El Salvador, se posee antecedentes en lo referido a esta modalidad, se tiene registrado que fue pionero el Programa de Televisión Educativa, el Ministerio de Educación lo impulsó en los terceros ciclos públicos del país en la década de los setenta. Se les dotó de aparatos de TV y teleguías a las instituciones para impartir las asignaturas básicas a través de teleclases. En 1992, el Ministerio de Educación inició el programa piloto de Radio Interactiva, para apoyar a 1º, 2º y 3er grado a través de la radio llevando a los niños el programa El Maravilloso Mundo de los Números. Se estima que en su momento se atendieron un promedio de 2,292 centros escolares con un aproximado de 300,000 estudiantes según datos del Censo Matricular de 2005. Pero el paso más importante en términos de educación a distancia lo daría el 28 de enero de 1983 al crear el Instituto Nacional de Educación a Distancia (INED). Fue creado para dar oportunidad de continuar estudios de tercer ciclo de educación básica y bachillerato general, a la población joven y adulta que por diversas circunstancias no continuaron su formación en el sistema presencial y que no disponen del tiempo necesario para asistir diariamente a las clases presenciales. En

---

<sup>16</sup> Ibidem.

<sup>17</sup> Mena, M. (2008). La educación virtual como instrumento de la profesionalización de la función pública en América Latina y el Caribe. Buenos Aires, Argentina: CLAD. Pág. 13. Extraído el 26 de julio de 2010 de <http://www.clad.org/documentos/otros-documentos/informe-final-marta-mena>

el año 2003 se atendió una población estudiantil de 23,291 personas de tercer ciclo y bachillerato general a distancia y para el 2004 proyectaron atender 26,000 estudiantes. Su metodología semipresencial incluía material impreso y estudio independiente. Tuvieron en su momento 184 sedes de educación a distancia funcionando con 800 maestros y maestras tutores. Este programa fue integrado a otros programas de educación flexible en el 2007, como Educación Media para Todos (EDUCAME), en sus modalidades de educación acelerada, educación semipresencial, y educación a distancia<sup>18</sup>.

### ***1.1.2. La incorporación de la educación a distancia en la formación superior universitaria***

La educación a distancia en las universidades hace incursión por la demanda de la sociedad, la necesidad de mejores profesionales, esto ha llevado a una mayor competitividad en el campo laboral y educativo, siendo así que las personas que desean superarse, pero que no tienen el tiempo necesario para estar en un aula, optan por esta modalidad, que ha tenido dos formas, a distancia completa, y semipresencial (mixta).

Las universidades deben incorporarse en la sociedad del conocimiento, de apersonarse de la ciencia y la tecnología en todos los centros de enseñanza<sup>19</sup>, como un fenómeno internacional de gran magnitud que se desarrolla a partir del acceso inteligente al estado de la técnica en el ámbito mundial, que exige una disciplina y un seguimiento riguroso para mantener un nivel básico de información en cualquier área del saber y que determinará el poder y la capacidad de solución de las dificultades y problemas en el tránsito de nuestro país por éste siglo<sup>20</sup>.

---

<sup>18</sup> Martínez, N. (s/d). Educación a distancia en El Salvador, ¿por qué no?. El Salvador. Extraído el 14 de julio de 2010 de <http://www.udb.edu.sv/dialogos/PDF/revistasDIALOGOS3.pdf>

<sup>19</sup> Cardona O., G. (s/d). Tendencias educativas para el siglo XXI Educación virtual, online y @learning Elementos para la discusión. (s/d). Pág. 13. Extraído el 14 de julio de 2010 de <http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec15/cardona.pdf>

<sup>20</sup> Ibidem.



La educación a distancia, en su actual camino a la virtualización, está experimentando un importante número de transformaciones que la muestran como una modalidad atractiva para responder a la enorme demanda educativa de los sectores más diversos. Su promesa de contribuir a una mayor democratización del acceso a la formación y capacitación, es una de las facetas destacadas de su multidimensional imagen, pero en la actualidad es sin duda su relación con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) lo que potencia su prestigio en ciertos escenarios relacionados con la capacitación y la educación superior<sup>21</sup>, el concepto de educación permanente deberá de ser trabajado por las universidades, si quiere integrarse a una sociedad dinámica y cambiante.

Con estas nuevas herramientas tecnológicas se puede ofrecer educación de calidad a un mayor segmento de personas, las universidades debe estar preparada para ofrecer la modalidad semipresencial (*blended learning*), con un equipo humano capacitado e infraestructura física acorde a ese escenario, para ser capaz de afrontar los nuevos retos del nuevo milenio<sup>22</sup>. Este modelo propuesto es una alternativa para muchas personas, que mezclando la presencialidad con lo virtual ofrece una nueva opción, personas que requieran de un horario más flexible o de condiciones favorables para el desarrollo de su formación profesional<sup>23</sup>.

Ante tal situación, las universidades que han incorporado esta modalidad en El Salvador son punto de referencia, como los casos de: La Universidad Don Bosco, pionera en programas de educación a distancia, los que se constituyen en una alternativa para que los jóvenes y los profesionales completen su formación profesional. En el 2002 implementó el primer espacio educativo, llamado Curso de Formación para Animadores de Ambientes Juveniles y tuvo 40 participantes de toda Centro Améri-

---

<sup>21</sup> Mena, M.; y otros. (2008). La educación virtual como instrumento de la profesionalización de la función pública en América Latina y el Caribe Venezuela: CLAD. Pág. 13. Extraído el 14 de julio de 2010 de [www.idrc.ca/uploads/userS/12605515793Libro\\_IDRC-CLAD.pdf](http://www.idrc.ca/uploads/userS/12605515793Libro_IDRC-CLAD.pdf)

<sup>22</sup> Navarro R., M. (2010). La Dimensión Culturalista de la Gestión como Estrategia de Transformación en las Instituciones Educativas ¿una nueva dimensión de la gestión en construcción? Pág. 13. Extraído el 4 de agosto de 2010 de [www.redie.org/librosyrevistas/revistas/praxiseduc02.pdf](http://www.redie.org/librosyrevistas/revistas/praxiseduc02.pdf)

<sup>23</sup> Cardona O., G. (2001). Educación virtual y necesidades humanas. Colombia: contexto educativo. Extraído el 4 de agosto de 2010 de <http://contexto-educativo.com.ar/2001/2/nota-03.htm>

ca<sup>24</sup>. En el 2003 implementó el curso Educación con Estilo Salesiano dirigido a maestros/as del Colegio San Miguel, Honduras, con 20 participantes. En el 2004 implementó el Curso de Actualización Pedagógica dirigido a maestros/as de las Escuelas de Fe y Alegría de El Salvador<sup>25</sup>.

Las instituciones de educación superior, principalmente las universidades tiene un reto tecnológico y globalizado, ya que entrar en el modelo semipresencial de educación requerirá un cambio estructural, como curricular, las asignaturas de los programas deberán de estar diseñados para la aplicabilidad de la competencia digital en plataformas virtuales.

### ***1.1.3. La incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la educación a distancia***

La revolución del conocimiento nace con la aplicación de nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (NTICs) y por tanto su socialización es imprescindible para la especie humana. La universidad más que ninguna otra institución, debe estar a la vanguardia de las nuevas formas de transmisión de información y lo que es más importante, la transformación de esta información en conocimiento<sup>26</sup>.

En la educación a distancia es importante incorporar las tecnologías, por la misma necesidad de utilizarlas en todo el desarrollo de la carrera que se esté cursando, estas herramientas son parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, relación profesor-alumnos, alumno-contenido (tareas-actividades), como una característica propia de este nuevo escenario universitario<sup>27</sup>.

---

<sup>24</sup> Hermanos de las Escuelas Cristianas. (2007). Asamblea internacional 2006. Extraído el 4 de agosto de 2010 de <http://www.lasalle2.org/spanish/Resources/Publications/PDF/Intercom/Intercom132.pdf>

<sup>25</sup> Martínez, N. (s/d). Educación a distancia en El Salvador, ¿por qué no?. El Salvador. Extraído el 14 de julio de 2010 de <http://www.udb.edu.sv/dialogos/PDF/revistasDIALOGOS3.pdf>

<sup>26</sup> Estrada M., M. R; y Luna, J. G. (2004). Internacionalización de la educación superior: nuevos proveedores externos en Centroamérica. Guatemala: UNESCO. Pág. 52. Extraído el 28 de julio de 2010 de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001404/140484s.pdf>

<sup>27</sup> Marqués G., P. (2008). Los formadores ante la sociedad de la información. Extraído el 14 de julio de 2010 de <http://peremarques.pangea.org/docentes.htm>

Es por eso que, las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación se toman como referente en los desarrollos que Internet ha inculcado a la sociedad actual, incluyendo las universidades, permiten presentar un replanteamiento de la nueva didáctica que se pueden desarrollar en todos los niveles educativos para poder lograr la formación integral del ser humano, razón de ser de la labor educativa<sup>28</sup>.

Actualmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación se denominan al conjunto de tecnologías que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones, en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética. Las TICs incluyen la electrónica como tecnología base que soporta el desarrollo de las telecomunicaciones, la informática y el audiovisual<sup>29</sup>; las que están en desarrollo acelerado, afectando en la práctica a todos los campos de la sociedad, y la educación no es una excepción<sup>30</sup>.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) propone que es importante coadyuvar el impulso y la consolidación de la educación virtual, apoyar la modernización de la educación superior, promoviendo cambios de los paradigmas de pensamiento y acción que garanticen un mayor y mejor acceso al conocimiento, así como una mejor cobertura, alta calidad y pertinencia social, con la valorización del potencial que las nuevas Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones tienen para la educación<sup>31</sup>.

---

<sup>28</sup> Cardona O., G. (s/d). Tendencias educativas para el siglo XXI Educación virtual, online y @learning Elementos para la discusión. (s/d). Pág. 17. Extraído el 14 de julio de 2010 de <http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec15/cardona.pdf>

<sup>29</sup> Rosario, J. (2005). La Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC). Su uso como herramienta para el fortalecimiento y el desarrollo de la Educación Virtual. (s/d): Observatorio para la CIBERSOCIEDAD. Extraído el 29 de julio de 2010 de [www.cibersociedad.net/archivo/articulo.php?art](http://www.cibersociedad.net/archivo/articulo.php?art)

<sup>30</sup> Rosario J. (2005). La Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC). Extraído el 4 de agosto de 2010 de <http://www.cibersociedad.net/archivo/articulo.php?art=218>

<sup>31</sup> Silvio, J. (2006). Hacia una educación virtual de calidad, pero con equidad y pertinencia. (s/d): UNESCO. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento Vol. 3 - N.º 1. Pág. 10. Extraído el 29 de julio de 2010 de <http://ddd.uab.cat/pub/dim/16993748n7a4.pdf>

Por lo que las estructuras académicas y administrativas tradicionales que las han sostenido a lo largo de los últimos siglos, empiezan a percibir su impacto y a evidenciar cómo éstas remueven sus profundos cimientos y desestabilizan su normalidad, la enseñanza superior observa con perplejidad cómo sus dominios y monopolios exclusivos, tales como: el privilegio del conocimiento de la ciencia, la tecnología y de la cultura, la concentración espacial de los sabios y de su reproducción y el almacenamiento de los grandes volúmenes de libros; están siendo objeto de uso y apropiación por parte de tecnologías, canales y vías de acumulación, circulación y de distribución inéditos en su experiencia<sup>32</sup>.

De esta manera, la enseñanza superior, encerrada en los campus universitarios, con su dialéctica de conservación, tradición y modernidad particular y universal; debaten en la actualidad un cúmulo de indecisiones y desafíos, en los cuales busca y recurre a información, se asocia y se vincula a otras instituciones, se conecta y se protege de la fuerza de la dinámica tecnológica que a su paso veloz acoge solo a quienes comprenden sus códigos, los reproducen y utilizan, por esa razón la incorporación de lo anteriormente descrito conlleva un gran reto para todos los que se desempeñan en el campo universitario, es necesario estar en constante actualización para poder entrar en este nuevo movimiento de la tecnología<sup>33</sup>.

El nuevo siglo con su carga de transformaciones científicas, tecnológicas e informáticas plantea entonces a la educación superior salvadoreña, la urgencia de insertarse estratégicamente en estas nuevas dinámicas, abrir sus puertas, ampliar su horizonte de acción institucional, conectarse al mundo académico internacional, integrar es-

---

<sup>32</sup> Quintero, M. (2005). Los retos de la educación superior frente a las tecnologías de la información. Colombia. Extraído el 29 de julio de 2010 de [http://www.universia.net.co/index2.php?option=com\\_content&do\\_pdf=1&id=182](http://www.universia.net.co/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=182)

<sup>33</sup> Ibidem.

fuerzos y generar uniones entre la comunidad universitaria local, con la nacional y porque no con la mundial<sup>34</sup>.

En este sentido, las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación están jugando un importante papel en la cosificación de la educación, estas tecnologías permiten empaquetar un curso, convirtiéndolo en un producto tangible que se puede ofrecer al público para su comercio y consumo. Los discos en CD Rom o DVD así como la formación *on line* o *e-learning* y la *b-learning* distribuida vía Internet son los nuevos vehículos que permiten producir y difundir a gran escala cursos formativos empaquetados. En estos momentos comienza a configurarse (y posiblemente se consolide en los próximos años) una industria de la formación ofertada a través de redes digitales<sup>35</sup>.

## **1.2. El perfil del docente universitario que trabaja la educación a distancia semipresencial**

### **1.2.1. El rol del docente en la educación a distancia**

En la enseñanza a distancia, los esfuerzos aislados y solitarios del alumno resultan insuficientes, por lo que se hacen necesarios los apoyos proporcionados por los tutores a ese aprendizaje individual, la tutoría se entiende como un proceso de ayuda en el aprendizaje contextualizado del sistema educativo en el cual se apoya, este debe poseer suficientes conocimientos de las materias que tutela, y dominio de las técnicas apropiadas para el desarrollo de las diferentes formas de tutorías,..., el rol de tutor deberá ser temporal, en un espacio real o virtual, para que los alumnos ejecuten su nivel justo de potencialidad para su aprendizaje, más allá de la competencia co-

---

<sup>34</sup> Silvio, J. (2006). Hacia una educación virtual de calidad, pero con equidad y pertinencia. (s/d): UNESCO. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento Vol. 3 - N.º 1. Pág. 10. Extraído el 29 de julio de 2010 de <http://ddd.uab.cat/pub/dim/16993748n7a4.pdf>

<sup>35</sup> Area M., M. (s/d). Nuevas tecnologías, educación a distancia y la mercantilización de la formación. España: Universidad de La Laguna. Revista Iberoamericana de Educación. Pág. 3. Extraído el 25 de julio de 2010 de <http://www.rieoei.org/deloslectores/578Area.PDF>

riente de habilidades que poseen y con las cuales ingresan en la situación de enseñanza<sup>36</sup>.

Es así, que para poder integrar en el trabajo docente un espacio virtual o *blended learning* de forma eficiente y eficaz, es necesario que el profesor esté preparado con una buena preparación técnica sobre el manejo de las tecnologías y una formación pedagógica que le permita explotar las posibilidades de estas herramientas<sup>37</sup>.

Para De Majo, el reto que impone la sociedad del conocimiento a los educadores es el de lograr que los estudiantes aprendan a construir su propio destino, que asuman que tienen el rol protagónico en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que el profesor no es más que un orientador que los guiará en el camino del auto-aprendizaje, en el cual ellos son los primeros responsables<sup>38</sup>. A pesar de la importancia de este el nuevo profesor, uno de los roles menos definidos y más discutidos de la modalidad a distancia es justamente el del docente, que hadado en llamarse tutor, orientador, instructor, asesor, pedagogo a distancia, etc.<sup>39</sup>.

En principio, el tutor-orientador es el que se encarga de realizar las orientaciones de los alumnos, a fin de que logren alcanzar los objetivos que se plantean en el curso a distancia y desarrollen toda su potencialidad. Hasta ahora, a pesar de que es un rol fundamental, ya que de él depende no solamente el aprendizaje, sino también la permanencia o deserción de los alumnos, no hay un acuerdo claro sobre la definición de su trabajo ni sobre el perfil que debe caracterizarlo<sup>40</sup>. En términos generales, se

---

<sup>36</sup> Pagano, C. M. (2008). Los tutores en la educación a distancia. Un aporte teórico. Barcelona: Universidad Oberta de Catalunya. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento Pág. 3. Extraído el 26 de julio de 2010 de [http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=7801123\\_1005](http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=7801123_1005)

<sup>37</sup> Vivancos, J. (2008) Tratamiento de la información y competencia digital. Alianza Editorial, Madrid. (WIKI SAFA TIC) Extraído el 26 de julio de 2010 de [http://wikisafaprofestic.wik.is/1.\\_Compe\\_tencia\\_digital](http://wikisafaprofestic.wik.is/1._Compe_tencia_digital)

<sup>38</sup> Ibidem.

<sup>39</sup> De Majo, O. (s/d). El rol del docente a distancia frente al uso de las nuevas tecnologías. El Salvador: Universidad de El Salvador, Programa a Distancia. Pág. 4. Extraído el 26 de julio de 2010 de [http://ufap.dgdp.uaa.mx/descargas/rol\\_docente\\_tics.pdf](http://ufap.dgdp.uaa.mx/descargas/rol_docente_tics.pdf)

<sup>40</sup> De Majo, O. (s/d). El rol del docente a distancia frente al uso de las nuevas tecnologías. El Salvador: Universidad de El Salvador, Programa a Distancia. Pág. 4. Extraído el 26 de julio de 2010 de [http://ufap.dgdp.uaa.mx/descargas/rol\\_docente\\_tics.pdf](http://ufap.dgdp.uaa.mx/descargas/rol_docente_tics.pdf)

considera que el papel de los orientadores es actuar como facilitadores del aprendizaje acompañando, asesorando, informando, elaborando estrategias para el trabajo individual y grupal de los alumnos y orientando sobre el uso y manejo de los materiales<sup>41</sup>.

El tutor deberá de tener un objetivo principal, el cual es lograr que el alumno se convierta en autogestor del aprendizaje<sup>42</sup>. El gran desafío para los orientadores es cuidarse de no fortalecer vínculos de dependencia y fomentar el aprendizaje autónomo, deberá de encontrar nuevas maneras para acceder y para representar conocimientos, desarrollar estrategias eficaces para comunicarlos y consolidar habilidades complejas para lograr transferirlos de manera positiva en las práctica.

En algunos casos, se considera al tutor solamente como un instructor que está familiarizado con los contenidos y con aspectos de su organización, pero que no es un experto en ellos, y que sólo guía el aprendizaje a través de un texto instructivo.

Como se ve, la función del docente a distancia es múltiple y mucho más compleja que la de un docente presencial. De Majo las sintetiza, siguiendo a Castillo Arredondo (1995), a Cataldo-Alén (2000) y a Herrera Sánchez (2001), de la siguiente forma<sup>43</sup>:

- a. Función didáctica: la primera y fundamental. En la modalidad educativa a distancia el alumno se convierte en el centro de la acción didáctica. Todos los elementos del proceso están destinados a facilitar el proceso de aprendizaje de los alumnos a distancia. Por eso el tutor-orientador debe obrar a partir de planteamientos claros y eficaces en función de los que deben organizarse las situaciones de aprendizaje, que permitan presentar, facilitar y seguir el comportamiento y la evolución de cada alumno.

---

<sup>41</sup> Ibidem.

<sup>42</sup> Cataldo, S.; y Alén, S. (2000). El rol del orientador en la Educación a Distancia, *Signos Universitarios*, Buenos Aires, Universidad del Salvador, Año XX. Extraído el 26 de julio de 2010 de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=741020>

<sup>43</sup> De Majo, O., op.cit.

- b. Función orientadora: en el aspecto orientador, el profesor tutor interviene directamente con los alumnos. Debe asesorar teóricamente al alumno en el proceso de capacitación, recomendando el más conveniente de los recorridos según sus características (si el curso tuviera más de uno, como es recomendable que tenga), las actividades optativas que a cada uno le conviene realizar, aclarar las dudas que pudieran surgir en el proceso de capacitación, asesorar en el uso de las fuentes bibliográficas, ayudarlos en el enfoque adecuado de los estudios que realizan, interesarse hasta por sus problemas personales que puedan incidir en el aprendizaje, detectar las necesidades de cada alumno, aunque no se le planteen directamente.
- c. Función evaluadora: la evaluación en los procesos a distancia es fundamental y debe realizarse en forma constante. No alcanza con una evaluación final, y el tutor-orientador debe estar evaluando constantemente al alumno. Por eso, el profesor debe comentar con los alumnos cada evaluación, explicar y analizar los errores cometidos y ser flexible cuando se perciben problemas. La simple "corrección" no alcanza. Además, el orientador debe convertirse también en evaluador del sistema al que pertenece, pues nadie mejor que él para detectar posibles fallas en el funcionamiento, los contenidos o la didáctica de los cursos.
- d. Función investigadora: el profesor a distancia se convierte en un eterno investigador, no solamente en su especialidad (los alumnos a distancia preguntan mucho más que los presenciales) y en los nuevos aportes de la didáctica a distancia, sino en los propios procesos que desarrolla en las tutorías: revisar los comportamientos didácticos, estudiar situaciones y estrategias nuevas, renovar la metodología y adaptarla a cada caso, averiguar las dificultades más habituales de los alumnos, etc., lo que implica llevar registros de datos, archivos, estadísticas, balance de resultados y todo lo que pueda ayudarlo en su difícil tarea<sup>44</sup>.

---

<sup>44</sup> De Majo, O., op. cit.



Estas funciones según De Majo deberán de incorporarse al nuevo rol del docente universitario que servirá la educación semipresencial, ya que tendrá que ser un pionero en el manejo de plataformas educativas virtuales.

### **1.2.2. El docente ante la competencia digital**

La utilización de los recursos audiovisuales, electrónicos e interactivos, que complementan y enriquecen las posibilidades de éxito en los programas de educación a distancia semipresenciales (*blended learning*), está extendiéndose cada día más. Es así que para el docente se convierte en un reto para asumir una diversidad de responsabilidades de las cuales es fácil comprender la incidencia de las nuevas tecnologías en la educación, una de las esferas más importantes de la actividad humana, que las contempla tanto en el plano laboral como cotidiano. Si bien ha existido siempre una tecnología utilizada por y para la educación, justamente a partir del advenimiento de la sociedad de la información es cuando comienza a hablarse con más insistencia de la tecnología educativa<sup>45</sup>.

En tal sentido, la tecnología debe de ser aplicada a la educación como estrategia para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero para ser efectiva debe tratarse de una tecnología educativa apropiada, De Majo retoma a Fainholc (1992), y la plantea como: la organización integrada de hombres, significados, conceptualizaciones, artefactos simples y/o equipos más complejos, pertinentemente adaptados, que se utilizan para la elaboración, implementación y evaluación de programas educativos que tienden a la promoción del aprendizaje contextualizado de un modo libre y creador<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> Vivancos, J., op. cit.

<sup>46</sup> De Majo, O., op. cit.

En el modelo de la educación semipresencial requiere una serie de habilidades en docente, para este caso se puede hablar de las competencias en TIC, las que se pueden resumir de la siguiente forma<sup>47</sup>:

- a. Tener una actitud positiva hacia las TIC, instrumento de nuestra cultura que conviene saber utilizar y aplicar en muchas actividades domésticas y laborales.
- b. Conocer los usos de las TIC en el ámbito educativo.
- c. Conocer el uso de las TIC en el campo de su área de conocimiento.
- d. Utilizar con destreza las TIC en sus actividades: editor de textos, correo electrónico, navegación por Internet.
- e. Adquirir el hábito de planificar el currículum integrando las TIC (como medio instrumental en el marco de las actividades propias de su área de conocimiento, como medio didáctico, como mediador para el desarrollo cognitivo)
- f. Proponer actividades formativas a los alumnos que consideren el uso de TIC.
- g. Evaluar el uso de las TIC<sup>48</sup>.

En este contexto, muchas veces se habla de un docente universitario como un facilitador o un comunicador o un tutor, para esta última figura, Pagano citando García Aretio (1994), determina una serie de habilidades para un buen tutor<sup>49</sup>, las que poseen similitudes con la propuesta que hace De Majo<sup>50</sup>:

---

<sup>47</sup> Vivancos, J., op. cit.

<sup>48</sup> Ibidem.

<sup>49</sup> Pagano, C. M. (2008). Los tutores en la educación a distancia. Un aporte teórico. Barcelona: Universidad Oberta de Catalunya. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento Pág. 2. Extraído el 26 de julio de 2010 de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=78011231005>

<sup>50</sup> De Majo, O. (s/d). El rol del docente a distancia frente al uso de las nuevas tecnologías. El Salvador: Universidad de El Salvador, Programa a Distancia. Págs. 4 y 5. Extraído el 26 de julio de 2010 de [http://ufap.dgdp.uaa.mx/descargas/rol\\_docente\\_tics.pdf](http://ufap.dgdp.uaa.mx/descargas/rol_docente_tics.pdf)

- a. Ofrecer las posibilidades del medio ambiente social y de las instituciones sociales como objeto de aprendizaje.
- b. Asesorar al alumno en la organización de su currículo (objetivos, contenidos, recursos y actividades).
- c. Dominar determinadas técnicas y habilidades para tratar de forma específica los contenidos (escritos, videos, audios, informáticos), integrados dentro de las técnicas del diseño curricular. Utilizar como instrumento las posibilidades del lenguaje total.
- d. Ser capaz de organizar otras vías de aprendizaje (lecturas, actividades, etc.).
- e. Enseñar al alumno a adquirir técnicas para el diseño instruccional (como método de aprendizaje y de organizar a través de una estructura).
- f. Saber utilizar los medios de comunicación social como instrumentos para alcanzar unos fines, aprovechando todas las posibilidades.
- g. Elaborar diferentes técnicas y procedimientos de evaluación.
- h. Facilitar la posibilidad de que el alumno autoevalúe su propio proceso de autoaprendizaje. Dominar técnicas de tutoría, ya sean presenciales o a distancia.
- i. Facilitar al estudiante diferentes técnicas de recuperación y corrección para el logro de los aprendizajes.

En las dos propuestas se hace ver que es necesario que este docente universitario para la educación semipresencial debe recurrir a la capacitación permanente para desarrollar de la mejor forma la competencia digital, Boris Mir (2009) propone cinco dimensiones que se deben manejar en este nuevo escenario educativo, *blended learning*: La del aprendizaje, abarcando la transformación de la información en conocimiento y su adquisición; la de información que trata sobre la obtención, la evaluación y el tratamiento de la información en entornos digitales; la comunicativa, se centra en la comunicación interpersonal y la social; la cultura digital, sobre las prácticas sociales y culturales de la sociedad del conocimiento y la ciudadanía digital; y la tec-

nológica que se enfoca a la alfabetización tecnológica y el conocimiento y dominio de los entornos digitales<sup>51</sup>.

Como se puede apreciar, las habilidades que cita De Majo, como las de Pagano, coinciden con el planteamiento que hace Boris Mir (2009), ya que este se atreve a definir un mapa para la competencia digital en el docente, para esto muestra que cada dimensión posee cinco competencias, la cuales a su vez se dividen en cinco indicadores, detallándolas de la siguiente forma<sup>52</sup>:

- a. Aprender y generar conocimientos, productos y procesos: 1) Representar y crear conocimiento en diferentes lenguajes específicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro); 2) Producir conocimientos y publicar información utilizando herramientas de edición digital, localmente o en la red; 3) Llevar a cabo proyectos, resolver problemas y tomar decisiones en entornos digitales; 4) Trabajar con eficacia con contenidos digitales y en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje; y 5) Hacer uso de las TIC como instrumento del pensamiento reflexivo y crítico, la creatividad y la innovación<sup>53</sup>.
- b. Obtener, evaluar y organizar información en formatos digitales: 1) Usar sistemas informáticos y navegar por Internet para acceder a información, recursos y servicios; 2) Utilizar diferentes fuentes y motores de búsqueda según el tipo y el formato de la información: texto, imagen, datos numéricos, mapa, audiovisual y audio; 3) Guardar, archivar y recuperar la información en formato digital en dispositivos locales y en Internet; 4) Conocer y utilizar herramientas y recursos para la buena gestión del conocimiento en ámbitos digitales; y 5) Evaluar la calidad, la pertinencia y la utilidad de la información, los recursos y los servicios disponibles.
- c. Comunicarse, relacionarse y colaborar en entornos digitales. Se debe tomar en cuenta las siguientes indicaciones: 1) Comunicarse mediante dispositivos

---

<sup>51</sup> Mir, B. (2009). La competencia digital, una propuesta. Pág. 3. Extraída el 29 de julio de 2010 de [http://www.xtec.es/~bmir/competenciadigital/BORIS\\_MIR\\_La\\_competencia\\_digital\\_una\\_propuesta.pdf](http://www.xtec.es/~bmir/competenciadigital/BORIS_MIR_La_competencia_digital_una_propuesta.pdf)

<sup>52</sup> Ibid, págs. 4-14

<sup>53</sup> Ibidem.

digitales y software específico; 2) Velar por la calidad y el contenido de la comunicación atendiendo a las necesidades propias y de los demás; 3) Emplear herramientas de elaboración colectiva de conocimiento en tareas y proyectos educativos; 4) Participar proactivamente en entornos virtuales de aprendizaje, redes sociales y espacios tele colaborativos; y 5) Colaborar y contribuir al aprendizaje mutuo con herramientas digitales.

- d. Actuar de forma responsable, segura y cívica: 1) Gestionar la identidad digital y el grado de privacidad y de seguridad de los datos personales y de la información en Internet; 2) Actuar de forma cívica y legal respecto a los derechos de propiedad del software; 3) Conocer y respetar los diferentes ámbitos de propiedad de los contenidos digitales; 4) Reflexionar sobre la dimensión social y cultural de la sociedad del conocimiento; 5) Iniciarse en el ejercicio responsable de la ciudadanía digital.
- e. Utilizar y gestionar dispositivos y entornos de trabajo digitales: 1) Comprender y utilizar con eficacia los dispositivos y sistemas informáticos propios de las TIC; 2) Utilizar las funciones de navegación en dispositivos informáticos locales y en Internet; 3) Determinar y configurar el software y el entorno de trabajo; 4) Instalar, actualizar y desinstalar software o dispositivos informáticos; y 5) Cuidar de los dispositivos, el software y los contenidos o servicios digitales empleados<sup>54</sup>.

El docente universitario deberá estar atento a los cambios tecnológicos que inciden directamente en este nuevo escenario educativo, el *blended learning*, sino quiere relegarse en las formas de enseñar y de interrelacionarse con los alumnos, habrá que recurrir a una actualización continua y de calidad<sup>55</sup>.

---

<sup>54</sup> Ibid.

<sup>55</sup> Aguado, D.; y Arraz, V. (2005). Desarrollo de competencias mediante blended learning: un análisis descriptivo. España. Revista Iberoamericana. Extraído el 4 de agosto de 2010 de <http://www.rieoei.org/deloslectores/1118Arranz.pdf>

### **1.2.3. La actualización continua del docente universitario**

La formación como la plantea Salgado (2008) debe de ser permanente basada en un aprendizaje continuo y reciclaje, constituye una necesidad imprescindible para conseguir unos objetivos continuos de eficacia y de modernización en la labor del docente universitario. Esta necesidad es más imperiosa aún, hoy día, y como producto de la rápida evolución de los conocimientos y de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. La formación es un aspecto relevante para incrementar la productividad de conocimiento del docente y de la organización de su labor en su conjunto<sup>56</sup>.

Pero también la formación contribuye a la mejor calidad de la persona como tal, siendo además un instrumento de motivación y compromiso del individuo, de progresos profesionales, de creación de cultura y de valores, y de transmisión y conservación del conocimiento. Todos estos elementos, continua afirmando Salgado (2008), influyen de modo directo en el mejor desempeño de cualquier actividad y son uno de los signos distintivos de las universidades más avanzadas y eficientes. En definitiva, la formación es una de las mejores inversiones que puede hacer cualquier institución educativa, y su permanencia constituye sin duda una herramienta esencial en el desarrollo del docente de la modalidad semipresencial.

La formación del docente universitario competente es algo más complejo que la mera explicación de contenidos y la evaluación de rendimientos, ya que supone entender el aprendizaje como participación, como reflexión e investigación desde la actividad práctica, como estímulo para el debate, como la organización de secuencias de actividades, de corrección de errores, de evaluación de procesos y de resultados. Requiere de tareas como: diseñar, evaluar y reconducir los procesos de aprendizaje de

---

<sup>56</sup> Salgado M., A. (2008). El nuevo papel del docente en las complejas sociedades contemporáneas. Sevilla: Universidad de Sevilla. I congreso Internacional sobre profesorado principiante e inserción profesional a la docencia. Págs. 2 y 3. Extraída el 29 de julio de 2010 de <http://prometeo.us.es/idea/congreso/pdf%20comunicaciones/41.pdf>

sus estudiantes para formar ciudadanía autónoma y responsable<sup>57</sup>. De este modo, el docente de la *blended learning*, compete no sólo poseer los conocimientos profesionales sino tener la capacidad de situar esos saberes en la acción, aplicándolos a situaciones problemáticas de su contexto diario y específicamente a los procesos de enseñanza y aprendizaje<sup>58</sup>.

Con la incorporación de las Tecnologías de Información y la Comunicación, según Villavicencio (2004) se han abierto nuevas posibilidades para la enseñanza y el aprendizaje, su gran potencial se evidencia en la posibilidad de interacción, de comunicación, de acceso a información, se convierten en un medio interactivo y activo. Estas tecnologías integradas a un entorno o ambiente de aprendizaje con diferente grado de virtualización, pone a disposición del docente canales de información y comunicación para promover formas distintas de enseñanza. La educación a distancia se caracteriza por desarrollar el aprendizaje autónomo del estudiante, lo cual plantea al docente el reto de aprovechar las TIC para hacer más consiente a los participantes de su proceso de aprendizaje y su papel en la regulación del mismo<sup>59</sup>.

Ante estos momentos dinámicos de cambio, se habla del surgimiento de una nueva cultura universitaria, de la cual forman parte las llamadas cultura de calidad y evaluación; cultura de pertinencia, cultura informática, cultura de gestión estratégica eficaz; cultura de apertura internacional, cultura de rendición social de cuentas y cultura de vinculación<sup>60</sup>. El término cultura se retoma en función de los aspectos que transforman la práctica cotidiana de los docentes y las instituciones que sirven, principalmen-

---

<sup>57</sup> Ibidem.

<sup>58</sup> Ibidem.

<sup>59</sup> Manrique V., I. (2004). El aprendizaje autónomo en la educación a distancia. Perú: Departamento de Educación, Pontificia Universidad Católica del Perú. Pág. 4. Extraída el 29 de julio de 2010 de [http://www.ateneonline.net/datos/55\\_03\\_Manrique\\_Lileya.pdf](http://www.ateneonline.net/datos/55_03_Manrique_Lileya.pdf)

<sup>60</sup> Tünnermann B., C. (s/d). El rol de docente en la educación superior del siglo XXI. Pág. 7. Extraída el 29 de julio de 2010 de [http://www.ucyt.edu.ni/Download/EL\\_ROL\\_DEL\\_DOCENTE\\_EN\\_LA\\_E\\_S\\_DEL\\_SIGLO\\_XXI.pdf](http://www.ucyt.edu.ni/Download/EL_ROL_DEL_DOCENTE_EN_LA_E_S_DEL_SIGLO_XXI.pdf)

te una educación semipresencial, respondiendo principalmente a los retos que enfrenta la educación universitaria contemporánea<sup>61</sup>.

Con el advenimiento del modelo *blended learning*, los entornos virtuales de aprendizaje (EVA), como los plantea Pagano (2008) aparecen como tecnologías emergentes para apoyar la labor del docente universitario, prolongando la clase tradicional más allá de las fronteras del aula, además de ser útiles para que los docentes puedan continuar con su formación académica posibilitando el aprendizaje colaborativo, la reflexión con otros y la interacción con sus pares. Surge la figura del tutor virtual, se plantean nuevas competencias y habilidades: una de las características esenciales es estar preparado para generar un diálogo efectivo con los participantes y entre los participantes, de modo que se favorezca el aprendizaje activo y la construcción del conocimiento cooperativo y colaborativo, por lo que se requiere monitorización y moderación de los grupos de trabajo<sup>62</sup>. Recuerden que no solo se cita lo textual

Según Pagano (2008), el tutor es el que acompaña, media y retroalimenta al participante, es el encargado de gestionar el aprendizaje grupal e individual, por lo que requiere poseer habilidades sociales que le permitan crear un ambiente de aprendizaje interactivo y empático generando que la distancia geográfica sea cada vez menos notoria. En lo técnico y administrativo, debe tener habilidades en el uso de las herramientas tecnológicas que provea el entorno virtual que le permitan realizar el seguimiento del participante y administrar los grupos de trabajo<sup>63</sup>.

De esta manera, tomando en cuenta las funciones que deben cumplir los tutores virtuales, se pueden detallar las características básicas que habrán de cumplir<sup>64</sup>:

- a. Sólida formación académica.

---

<sup>61</sup> Ibidem.

<sup>62</sup> Pagano, C. M. (2008). Los tutores en la educación a distancia. Un aporte teórico. Barcelona: Universidad Oberta de Catalunya. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento Págs. 9 y 10. Extraído el 26 de julio de 2010 de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=78011231005>

<sup>63</sup> Ibidem.

<sup>64</sup> Ibidem.



- b. Expertos en el manejo de las herramientas tecnológicas y adecuada experiencia en entornos virtuales de aprendizaje.
- c. Poder desarrollar las siguientes habilidades sociales:
  - Óptima medicación de los materiales, facilitando la lectura y guiando al participante hacia el autoaprendizaje.
  - Motivación que genere diálogo y reflexión en el grupo.
  - Evitar las ansiedades del grupo, producto de la distancia en la que se encuentran los participantes.
  - Generar una interacción permanente entre los participantes apelando a recursos innovadores como talleres virtuales, foros de tipo social (cibercafé, tablón de anuncios), intercambio de experiencias, etc.
  - Ponerse permanentemente en el lugar del alumno, comprendiendo la posición de quien se sienta frente a una pantalla a desarrollar una actividad lejos de la presencia del profesor.
  - Instar a la formación de grupos interactivos, ya sea por medio de sesiones de chat, foros de discusión, además de los existentes oficialmente, listas de distribución, entre otras herramientas.
  - Promover la inquietud por la investigación y profundización de conocimientos.
  - Adaptarse a las dificultades o situaciones diversas que puedan plantearse en el desarrollo de las actividades propuestas, u otras que pudieran surgir en el proceso.
  - Mantener un trato cordial con el participante. Ser atento en las comunicaciones y muy paciente. Tener en cuenta que los tiempos y los procesos de comunicación no son iguales para todos los estudiantes. Respetar los ritmos de aprendizaje de cada participante.

- Valorar profundamente el entorno virtual donde se desempeña y transmitirlo a su grupo.
- Explicar los contenidos de manera sencilla, en los momentos que crea oportuno.
- Ofrecer permanentemente su ayuda y hacer sentir su presencia comunicacional.
- Animar a los estudiantes a que sean independientes y que se arriesguen en el desarrollo de diversas actividades.
- Compartir el proceso de aprendizaje en el grupo.

Como se puede apreciar, las interrelaciones sociales en la actualidad son situaciones que benefician la educación, más en la *blended learning*, habrá que sacar el mayor provecho a las redes sociales y académicas que se establezcan en el entorno virtual.

Pérez (2009), lo afirma con una serie de estándares que se pueden aplicar a la formación permanente del profesorado, las cuales pueden coincidir con las del tutor virtual, habrá que tomar en consideración los siguientes aspectos<sup>65</sup>:

- a. Técnicas: Sistema informático, procesador de textos, navegación en Internet, correo electrónico, imagen digital: creación, captura y tratamiento, lenguajes hipertexto y audiovisual, Weblogs (Blogs) y presentaciones multimedia, intranet/plataforma tecnológica del centro educativo, hojas de cálculo y bases de datos (uso básico).
- b. Actualización profesional: conocimiento de fuentes de información relacionadas con su asignatura, programas específicos para su área

---

<sup>65</sup> Márquez, P. (2009). Estándares sobre TIC para docentes que se piden en EEUU. (Hacia dónde vamos). Extraído el 25 julio de 2010 de <http://dewey.uab.es/pmarques/docentes.htm>

- c. Metodología: integración de recursos TIC en el currículo, aplicación de nuevas estrategias didácticas que aprovechen las TIC, elaboración de documentos y materiales didácticos multimedios.
- d. Actitudes: actitud abierta y crítica ante la sociedad actual<sup>66</sup>.

Es así, como se introduce unos de los nuevos conceptos en la preparación continua del docente universitario, la educación permanente, teniendo un vínculo directo con la modalidad de la educación semipresencial.

### **1.3. Desarrollo de las carreras ofrecidas con modalidad semipresencial**

#### ***1.3.1. Metodologías de enseñanza en la educación semipresencial***

Existe una diversidad de metodologías para la enseñanza, unas fundamentadas en el conductismo, el cognitivismo o en el humanismo, adaptándose a cualquier nivel de educación o contexto social-económico en el que sitúe. En el siglo XX se introdujo un par de nuevas herramientas en los sistemas educativos, la computadora e Internet, las que han creado un nuevo escenario para las instituciones y los actores, principalmente los alumnos y los profesores.

Para el caso de las universidades, la tarea de incorporar la computadora y la Internet no ha sido sencilla, ya que han surgido una serie de situaciones al momento de intentar montar espacios para la educación semipresencial a nivel superior, tal como lo cita González R (2002): ¿dispondrán los estudiantes del equipo e infraestructura necesaria para el proceso?, ¿de cuánto tiempo deberán disponer los profesores para actuar en un ambiente mediado con TIC?, ¿qué recursos electrónicos precisan tener los profesores para iniciar?, ¿existe un cuerpo técnico que de soporte a los profesores cuando estos los necesiten?, ¿están los profesores conscientes del cambio que deben propiciar en sus clases, al transformarse en orientadores, tutores, críticos de

---

<sup>66</sup> González R., B. H. (2002). Incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación al currículum en educación superior. Guatemala: Universidad Rafael Landívar. Pág. 5. Extraído el 22 de julio de 2010 de <http://byrong.iespana.es/public/ticquimicasup.pdf>

contenidos, participantes?, y ¿estarán dispuestos los estudiantes a asimilar el reto que presupone un uso responsable de las TIC?<sup>67</sup>.

Como se puede apreciar, estos cuestionamientos inciden en una acción transversal del proceso de enseñanza y aprendizaje, la metodología, en la que será necesario incorporar institución, profesor, alumnos, tecnología y el componente del aprendizaje colaborativo, en donde se verá integrado el grupo, las estrategias en el trabajo de habilidades de crecimiento personal y social, como el mismo desarrollo de aprendizaje. Cada miembro es responsable de su propio aprendizaje, así como del de los restantes miembros del grupo<sup>68</sup>, como producto de un nuevo escenario universitario, el tecnológico.

Este escenario ha sido favorable en las universidades modernas gracias al avance científico y tecnológico, llevándolas a ofrecer diversos programas educativos, en los que sobresalen: diplomados, maestrías y doctorados. Los procesos didácticos a distancia se están apoyando en la informática y la telemática, llamándose estudios de postgrado *en línea*, que permiten atender desde un centro metropolitano, por medio del video enlace y el audio conferencias<sup>69</sup>.

Esta forma de hacer educación, ha impulsado a nivel mundial una metodología virtual de la enseñanza universitaria, en la que se trabajan dos modelos, el de enseñanza/aprendizaje virtual (*e-learning*): Se caracteriza por la "no presencialidad", el proceso de formación, la interacción, la distribución, la comunicación, todo ello se lleva a la práctica sobre las tecnologías de información y comunicación. Y el de enseñanza/aprendizaje virtual mixto (*conocido comúnmente como blended learning*): Este ha surgido por la necesidad de presencialidad que se produce, en ocasiones, en algu-

---

<sup>67</sup> Ibidem.

<sup>68</sup> Cámara S., M. P. (2006). El uso de una plataforma virtual como recurso didáctico en la signatura de filosofía. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Pág. 2. Extraído el 22 de julio de 2010 de [http://www.tdr.cesca.es/TESIS\\_UAB/AVAILABLE/TDX-1031107-155233/mpcs1de1.pdf](http://www.tdr.cesca.es/TESIS_UAB/AVAILABLE/TDX-1031107-155233/mpcs1de1.pdf)

<sup>69</sup> Santa G., K. D. (2007). Impacto de la maestría semipresencial. Página 3. Extraído el 22 de julio de 2010 de [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv\\_educativa/2007\\_n19/a05.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv_educativa/2007_n19/a05.pdf)

nas áreas de estudio<sup>70</sup>. Según Morresi y Donnini (2007), la diferencia de éstas consiste en que el modelo mixto trata de una modalidad semipresencial de estudios que incluyen tanto formación virtual como formación presencial (enseñanza/aprendizaje virtual+clase presencial)<sup>71</sup>.

La necesidad de combinar lo presencial con lo no presencial, no ha sido producto de la casualidad, sino de la propia práctica de las instituciones vanguardista en la educación superior, las que se han concretizado en la incorporación de las prácticas presenciales y sincrónicas (docente, contenidos, textos) y las que utilizan las tecnologías de la información y la comunicación (donde se le atribuye una gran importancia al alumno y a la forma de mediar el conocimiento<sup>72</sup>. Para tal caso, será necesario potenciar las habilidades, comportamiento, y competencias de los alumnos.

Como se puede fundamentar, este modelo andragógico-pedagógico, *blended learning*, se debe centrar en el alumno, sin dejar por un lado las tecnologías, el profesor, los contenidos y las propias competencias. Para Ramírez (s/d), en esta enseñanza, principalmente se debe fortalecer los conocimientos previos de los alumnos<sup>73</sup>:

- a. Hay que incluir en el aprendizaje las propiedades del espacio virtual que influyen en la cultura. Se debe guiar y modelar las discusiones cuando están conectados y animar a los alumnos a que respondan.
- b. La información para ser tratada requiere conocimiento o capacidad epistemológica para su conocimiento e interpretación.
- c. Permite adquirir conocimientos técnicos funcionales, así como transfuncionales, incluidas las competencias emocionales.

---

<sup>70</sup> Moreno, F.; y Santiago, R. (2003): Formación online. Guía para profesores universitarios. España: Universidad de La Rioja. Pág. 25

<sup>71</sup> Morresi, S.; y Donnini, N. (2007). Modalidad de educación semipresencial. Relato de una experiencia. Argentina: Universidad nacional del Sur. Pág. 3. Extraído el 22 de julio de 2010 de [http://www.inpeau.ufsc.br/wp/wp-content/BD\\_documentos/2050.pdf](http://www.inpeau.ufsc.br/wp/wp-content/BD_documentos/2050.pdf)

<sup>72</sup> Ramírez, C. (s/d). La modalidad Blended-Learning en la educación superior. (s/d). Pág. 6. Extraído el 22 de julio de 2010 de [http://www.utemvirtual.cl/nodoeducativo/wp-content/uploads/2009/05/art\\_claudia\\_ramirez.pdf](http://www.utemvirtual.cl/nodoeducativo/wp-content/uploads/2009/05/art_claudia_ramirez.pdf)

<sup>73</sup> Ibid, pág. 7.

- d. No se aprende en solitario sino en solidario (trabajo cooperativo), en comunicación con los demás a través de foros, debates, chats, etc.
- e. Las tutorías aparecen como una posibilidad de ayuda tanto en la enseñanza presencial como en la educación a distancia.
- f. Permite la formación de profesionales con competencias integrales como curiosidad, indagación permanente, sentido crítico, creatividad, conocimiento de la sociedad y competencias tecnológicas culturales.

En este contexto, el modelo *blended learning* en la educación a distancia ha provocado cambios metodológicos en la forma de enseñar y aprender, obligando a las universidades a la incorporación de plataformas tecnológicas<sup>74</sup>, al igual que las empresas, este cambio ha tenido lugar fundamentalmente en los países desarrollados, y actualmente se extiende a los países en vías de desarrollo”<sup>75</sup>.

### **1.3.2. Las plataformas virtuales en la educación semipresencial**

El desarrollo del modelo *blended learning* debe estar sustentado en una plataforma virtual, el cual es definido por Fernández y Bermúdez (2009) como un medio mediante el cual el profesor presenta los contenidos básicos que los estudiantes han de trabajar; es un complemento al libro de texto tradicional y utilizado con otros recursos que mejoran la enseñanza<sup>76</sup>, para esto será necesario tener un programa que pueda integrar las diversas y principales herramientas que ofrece la Internet.

Esta flexibilidad en la plataforma deberá adaptarse a las necesidades de los alumnos y profesores, al igual que las características de la universidad; su interfaz deberá de ser familiar y presentar una funcionalidad fácilmente reconocible y, amigable, fácil de

---

<sup>74</sup> Yanes G., J. (s/d). Las TIC y la crisis en educación. Algunas claves para su comprensión. (s/d): Biblioteca digital virtual Educa. Pág. 172. Extraído el 24 de julio de 2010 de <http://www.virtualeduca.org/documentos/yanez.pdf>

<sup>75</sup> Camoy, M. (2004). Las TIC en la enseñanza: Posibilidades y retos. Barcelona: UOC. Pág. 6. Extraído el 24 de julio de 2010 de <http://www.uoc.edu/inaugural04/esp/carnoy1004.pdf>

<sup>76</sup> Fernández M., M.; y Bermúdez T., M. (2009). La plataforma virtual como estrategia para mejorar el rendimiento escolar en alumnos en la I.E.P. Coronel José Joaquín Inclán de Piura. (s/d): Cefalea. Extraído el 24 de julio de 2010 de <http://www.sociedadelainformacion.com/15/plataforma.pdf>

utilizar y navegabilidad clara y homogénea en todas sus páginas”<sup>77</sup>, ya que esto ayudará a ser más efectivo en el manejo de tiempo y eficiente en el desarrollo de las tareas.

Esta ruptura de las barreras espacio temporales en las actividades de enseñanza y aprendizaje en el modelo blended learning presenta una serie de ventajas, en las que sobresalen<sup>78</sup>: genera procesos formativos abiertos y flexibles, mejora la comunicación entre los distintos agentes del proceso enseñanza aprendizaje, se tiene una enseñanza más personalizada, hay acceso más rápido a la información, posibilita interactuar con la información, eleva el interés y la motivación de los estudiantes, mejora de la eficacia educativa, permite que el profesor disponga de más tiempo para otras tareas, y genera actividades complementarias de apoyo al aprendizaje<sup>79</sup>.

Las universidades tienen que trabajar en esta nueva ruta de aprendizaje, la que se convierte en una herramienta donde los participantes pueden encontrar la secuencia recomendada que debe seguir para interactuar en un curso; como por ejemplo, “el alumno puede trabajar la siguiente secuencia o ruta: ejercicio previo, lectura recomendada, tarea asignada, y examen”<sup>80</sup>. De esa manera el estudiante y el profesor llevarán mejor control y desarrollo del trabajo en la plataforma.

Las plataformas de *e-learning* llevan al profesor y a los alumnos a una serie de espacios que pueden ser clasificado según los medios tecnológicos de los que hace uso,

---

<sup>77</sup> Hamidian B.; Soto, G.; y Poriet Y. (s/d). Plataformas virtuales de aprendizaje: una estrategia innovadora en procesos educativos de recursos humanos. Venezuela: Universidad de Carabobo. Pág. 5. Extraído el 24 de julio de 2010 de <http://www.utn.edu.ar/aprobedutec07/docs/266.pdf>

<sup>78</sup> Ferro S., C.; Martínez S., A. I.; y Otero N., M. C. (2009). Ventajas del uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde la óptica de los docentes universitarios españoles. España: Universidad de Vigo. Págs. 4-6. Extraído el 24 de julio de 2010 de [http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec29/articulos\\_n29\\_pdf/5Edutec-E\\_Ferro-Martinez-Otero\\_n29.pdf](http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec29/articulos_n29_pdf/5Edutec-E_Ferro-Martinez-Otero_n29.pdf)

<sup>79</sup> Ibidem.

<sup>80</sup> Rivera G., Y. (2006). Módulo IV: Manejo de la plataforma virtual de educación a distancia Claroline. (s/d): Instituto Laboral andino. Pág. 19. Extraído el 24 de julio de 2010 de [http://www.ila.org.pe/informatica/docs/manejo\\_claroline.pdf](http://www.ila.org.pe/informatica/docs/manejo_claroline.pdf)

los cuales se corresponden con la evolución tecnológica que ha experimentado el aprendizaje a distancia basado en las TIC<sup>81</sup>:

- a. Primera etapa: los CMS (*content management system* o *course management system*) son dentro de las plataformas de *e-learning* los más básicos y permiten la generación de sitios web dinámicos, permiten creación y gestión de información en línea pero no posee herramientas elaboradas en colaboración (foros, chats, diarios, etc.) ni apoyo en tiempo real;
- b. Segunda etapa: los LMS (*learning management system*) aparecen a partir de los CMS y proporcionan un entorno que posibilita la actualización, mantenimiento y ampliación de la web con la colaboración de múltiples usuarios. Disponen de herramientas que permiten la distribución de cursos, recursos, noticias y contenidos relacionados con la formación general;
- c. Tercera etapa: los LCMS (*learning content management system*) son plataformas que integran las funcionalidades de los CMS y los LMS, que incorporan la gestión de contenidos para personalizar los recursos de cada estudiante y donde las empresas se convierten en su propia entidad editora, con autosuficiencia en la publicación del contenido de una forma sencilla, rápida y eficiente, resolviendo los inconvenientes de las anteriores plataformas. Ofrecen facilidad en la generación de los materiales, flexibilidad, adaptabilidad a los cambios, control del aprendizaje y un mantenimiento actualizado del conocimiento; los que pueden ser usados en una plataforma virtual.

En la actualidad estas plataformas deben cumplir con una serie de características, tal como las menciona La Red Martínez (s/d)<sup>82</sup>: interactividad, flexibilidad, escalabilidad, estandarización: hablar de plataformas estándares, código abierto, plataforma gratuita, internacionalización o arquitectura multi-idioma, tecnología empleada, amplia comunidad de usuarios y documentación.

---

<sup>81</sup> La Red M., D. L.; y Alice R., R. (s/d). Plataformas de educación a distancia. (s/d). Universidad nacional del Nordeste. Págs. 2-6. Extraído el 24 de julio de 2010 de [http://exa.unne.edu.ar/depar/areas/informatica/SistemasOperativos/Educacion\\_Distancia\\_Alice\\_2009.pdf](http://exa.unne.edu.ar/depar/areas/informatica/SistemasOperativos/Educacion_Distancia_Alice_2009.pdf)

<sup>82</sup> Ibidem.



Una de las plataformas que se está usando con mayor frecuencia en el área académica es la Moodle, en inglés, es un acrónimo para Entorno de Aprendizaje Dinámico Modular Orientado a Objetos. También es un verbo anglosajón que describe el proceso ocioso de dar vueltas sobre algo, haciendo las cosas como se vienen a la mente una actividad amena que muchas veces conllevan al proceso de introspección retrospectiva y, finalmente, a la creatividad<sup>83</sup>.

En la plataforma Moodle se puede crear espacios virtuales de trabajo y aprendizaje, formados por recursos de información (en formato textual o tabular, fotografías o diagramas, audio o vídeo, páginas web o documentos Acrobat entre muchos otros) así como recursos de formación tipo tareas enviadas por la web, exámenes, encuestas, foros entre otros<sup>84</sup>.

Los recursos son elementos que contienen información que puede ser leída, vista, bajada de la red o usada de alguna forma para extraer información de ella. Las actividades son elementos que piden hacer algún trabajo basado en los recursos que se han utilizado, estos pueden ser: páginas de texto plano, fragmentos HTML, archivos cargados en el servidor, enlaces Web, y páginas Web<sup>85</sup>

De igual forma, hay un tipo de actividades que podrían tener tanta consideración de recursos (como facilitadores de contenidos), estas pueden ser: glosarios, consultas, lecciones, y encuestas. Estas generalmente conllevan algún tipo de evaluación, bien sea automática por el sistema o manual por el tutor, ya sea en tareas, cuestionarios, talleres, o wikis<sup>86</sup>.

---

<sup>83</sup> De la Torre, A. (2006). Introducción a la plataforma Moodle. (s/d). Creative Commons 2.1. Pág. 9. Extraído el 24 de julio de 2010 de [http://www.adelat.org/media/docum/moodle/docum/23\\_cap01.pdf](http://www.adelat.org/media/docum/moodle/docum/23_cap01.pdf)

<sup>84</sup> Ibid, pág. 2.

<sup>85</sup> Ibid, pág. 13

<sup>86</sup> Ibidem.

En este contexto se deben establecer distintos niveles de capacidades, ordenados de forma jerárquica, así, si un usuario tiene cierta capacidad en el nivel más alto de la jerarquía, heredará estos permisos en los niveles que estén por debajo<sup>87</sup>

### **1.3.3. La evaluación en la educación semipresencial**

En todo proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolle, en cualquier nivel de educación o modalidad que se sirva, existirán momentos de evaluación, para el caso de la *blended learning* será uno de los elementos esenciales. Acá el alumno, verificará los resultados y comprobará si han sido eficaces las estrategias seguidas. Por ello, conviene incluir al final de cada unidad didáctica de aprendizaje o módulo del curso una serie de actividades de autoevaluación, no deberá constituir más que una parte no muy relevante de la evaluación final<sup>88</sup>.

Cualquiera de los tipos de evaluación que se use será válido para conseguir los fines pretendidos, teniendo claro que no sólo se busca una prueba puntual aplicada a un alumno en un momento corto, sino lo que ocurre en el transcurso del proceso de formación *blended learning*, habrá que tomarse en cuenta la participación activa del alumno, la realización de actividades, el desarrollo de trabajos en grupo, la presencia en los foros, la colaboración entre alumnos<sup>89</sup>, entre otros.

Por tal razón, la evaluación debe ser constructivista en el sentido de que invite a los discentes a mostrar el entendimiento del curso y de la práctica docente, deberá de tener un carácter positivo, una idea clara de: ¿por qué se hace la evaluación?, ¿qué

---

<sup>87</sup> González de F., A. T. (s/d). Guía de apoyo para el uso de Moodle 1.9.4. Usuario profesor. España: Universidad de Oviedo. Pág. 25. Extraído el 24 de julio de 2010 de [http://campus.uniminuto.edu/file.php/1/ievd/Guia\\_apoyo\\_profesor\\_moodle.pdf](http://campus.uniminuto.edu/file.php/1/ievd/Guia_apoyo_profesor_moodle.pdf)

<sup>88</sup> Morresi, S.; y Donnini, N. (2007). Modalidad de educación semipresencial. Relato de una experiencia. Argentina: Universidad nacional del Sur. Pág. 7. Extraído el 24 de julio de 2010 de [http://www.inpeau.ufsc.br/wp/wp-content/BD\\_documentos/2050.pdf](http://www.inpeau.ufsc.br/wp/wp-content/BD_documentos/2050.pdf)

<sup>89</sup> Ibidem.

es lo que estamos evaluando?, ¿cuál es la mejor forma de hacerlo?; es decir, ¿por qué?, ¿de qué? y ¿cómo?<sup>90</sup>.

A esta evaluación en el modelo *blended learning*, deberá de añadirse el monitoreo y la medición permanente. Dándole continuidad al funcionamiento de la plataforma como tal, y si hay necesidad deberán de existir modificaciones y adecuaciones en el transcurso del proceso, contribuyendo a la perfección de la labor educativa, en este contexto se deberá de introducir el mecanismo de retroalimentación que provee de información al sistema, a modo que sirva como un patrón de medición del desempeño del sistema respecto a sus objetivos de enseñanza/aprendizaje específicos, teniendo como función detectar cualquier desviación respecto a un valor determinado, del sistema o de sus elementos o de su estructura (interrelaciones)<sup>91</sup>.

Otra forma que debe ser fomentada en el modelo *blended learning* es la autoevaluación, como una herramienta que favorece el aprendizaje significativo, la cual posee una serie de ventajas<sup>92</sup>:

- a. El alumno adquiere responsabilidad de su propio progreso, a pesar de la distancia.
- b. Facilita el autodiagnóstico para observar puntos fuertes y debilidades.
- c. El alumno puede medir su nivel actual de conocimiento.
- d. Aumenta la motivación del alumno y el nivel de competencia.

Estas deberán de estar en concordancia con las formas de enseñanza que practica el docente, ya sea el asíncrona (no impone horarios): Ejemplo: foros, e-mail, páginas, programas; el síncrona (*on line*): Ejemplo: taller sincrónico, tormenta de ideas, deba-

---

<sup>90</sup> Pérez G., O. L.; Legañoa, M. de los A.; y Nieto N. (s/d). La evaluación del aprendizaje en la educación a distancia y semipresencial para la formación de maestros. Cuba: Universidad de Camaguey. Pág. 1. Extraído el 24 de julio de 2010 de <http://www.rieoei.org/deloslectores/Perez.PDF>

<sup>91</sup> Sánchez G., L.; Henaide A., M.; y Gómez Q., V. (s/d). Consideraciones en el sistema de enseñanza-aprendizaje semipresencial (SEAS). México: Universidad Autónoma Metropolitana. Pág. 4.) Extraído el 24 de julio de 2010 de <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/documentos/somece/18.pdf>

<sup>92</sup> La Red M., D. L.; y Alice R., R. (s/d). Plataformas de educación a distancia. (s/d). Universidad nacional del Nordeste. Págs. 10 y 11. Extraído el 24 de julio de 2010 de [http://exa.unne.edu.ar/depar/areas/informatica/SistemasOperativos/Educacion\\_Distancia\\_Alice\\_2009.pdf](http://exa.unne.edu.ar/depar/areas/informatica/SistemasOperativos/Educacion_Distancia_Alice_2009.pdf)

tes, multimedia con gran ancho de banda; o la autoformación (a sí misma): Ejemplo: libros, videos, material informático, deberá ser un proceso cíclico, participativo y validado, que identifica y activa mecanismos para alcanzar, mantener y mejorar niveles de calidad<sup>93</sup>. Esta autoevaluación deberá de pasar por cuatro etapas básicas: 1: situación actual (¿dónde estamos?); 2: situación esperada (¿a dónde queremos llegar?); 3: planes de mejoramiento (¿qué hacer?); y 4: la realimentación<sup>94</sup>.

En este proceso de evaluación en las plataformas usadas en la *blended learning* se integran una serie de instrumentos, en los que sobresalen: protocolo para el análisis de los materiales didácticos, protocolo para el análisis del desarrollo del curso en la plataforma (comunicación e interacción profesor/alumno y alumnos entre sí), protocolo para el análisis del uso de la plataforma virtual, encuestas a alumnos y profesores, y protocolo para la evaluación de los antecedentes académicos del docente<sup>95</sup>.

Todas estas herramientas en la plataforma ayudan a tener registro de ingreso de los alumnos al curso, ya sea en un foro, al correo electrónico; y en el caso del profesor, ha utilizado con mayor frecuencia el correo electrónico para una comunicación personalizada con los alumnos que su participación en el foro<sup>96</sup>.

#### **1.4. Fundamentos legales para el desarrollo de carreras semipresenciales en las universidades**

##### **1.4.1. Contexto legal Europeo**

En el continente europeo, la mayoría de los países adoptaron la modalidad abierta para resolver los problemas de la demanda educativa y ofrecer una segunda oportunidad para realizar estudios universitarios. El Parlamento Europeo en julio de 1987 adoptó una resolución sobre las Universidades Abiertas que generó un amplio debate sobre esta modalidad educativa, y culminó con dos informes: en mayo de 1991 se

---

<sup>93</sup> Ibidem.

<sup>94</sup> Ibidem.

<sup>95</sup> Villar, G. (s/d). La evaluación en un curso virtual. Propuesta de un modelo. México: USAM. Pág. 16. Extraído el 24 de julio de 2010 de <http://www.oei.es/tic/villar.pdf>

<sup>96</sup> Ibid, pág. 30.

aprobó el Informe sobre la Enseñanza Superior a Distancia en la Comunidad Europea, y en noviembre el Memorándum sobre la Enseñanza Abierta y a Distancia en la Comunidad Europea. En estos informes se explicita la necesidad de una formación continuada, las posibilidades que para ello ofrece la educación a distancia, su integración en los distintos programas comunitarios, y el valor de su singular metodología<sup>97</sup>, en el Tratado de la Unión Europea de Maastricht (1992) el artículo 126 está dedicado íntegramente a la educación, y termina con una recomendación para potenciar y estimular la educación a distancia<sup>98</sup>.

El 27 de noviembre de 1992 se celebró en Bruselas la reunión del Consejo de Ministros de educación de la Comunidad Europea con el fin de clarificar los criterios para la acción comunitaria en el ámbito de la enseñanza abierta y a distancia referidos a: facilitar la cooperación entre instituciones y organizaciones del sector; incrementar la formación de formadores; resaltar la importancia de la calidad y necesidad de tutorías adecuadas; y consultar los Estados, usuarios, suministradores y asociaciones transaccionales que operan en el sector<sup>99</sup>.

Para el caso del desarrollo de España, las principales disposiciones legales que rigen la educación son la Constitución, la Ley Orgánica de Educación, y la Ley Orgánica de Universidades, y los Estatutos de cada Universidad, en donde se puede mencionar:

- a. Art. 3, numeral 9: Para garantizar el derecho a la educación de quienes no puedan asistir de modo regular a los centros docentes, se desarrollará una oferta adecuada de educación a distancia o, en su caso, de apoyo y atención educativa específica<sup>100</sup>

---

<sup>97</sup> (s/d). Reconocimiento mundial de la educación a distancia. Extraído el 14 de agosto de 2010 de <http://www.oui-iohe.org/frances/educacion-a-distancia/reconocimiento-mundial-de-la-educacion-a-distancia.html>

<sup>98</sup> Ibidem.

<sup>99</sup> Formación Universitaria. Acreditaciones, homologaciones y certificaciones Reconocimiento mundial de la Institución. Extraído el 14 de agosto 2010 de <http://www.formacionuniversitaria.com/acreditaciones.asp>

<sup>100</sup> Ministerio de la Presidencia de España. (2006). Ley Orgánica 2/2006. Extraído el 14 de agosto de 2010 de <http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/>

- b. Segunda disposición adicional, numeral 1 de la Ley Orgánica de las Universidades: La Universidad Nacional de Educación a Distancia impartirá enseñanza universitaria a distancia en todo el territorio nacional<sup>101</sup>.

La parte de sistema educativo que se relaciona con la educación a distancia en Francia tiene su referente legal, principalmente en la Constitución, la Ley de Orientación, y el Código de Educación<sup>102</sup>, tal como se muestra a continuación:

- a. Art. L111-1 del Código de Educación: La educación es la primera prioridad nacional. La utilidad de la educación es concebida y organizada de los estudiantes y los estudiantes. Contribuye a la igualdad de oportunidades.

Para garantizar este derecho respecto de la igualdad de oportunidades, la ayuda se asigna a los alumnos y estudiantes en función de sus recursos y sus méritos. La distribución de los medios de servicio público de educación tiene en cuenta las diferentes circunstancias, incluyendo los económicos y sociales<sup>103</sup>.

#### **1.4.2. Contexto legal Latinoamericano**

La educación a distancia que imparten las universidades a nivel mundial tiene la misma validez que la educación presencial, ya que cumple con los mismos requerimientos que se exigen a cualquier otra modalidad de estudios superiores para alcanzar una titulación o actualización de conocimientos.

En cuanto a la región latinoamericana, se insta a los países para que realicen un esfuerzo a nivel individual y mancomunadamente a través de la cooperación, para poner en marcha sistemas de educación abierta y a distancia, que amplíen las ofertas de educación y formación básica, profesional y técnica; los ministros iberoamericanos

---

<sup>101</sup> Universidad de Educación a Distancia de España. (s/d). Disposiciones generales legales Extraído el 14 de agosto de 2010 de <http://ayudas3g.juntaextremadura.net/09040094.pdf>

<sup>102</sup> Maillet D. (2007). Aspectos básicos para un estudio comparado de sistemas de educación superior Francia. Extraído el 14 de agosto de 2010 de <http://www.oei.es/salactsi/Francia.pdf>

<sup>103</sup> Legifrance. (s/d). Código de Educación. Extraído sábado 14 de agosto de 2010 de <http://www.legifrance.gouv.fr/affichCode.do?cidTexte=LEGITEXT000006071191&dateTexte=20100816>

de educación pretenden a través de políticas estatales, ampliar las oportunidades de acceso a la educación, la formación, reforzar las infraestructuras educativas de las áreas más desfavorecidas o alejadas de los centros de capacitación, y mejorar las posibilidades de la formación continua, favoreciendo las modalidades de aprendizaje autónomo e independiente<sup>104</sup>.

Para el caso del Perú, la educación abierta y a distancia (Educa Interactiva) está sustentada y regulada por la Constitución Política del Perú, Ley Universitaria, Ley General de Educación - su reglamento, por los Estatutos y normas internas de cada universidad en función de la autonomía universitaria y la libertad de cátedra, es por ello que es válida en todo sentido<sup>105</sup>. Siendo definida de forma específica en la Ley General de Educación N° 28044 y su reglamento, respectivamente:

- a. Artículo 27 de Ley General de Educación N° 28044 del Perú: La Educación a Distancia es una modalidad del Sistema Educativo caracterizada por la interacción simultánea o diferida entre los actores del proceso educativo, facilitada por medios tecnológicos que propician el aprendizaje autónomo. Es aplicable a todas las etapas del Sistema Educativo, de acuerdo con la normatividad en la materia. Esta modalidad tiene como objetivo complementar, reforzar o reemplazar la educación presencial atendiendo las necesidades y requerimientos de las personas. Contribuye a ampliar la cobertura y las oportunidades de aprendizaje.
- b. Artículo 10 del Reglamento de Ley General de Educación del Perú: Es una modalidad de educación que el Estado norma, promueve, brinda y supervisa en todas las etapas del sistema educativo y que está dentro de los alcances

---

<sup>104</sup> Reconocimiento mundial de la educación a distancia. Extraído el 14 de agosto de 2010 de [www.oui-iohe.org/.../educacion-a-distancia/reconocimiento-mundial-de-la-educacion-a-distancia.html](http://www.oui-iohe.org/.../educacion-a-distancia/reconocimiento-mundial-de-la-educacion-a-distancia.html)

<sup>105</sup> Ministerio de Educación del Perú (s/d). Reglamentación de la Ley General de educación N° 28044. Extraído el 5 de marzo de 2011 <http://www.minedu.gob.pe/normatividad/reglamentos/EducacionCali>  
[dadyEquidad.pdf](http://www.minedu.gob.pe/normatividad/reglamentos/EducacionCali)

del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa<sup>106</sup>.

Argentina posee referentes legales sobre su educación en la Constitución, la Ley de Educación Nacional<sup>107</sup>, detallando los principios de la educación a distancia:

- a. Art. 104: La Educación a Distancia es una opción pedagógica y didáctica aplicable a distintos niveles y modalidades del sistema educativo nacional, que coadyuva al logro de los objetivos de la política educativa y puede integrarse tanto a la educación formal como a la educación no formal.
- b. Art. 105: A los efectos de esta ley, la educación a distancia se define como la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos diseñados especialmente para que los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa.
- c. Art. 106: Quedan comprendidos en la denominación Educación a Distancia los estudios conocidos como educación semipresencial, educación asistida, educación abierta, educación virtual y cualquiera que reúna las características indicadas precedentemente.
- d. Art. 110: La validez nacional de títulos y certificaciones de estudios a distancia se ajustará a la normativa del Consejo Federal de Educación y a los circuitos de control, supervisión y evaluación específicos, a cargo de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las ofertas de Educación a Distancia y en concordancia con la normativa vigente<sup>108</sup>.

En México, según la predominancia de esas tendencias, el desarrollo de la economía, el desarrollo de la TICS y las políticas educativas vigentes, así como el papel que

---

<sup>106</sup> Ministerio de Educación del Perú. (s/d). Reglamento de la Ley General de Educación. Extraído el 5 de marzo de 2011 de [http://www.spsd.org.pe/leyes/REGLAM\\_LEY\\_GRAL\\_EDUCACION.doc](http://www.spsd.org.pe/leyes/REGLAM_LEY_GRAL_EDUCACION.doc)

<sup>107</sup> El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. (2006). Ley de Educación Nacional. Extraído el 14 de agosto de 2010 de [http://www.redproteger.com.ar/Legal/educacion/ley\\_26206.htm](http://www.redproteger.com.ar/Legal/educacion/ley_26206.htm)

<sup>108</sup> Ibidem.



asuman las Instituciones de Educación Superior (IES), que pueden ser productoras de sus programas académicos o sólo consumidoras, parecen vislumbrarse escenarios como los siguientes<sup>109</sup>, la educación a distancia se encuentra respaldada, reglamentada y definida respectivamente en la Constitución de la República, Ley General de Educación y Leyes de Educación Estatales, y los acuerdos 243, 279, 445 y 450 de la Secretaría de Educación Pública:

- a. Art. 46 de la Ley General de Educación: La educación del Sistema Educativo Nacional tendrá las modalidades de escolar, no escolarizada y mixta.
- b. Art. 1, Acuerdo 243, Inciso II de la Secretaría de Educación Pública de México<sup>110</sup>: Destinada a estudiantes que no asisten al campo institucional. La falta de presencia es sustituida mediante elementos que permiten su formación a distancia, por lo que el grado de apertura y flexibilidad del modelo depende de los recursos didácticos de auto acceso, informática, telecomunicaciones y del personal docente. En dicho modelo, la totalidad de la formación se llevara a través de las denominadas horas “independientes”. En este modelo quedan incluidos las formaciones, “abiertas”, a “distancia”, “virtuales”, etc.
- c. Art. 4, inciso (III), Acuerdo 445 de la Secretaría de Educación Pública de México<sup>111</sup>: Educación Virtual. En esta opción no existen necesariamente coincidencias espaciales y/o temporales entre quienes participan en un programa académico y la institución que lo ofrece. Esta circunstancia implica estrategias educativas y tecnológicas específicas para efectos de comunicación educativa, acceso al conocimiento, procesos de aprendizaje, evaluación y gestiones

---

<sup>109</sup> Cámara de Diputados del H. Consejo de la Unión de México. (1993). Ley general de educación. Extraído el 5 de marzo de 2011 de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>

<sup>110</sup> Secretaría de Educación Pública de México. (1998). Acuerdo 243. Extraído el 5 de marzo de 2011 de [http://portalsej.jalisco.gob.mx/educacion-media-superior/sites/portalsej.jalisco.gob.mx/educacion-media-superior/files/pdf/acuerdo\\_243.pdf](http://portalsej.jalisco.gob.mx/educacion-media-superior/sites/portalsej.jalisco.gob.mx/educacion-media-superior/files/pdf/acuerdo_243.pdf)

<sup>111</sup> Ibid. (2008). Acuerdo 445. Extraído el 5 de marzo de 2011 de [http://portalsej.jalisco.gob.mx/educacion-media-superior/sites/portalsej.jalisco.gob.mx/educacion-media-superior/files/pdf/acuerdo\\_445.pdf](http://portalsej.jalisco.gob.mx/educacion-media-superior/sites/portalsej.jalisco.gob.mx/educacion-media-superior/files/pdf/acuerdo_445.pdf)

institucionales. Esta educación se ubica dentro de la modalidad no escolarizada.

### **1.4.3. Contexto legal Centroamericano**

Como región los países centroamericanos no se han querido quedar al margen de la educación a distancia, a la cual se le han incorporado las nuevas Tecnologías de Información y la Comunicación, en donde se puede mencionar una experiencia en la que siete universidades de Centroamérica se comprometieron a desarrollar actividades en línea y crear una red de cooperación e intercambio académico a través de las nuevas tecnologías, como resultado del III Taller Mesoamericano de Cooperación en Tecnología y Contenidos para la Educación a Distancia realizado por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la UNAM y la Secretaría de Relaciones Exteriores<sup>112</sup>. Para lo cual cada Estado debe de hacer esfuerzos para respaldar legalmente estos procesos.

Para el caso de Guatemala, la educación como tal tiene su antecedente en la Constitución, para que luego en la Ley de Educación Nacional sea definida la educación a distancia:

- a. Art. 54 de la Ley de Educación Nacional: Definición. La Educación a distancia es la que proporciona la entrega educativa a la persona, distante del centro de estudio, mediante la utilización de diversos sistemas registrados, aprobados, coordinados y supervisados por la dependencia específica.
- b. Art. 55 de la Ley de Educación Nacional: Finalidades. Son finalidades de la Educación a Distancia: Brindar oportunidades de estudio en los distintos niveles educativos y de formación, capacitación y profesionalización de recursos

---

<sup>112</sup> Portal Educativo Argentino. (s/d). Universidades de Centroamérica impulsan el e-learning. Extraído el 14 de agosto de 2010 de <http://portal.educ.ar/noticias/ciberculturas/universidades-de-centroamerica.php>

humanos en áreas específicas de trabajo; y facilitar los medios de enseñanza para la educación<sup>113</sup>.

Para el caso de Honduras, su normativa educativa está respaldada en la Ley Orgánica de Educación, Ley de Educación Superior y su Reglamento<sup>114</sup>, pero estos no hacen referencia a la educación semipresencial y virtual, aún así este país cuenta con la Universidad Tecnológica de Honduras que ofrece carrera a distancia<sup>115</sup>.

Pero a nivel regional, quien se encuentra mejor estructurado legalmente para el desarrollo de la educación a distancia es Costa Rica, tiene sus fundamentos básicos en la Ley Fundamental de Educación, Código de Educación, Ley de Creación de la Universidad Estatal a Distancia<sup>116</sup>, la cual se plantea las siguientes funciones (Art. 3):

- a. Ofrecer carreras en armonía con los requerimientos del país, que culminen con la obtención de títulos y grados universitarios ;
- b. Desarrollar programas de investigación en áreas fundamentales para el desarrollo del país ;
- c. Ofrecer cursos de capacitación para la administración pública ;
- d. Llevar a cabo programas de extensión cultural ;
- e. Reconocer estudios, títulos y grados universitarios otorgados por otras universidades.
- f. Cualquier otra función que sea propia de su naturaleza universitaria y esté acorde con sus objetivos<sup>117</sup>.

---

<sup>113</sup> Congreso de la República de Guatemala. (1991). Ley de Educación Nacional. Extraído el 14 de agosto de 2010 de [http://www.oei.es/quipu/guatemala/Ley\\_Educacion\\_Nacional.pdf](http://www.oei.es/quipu/guatemala/Ley_Educacion_Nacional.pdf)

<sup>114</sup> Organización de Estados Iberoamericanos. (s/d). Sistema Educativo de Honduras. Extraído el 14 de agosto de 2010 de [www.oei.es/quipu/honduras/Ley\\_educ.pdf](http://www.oei.es/quipu/honduras/Ley_educ.pdf)

<sup>115</sup> Universidad Tecnológica de Honduras. (s/d). Educación a distancia. Extraído el 5 de marzo de 2011 de <http://www.uth.hn/inicio/online.html>

<sup>116</sup> Ibid. (s/d). Sistema Educativo de Costa Rica. Extraído el 14 de agosto de 2010 de <http://www.oei.es/quipu/costarica/#legi>

<sup>117</sup> Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1997). Ley de Creación de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Extraído el 14 de agosto de 2010 de [www.uned.ac.cr/Reglamento/documents/LEYDECREACION.pdf](http://www.uned.ac.cr/Reglamento/documents/LEYDECREACION.pdf)

## **II. METODOLOGÍA**

### **2.1. Tipo de Estudio**

La investigación que se desarrolló fue de tipo descriptivo<sup>118</sup>, en la que se analizó y explicó la forma en que se está implementando la educación a distancia en las carreras ofrecidas con modalidad semipresencial en las Universidades Salvadoreñas.

### **2.2. Población y sujetos de investigación**

El estudio se realizó en las 24 universidades salvadoreñas (una estatal y 23 privadas), y se profundizó en las 2 que implementan carreras a distancia con la modalidad semipresencial.

El muestro que se realizó fue de tipo compuesto<sup>119</sup>, en donde se entrevistó a tres coordinadores de las carreras, se encuestó a 12 docentes y a 124 estudiantes, 81 de pre y 43 de posgrado de las carreras que son parte de esta modalidad, y se observó el desarrollo de 14 sesiones presenciales. Además se revisó 31 asignaturas en la plataforma Moodle.

Para el caso de los tres coordinadores de carrera que se entrevistaron (Maestría en Asesoría Educativa, Maestría en Dirección Estratégica de Empresa, y Licenciatura en Ciencias de la Educación especialidad en Dirección y Administración Escolar), fueron los que estuvieron dispuestos a proporcionar información sobre la temática, los cuales laboran en la Universidad Católica de El Salvador.

Con respecto a los 12 docentes y los 124 estudiantes<sup>120</sup>, el criterio para su selección fue que estuvieran activos en el periodo que se ejecutó la investigación, ya que estas

---

<sup>118</sup> Según Danhke (1989): es la que busca especificar las propiedades, características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.

<sup>119</sup> Según Bravo (2001): son los sistemas de muestreo que comprenden dos o más muestras distintas, según las diferentes partes del fenómeno estudiado.

<sup>120</sup> Las asignaturas de los docentes encuestados fueron: organización y gestión de centros educativos, pedagogía social, innovación curricular, administración educativa, formulación y evaluación de proyec-

carreras, en su mayoría cada periodo lectivo dura 10 semanas, en el que generalmente el educando lleva dos asignaturas.

En las observaciones se logró tener el acceso a las aulas en donde se impartían las siguientes asignaturas: organización y gestión de centros educativos, pedagogía social, innovación curricular, administración educativa, formulación y evaluación de proyectos, diseño y desarrollo curricular II, educación para la ciudadanía, estadística aplicada a la educación, planeación estratégica, advanced english, integración y cultura educativa, análisis matemático I, análisis matemático II, investigación acción, didáctica de la matemática, evaluación institucional, legislación y gestión educativa, didáctica de la matemática.

Para la revisión de las asignaturas en la plataforma virtual, se obtuvo una autorización por parte de los coordinadores, quienes proporcionaron las claves, estas fueron: organización y gestión de centros educativos, pedagogía social, innovación curricular, proyecto didáctico de matemática, administración educativa, formulación y evaluación de proyectos, diseño y desarrollo curricular II, educación para la ciudadanía, estadística aplicada a la educación, planeación estratégica, advanced english, integración y cultura educativa, análisis matemático I, análisis matemático II, legislación y gestión educativa, didáctica de la matemática, investigación acción, la enseñanza de la matemática, bases metodológicas de investigación social, métodos y técnicas de investigación, filosofía de la educación, evaluación institucional, dirección de personal, física, matemática, seminario de educación nacional, filosofía general, teología, economía y educación, creación y organización de empresas, gerencia estratégica de marketing.

### **2.3. Alcances y limitaciones**

Con respecto a los alcances que se obtuvieron fueron variados, de los cuales se puede mencionar: la disponibilidad de algunos coordinadores y docentes en la reco-

---

tos, diseño y desarrollo curricular II, educación para la ciudadanía, estadística aplicada a la educación, planeación estratégica, advanced english, integración y cultura educativa, análisis matemático I.

lección de la información, el acceso de información de la universidades en la Web, la disponibilidad de los estudiantes al llenado de los cuestionarios, la coordinación previa de las vistas a campo con las autoridades de las universidades, la revisión de las asignaturas en la proforma Moodle afuera del campus de las universidades, la coordinación interna del grupo investigador.

Las limitaciones también fueron diversas, las más sobresalientes se detallan a continuación: no poder revisar todas las asignaturas de las carreras, ya que no se obtuvo acceso al 100%; la cantidad de docentes activos cuando se recolecto la información eran pocos, por la propia estructura de las carrearas; la disponibilidad de algunos docentes a dar información, algunos no la quisieron proporcionar; y la poca disponibilidad de la Dirección Nacional de Educación Superior.

## **2.4. Técnicas de recopilación de datos**

Para realizar el estudio se utilizaron las siguientes técnicas de levamiento de datos: la observación estructurada del desarrollo de la clase semipresencial, la entrevista, la encuesta, la observación, análisis de contenido, y análisis de las plataformas virtuales (su contenido)<sup>121</sup>.

### **2.4.1. Instrumento No 1**

Guía de observación estructurada para poder visualizar el panorama de la forma en que se desarrollan las clases presenciales, esta se realizó en las aulas de las universidades.

---

<sup>121</sup> Ruíz las define de la siguiente forma:

- a. Entrevista: una conversación profesional con una o varias personas para un estudio analítico de investigación o para contribuir a los diagnósticos o tratamientos sociales.
- b. Encuesta: recolección de información a través de la administración un cuestionario con preguntas cerradas a los sujetos investigados.
- c. Observación: contemplar de forma sistémica y determinante la forma en que se desarrolla la vida social, sin manipularla ni modificarla, tal cual ella discurre por sí misma.
- d. Análisis de contenido: la lectura e interpretación del contenido de toda clase de documentos y, más concretamente (aunque no exclusiva) de los documentos escritos.

#### *2.4.1.1. Contenido de guía de observación*

Recursos utilizados: pizarra acrílica, proyector multimedia, computadora, pizarra interactiva, DVD, TV, sonido, acceso a recursos.

Dominio de los recursos: diseño de las ayudas audiovisuales, manejo del equipo.

Dominio de la metodología: dominio de contenido, manejo del trabajo colaborativo, dominio del grupo, discurso del profesor, relación profesor-alumno, evaluación.

Manejo del tiempo: respeto del tiempo programado, adecuación del tiempo al contenido y actividades.

Instalaciones: pupitres, ventilación, iluminación, distribución eléctrica, espacio, y ubicación.

#### *2.4.1.2. Forma de administrar la guía de observación*

- Durante la visita de observación se procuró no interrumpir el desarrollo del trabajo del docente.
- Se observó el desarrollo de la clase, desempeño del docente y participación del alumno y alumna.
- Se llenó la guía de observación en ese momento.

#### *2.4.1.3. Perfil de administradores*

- Licenciada en Ciencias de la Educación con especialidad en Educación Parvularia. Docente del Liceo San Luis en el área de Parvularia, Docente de la materia Metodología del Aprendizaje Infantil en la Universidad Católica de El Salvador, UNICAES. Actualmente estudiando una Maestría en Profesionalización en la Docencia Superior.

- Licenciada en Ciencias de la Educación con especialidad en Ciencias Sociales. Docente del Centro Escolar Católico San Vicente de Paúl, impartiendo la materia de Estudios Sociales. Docente de la Universidad Católica de El Salvador, UNICAES. Actualmente estudiando una Maestría en Profesionalización en la Docencia Superior.
- Ingeniero agrónomo, con una maestría en investigación, Director de Investigación de la Universidad Católica de El Salvador, UNICAES. Actualmente estudiando una Maestría en Profesionalización en la Docencia Superior.

#### **2.4.2. Instrumento No 2**

Guía de entrevista dirigida a los coordinadores de las carreras o de las instancias que manejan la modalidad semipresencial, para recolectar información sobre su manejo. Esta se realizó en las oficinas de los coordinadores de las universidades que se visiten.

##### *2.4.2.1. Contenido de la guía de entrevista a coordinadores*

Fundamento legal de la carrera: leyes, normativas, reglamentos, convenios.

Diseño del programa de la carrera: diagnóstico de la necesidad, objetivos, perfil del profesional o especialista a formar, organización del pensum, metodología, evaluación, y programas de asignatura.

Sobre la administración de la carrera: programación de horarios, frecuencia de programación de la carrera, asignación de espacios, seguimiento a los profesores, atención a los alumnos, costos, becas.

Selección de profesores: forma de seleccionar al docente, perfil del docente, formación del profesor, salarios

Proceso de incorporación de alumnos a la carrera: prueba de admisión, requisitos de admisión, manejo de las TIC.



Promoción de la carrera: medios, tipo de publicidad, frecuencia de promoción.

Coordinación con otras instituciones: convenios de cooperación, nombres de instituciones.

Normativa para el desarrollo de la carrera: reglamentos e instructivos.

Apoyo institucional: disponibilidad de recursos y equipos, disponibilidad de espacios, mantenimiento de equipo.

#### *2.4.2.2. Forma de la guía de entrevista a coordinadores.*

- Se programó con el coordinador la reunión.
- Desarrollo la entrevista en un momento en que la coordinación dispuso de tiempo.
- Se vació la información en la guía de entrevista.

#### *2.4.2.3. Perfil de administradores*

- Licenciada en Ciencias de la Educación con especialidad en Educación Parvularia. Docente del Liceo San Luis en el área de Parvularia, Docente de la materia Metodología del Aprendizaje Infantil en la Universidad Católica de El Salvador, UNICAES. Actualmente estudiando una Maestría en Profesionalización en la Docencia Superior.
- Licenciada en Ciencias de la Educación con especialidad en Ciencias Sociales. Docente del Centro Escolar Católico San Vicente de Paúl, impartiendo la materia de Estudios Sociales. Docente de la Universidad Católica de El Salvador, UNICAES. Actualmente estudiando una Maestría en Profesionalización en la Docencia Superior.

- Ingeniero agrónomo, con una maestría en investigación, Director de Investigación de la Universidad Católica de El Salvador, UNICAES. Actualmente estudiando una Maestría en Profesionalización en la Docencia Superior.

### **2.4.3. Instrumento No 3**

Guía de encuesta dirigida a los profesores que desarrollan las carreras semipresenciales, para recolectar información sobre su manejo. Se realizó en la sala de maestros de las universidades.

#### *2.4.3.1. Contenido de la guía de encuesta a profesores.*

Planificación: elaboración, cumplimiento en el desarrollo de la temática, uso de la planificación, diseño, disponibilidad al alumno.

Uso de la plataforma virtual: manejo de actividades, manejo de archivos, manejo de recursos.

Uso de equipo y recursos: manejo de equipo, uso de recursos, disponibilidad de equipo y recursos, pertinencia de recursos y equipos, estado del equipo.

Experiencia en la modalidad: años de trabajar la modalidad, manejo de TIC, años de docencia universitaria, especialidad.

Tareas: tipos de tarea, frecuencia, dificultad, integración con las TIC, individuales, grupales, en línea.

Evaluación: ponderaciones, tipos de evaluación, momentos de evaluación, herramientas usadas para la evaluación.

#### *2.4.3.2. Forma de administrar la guía de encuesta a profesores*

- Se programó con el coordinador y el profesor la recolección de información.

- Durante la encuesta se procuró no interrumpir el desarrollo del trabajo del docente.
- Se vació la información en la guía de entrevista.

#### *2.4.3.3. Perfil de administradores*

- Licenciada en Ciencias de la Educación con especialidad en Educación Parvularia. Docente del Liceo San Luis en el área de Parvularia, Docente de la materia Metodología del Aprendizaje Infantil en la Universidad Católica de El Salvador, UNICAES. Actualmente estudiando una Maestría en Profesionalización en la Docencia Superior.
- Licenciada en Ciencias de la Educación con especialidad en Ciencias Sociales. Docente del Centro Escolar Católico San Vicente de Paúl, impartiendo la materia de Estudios Sociales. Docente de la Universidad Católica de El Salvador, UNICAES. Actualmente estudiando una Maestría en Profesionalización en la Docencia Superior.
- Ingeniero agrónomo, con una maestría en investigación, Director de Investigación de la Universidad Católica de El Salvador, UNICAES. Actualmente estudiando una Maestría en Profesionalización en la Docencia Superior.

#### **2.4.4. Instrumento No 4**

Guía de encuesta dirigida a los alumnos y alumnas que cursan las carreras semipresenciales, para recolectar información sobre su manejo. Aquí se reunió a los alumnos en las aulas.

##### *2.4.4.1. Contenido de la guía de encuesta a alumnos.*

Selección de la modalidad: disponibilidad de tiempo, accesibilidad económica, calidad, incorporación de las TIC.

Participación en las clases presenciales: disponibilidad, trabajo en equipo, discusiones, apoyo entre compañeros.

Uso de la plataforma virtual: manejo de recursos y actividades, cumplimiento de las actividades en línea, dificultades, ventajas.

Trabajo del profesor: disponibilidad, manejo de las TIC, manejo del grupo, manejo de metodologías, respeto de tiempo.

Disponibilidad de equipo: en el hogar, en el trabajo, en la universidad, tipo de equipo, frecuencia en el uso.

Desarrollo de tareas: tipos de tareas, dificultades, frecuencia, integradas a la plataforma virtual, individuales, grupales.

Evaluación: ponderaciones, tipos de evaluación, momentos de evaluación, herramientas usadas para la evaluación.

#### *2.4.4.2. Forma de administrar la guía de encuesta a alumnos*

- Se programó con el coordinador y el profesor la recolección de información con los alumnos y alumnas.
- Durante la encuesta se procuró no interrumpir el desarrollo del trabajo del docente.
- Se vació la información en la guía de entrevista.

#### *2.4.4.3. Perfil de administradores.*

- Licenciada en Ciencias de la Educación con especialidad en Educación Parvularia. Docente del Liceo San Luis en el área de Parvularia, Docente de la materia Metodología del Aprendizaje Infantil en la Universidad Católica de El Salvador, UNICAES. Actualmente estudiando una Maestría en Profesionalización en la Docencia Superior.

- Licenciada en Ciencias de la Educación con especialidad en Ciencias Sociales. Docente del Centro Escolar Católico San Vicente de Paúl, impartiendo la materia de Estudios Sociales. Docente de la Universidad Católica de El Salvador, UNICAES. Actualmente estudiando una Maestría en Profesionalización en la Docencia Superior.
- Ingeniero agrónomo, con una maestría en investigación, Director de Investigación de la Universidad Católica de El Salvador, UNICAES. Actualmente estudiando una Maestría en Profesionalización en la Docencia Superior.

#### **2.4.5. Instrumento No 5**

Ficha para la revisión de documentos legales, se revisó en las bibliotecas de las universidades.

##### *2.4.5.1. Contenido de la ficha para revisar documentos*

Tipo de documento: ley, reglamento, normativa, acuerdos.

Vigencia: primer año de publicación, último año de modificación.

Fundamento legal: constitucional, legales, institucional.

Diseño y administración: institución, dependencia, año de diseño, aplicación.

Forma de publicación: físico, digital, mixto.

##### *2.4.5.2. Forma de administrar la ficha para revisar documentos*

- Se identificó las fuentes en las que recolectará la información.
- Se rastreó la información en Internet
- Se buscó información documental en las dependencias del Ministerio de Educación

- Se registró la información encontrada.

#### *2.4.5.3. Perfil de administradores*

- Licenciada en Ciencias de la Educación con especialidad en Educación Parvularia. Docente del Liceo San Luis en el área de Parvularia, Docente de la materia Metodología del Aprendizaje Infantil en la Universidad Católica de El Salvador, UNICAES. Actualmente estudiando una Maestría en Profesionalización en la Docencia Superior.
- Licenciada en Ciencias de la Educación con especialidad en Ciencias Sociales. Docente del Centro Escolar Católico San Vicente de Paúl, impartiendo la materia de Estudios Sociales. Docente de la Universidad Católica de El Salvador, UNICAES. Actualmente estudiando una Maestría en Profesionalización en la Docencia Superior.
- Ingeniero agrónomo, con una maestría en investigación, Director de Investigación de la Universidad Católica de El Salvador, UNICAES. Actualmente estudiando una Maestría en Profesionalización en la Docencia Superior.

#### **2.4.6. Instrumento No 6**

Ficha de registro sobre el uso de la plataforma virtual, esto se realizó en computadoras conectadas a Internet.

##### *2.4.6.1. Contenido de la ficha para registrar la plataforma virtual*

Accesibilidad: disponibilidad de equipo, lugares de acceso, forma de acceder, tipo de plataforma, lugar de ubicación en la web.

Diseño: estructura de navegación, información del curso, diseño de imágenes, rol del participante, sistema de evaluación.

Uso: desarrollo de foro, chat, actividades, evaluaciones, manejo de archivos, manejo de presentaciones, manejo de imágenes, comunicación por correo.

#### 2.4.6.2. Forma de administrar la ficha de registro de la plataforma virtual

- Se coordinó con administrador de plataforma virtual.
- Invitación para acceso a la plataforma virtual.
- Navegación por la plataforma virtual.
- Se registró de información encontrada.

#### 2.4.6.3. Perfil de administradores

- Licenciada en Ciencias de la Educación con especialidad en Educación Parvularia. Docente del Liceo San Luis en el área de Parvularia, Docente de la materia Metodología del Aprendizaje Infantil en la Universidad Católica de El Salvador, UNICAES. Actualmente estudiando una Maestría en Profesionalización en la Docencia Superior.
- Licenciada en Ciencias de la Educación con especialidad en Ciencias Sociales. Docente del Centro Escolar Católico San Vicente de Paúl, impartiendo la materia de Estudios Sociales. Docente de la Universidad Católica de El Salvador, UNICAES. Actualmente estudiando una Maestría en Profesionalización en la Docencia Superior.
- Ingeniero agrónomo, con una maestría en investigación, Director de Investigación de la Universidad Católica de El Salvador, UNICAES. Actualmente estudiando una Maestría en Profesionalización en la Docencia Superior.

## 2.5. Variables analizadas de acuerdo a los objetivos planteados en la investigación

### Objetivo general

Analizar la implementación de la educación a distancia en las carreras ofrecidas con modalidad semipresencial en las universidades salvadoreñas en el año 2010

Objetivos específicos.	Variables	Definición conceptual de cada variable	Indicadores Son los diferentes elementos de la definición de la variable	Cómo se recogerán los datos	Qué preguntas si es encuesta o entrevista o acciones se harán si es otra forma de recolección de datos	Fuente de recolección de la información
<p><b>Objetivo específico 1</b> Identificar las Universidades que ofrecen carreras que desarrollan la educación a distancia con modalidad semipresencial.</p>	<p><b>Variable 1 objetivo 1</b> Universidades que tienen educación a distancia semipresencial.</p>	<p>Son las instituciones que ofrecen educación formal universitaria, en las que se orienta a la formación en carreras con estudios de carácter multidisciplinario en la ciencia, el arte, la cultura y la tecnología, que capacita científica y humanísticamente y conduce a la obtención de los grados universitarios (Ley de Educación Superior), para este caso se tomarán las instituciones que ofrecen carreras semipresenciales.</p>	<p><b>Indicador 1 variable 1</b> Universidades con carreras semipresenciales.</p>	<p>Ficha de registro de documentos institucionales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nombre de la universidad.</li> <li>2. Sede central de la universidad.</li> <li>3. Sedes regionales de la universidad.</li> <li>4. Acreditaciones de la universidad.</li> <li>5. Tipo de administración de la universidad.</li> <li>6. Unidad que administra las carreras semipresenciales.</li> </ol>	<p>Catálogo académico institucional.</p>



Objetivo específico	Variables	Definición conceptual de cada variable	Indicadores Son los diferentes elementos de la definición de la variable	Como se recogerán los datos	Que preguntas si es encuesta o entrevista o acciones se harán si es otra forma de recolección de datos	Fuente de recolección de la información
<b>Objetivo específico 2</b> Identificar las carreras semipresenciales y la forma como las desarrollan las universidades salvadoreñas.	<b>Variable 1 objetivo 2</b> Carreras de educación semipresencial.	Son todos aquellos programas curriculares formales que proporcionan grados académicos en el nivel de educación superior, como: técnico, profesor, tecnólogo, licenciado, ingeniero, arquitecto, maestro, doctor y especialista (Ley de Educación Superior), para el estudio serán todas aquellas carreras semipresenciales.	<b>Indicador 1 variable 1</b> Currículo de las carreras con modalidad semipresencial.	Guía de entrevista.	1. ¿Cuántas carreras semipresenciales ofrece la universidad? 2. ¿Qué tipo de carreras semipresenciales ofrecen? 3. ¿Cuáles son las carreras semipresenciales que ofrecen? 4. ¿Ofrecen carreras semipresenciales en convenio con otras instituciones?, ¿cuáles?, ¿con quién? 5. ¿Con cuál carrera semipresencial inició la universidad? 6. ¿En función de qué se crean las carreras semipresenciales?	Coordinadores de carreras.
			<b>Indicador 2 variable 1</b> Programas de las asignaturas con modalidad semipresencial.	Ficha de registro de documentos institucionales.	1. Malla curricular. 2. Perfil de entrada. 3. Perfil de salida. 4. Trabajos de graduación. 5. Tiempo de duración de las carreras. 6. Total de unidades valorativas.	Currículo de las carreras.
			<b>Indicador 3 variable 1</b> Forma como se desarrolla las sesiones presenciales.	Ficha de registro de documentos institucionales.	1. Estructura del diseño del programa de la asignatura. 2. Estilo del diseño de los contenidos de la asignatura. 3. Porcentaje de la distribución del tiempo presencial. 4. Especificaciones para el uso de la plataforma virtual.	Programas de las carreras.
			Guía de observación.	1. Realización de aclaración de las dudas sobre el uso de la plataforma durante la clase. 2. El docente tiene dominio del grupo 3. El docente demuestra domi-	El aula en la que se desarrolla la clase.	

Objetivo específico	Variables	Definición conceptual de cada variable	Indicadores Son los diferentes elementos de la definición de la variable	Como se recogerán los datos	Que preguntas si es encuesta o entrevista o acciones se harán si es otra forma de recolección de datos	Fuente de recolección de la información
					<p>nio del tema.</p> <p>4. El docente hace reflexiones sobre los trabajos realizados en la plataforma.</p> <p>5. El docente domina técnicas de tutoría.</p> <p>6. Metodología utilizada por el docente para desarrollar la clase.</p> <p>7. Uso efectivo y eficiente del tiempo en las clases presenciales.</p> <p>8. Equipos y recursos utilizados por el docente para el desarrollo de las clases.</p> <p>9. Espacios espaciales para el desarrollo de las carreras semipresenciales.</p>	



Objetivo Específico	Variables	Definición conceptual de cada variable	Indicadores Son los diferentes elementos de la definición de la variable	Como se recogerán los datos	Que preguntas si es encuesta o entrevista o acciones se harán si es otra forma de recolección de datos	Fuente de recolección de la información
					capacitaciones que ha recibido? 3. ¿Institución en la que ha recibido la capacitación? 4. ¿Cuántos años ha trabajado utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación?, ¿plataforma virtual? 5. ¿En qué instituciones ha trabajado con las Tecnologías de la Información y la Comunicación? 6. ¿Con qué tipo de carrera semipresencial ha trabajado como docente? 7. ¿Qué tipo plataforma virtual ha trabajado la educación semipresencial? 8. ¿Cuál es su rol cuando imparte una asignatura semipresencial? 9. ¿Qué recursos le proporcionan para trabajar las clases presenciales? 10. ¿Qué recursos le proporcionan para trabajar las clases a distancia?	
			<b>Indicador 3 variable 1</b> Actitud del docente.	Guía de entrevista.	1. ¿Tiene disponibilidad para formarse permanente en las TIC el docente? 2. ¿Cuál es la reacción del docente ante esta modalidad de educación?	Coordinadores de carrera.

Objetivo Específico	Variables	Definición conceptual de cada variable	Indicadores Son los diferentes elementos de la definición de la variable	Como se recogerán los datos	Que preguntas si es encuesta o entrevista o acciones se harán si es otra forma de recolección de datos	Fuente de recolección de la información
				Guía de encuesta	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Genera la interacción en el grupo de clase que imparte?</li> <li>2. ¿Promueve la investigación en el grupo de clase que imparte?</li> <li>3. ¿Promueve el uso de la plataforma en el grupo de clase que imparte?</li> <li>4. ¿Fomenta el trabajo equipo en el grupo de clase que imparte?</li> <li>5. ¿Fomenta la comunicación con el grupo de clase que imparte?</li> <li>6. ¿Facilita la autoevaluación en el grupo?</li> <li>7. ¿Asesora oportunamente a los alumnos del grupo de la clase?</li> <li>8. ¿Reacciona de forma positiva el docente ante la crítica de sus alumnos?</li> <li>9. ¿Actúa de forma favorable el profesor cuando hay problemas en el curso?</li> </ol>	Alumnos.
			<b>Indicador 4 variable 1</b> Formación pedagógica.	Guía de encuesta	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué carreras ha cursado sobre educación?</li> <li>2. ¿Cuáles son sus funciones como profesor en la enseñanza semipresencial?</li> <li>3. ¿Cómo desarrolla la función didáctica con su grupo?</li> <li>4. ¿Cómo desarrolla la función orientadora con su grupo?</li> <li>5. ¿Cómo desarrolla la función evaluadora con su grupo?</li> <li>6. ¿Cómo desarrolla la función investigadora con su grupo?</li> </ol>	Docentes.

Objetivo Específico	Variables	Definición conceptual de cada variable	Indicadores Son los diferentes elementos de la definición de la variable	Como se recogerán los datos	Que preguntas si es encuesta o entrevista o acciones se harán si es otra forma de recolección de datos	Fuente de recolección de la información
<b>Objetivo específico 4</b> Evaluar la eficacia del desarrollo de las asignaturas en las carreras semipresenciales de las universidades salvadoreñas.	<b>Variable 1 objetivo 4</b> Eficacia en el desarrollo de la asignatura.	Lograr que el alumno se convierta en auto-gestor del aprendizaje, a través del fomento de la dependencia y el aprendizaje autónomo, encontrando nuevas maneras para acceder y para representar conocimientos, capaz de comunicarlos y consolidarlos de forma positiva en las práctica, concretizando una aprendizaje significativo (S. Cataldo)	<b>Indicador 1 variable 1</b> Rendimiento académico.	Guía de entrevista.	1. ¿Cuáles son los índices de aprobación? 2. ¿Cuáles son los índices de reprobación? 3. ¿Cuáles son los promedios más altos de los cursos? 4. ¿Cuáles son los promedios más bajos de los cursos?	Coordinadores de carrera.
			<b>Indicador 2 variable 1</b> Manejo de la plataforma virtual.	Guía de entrevista.	1. ¿Quién es el administrador de la plataforma virtual? 2. ¿Coordina el administrador de la plataforma virtual con los docentes?	Coordinadores de carrera.
			Guía de encuesta	1. ¿Cuál es el nivel de usuario de los profesores en el manejo de la plataforma virtual? 2. ¿Cuál es el nivel de usuario en el manejo de la plataforma virtual?	Alumnos.	
			Ficha de registro de la plataforma virtual.	1. Diseño del curso. 2. Generalidades del curso. 3. Distribución de las jornadas presenciales del curso. 4. Distribución de material para las jornadas. 5. Trabajos con el recurso de tareas en la plataforma virtual. 6. Trabajos con el recurso de actividades en la plataforma virtual.	Plataforma virtual.	

Objetivo Específico	Variables	Definición conceptual de cada variable	Indicadores Son los diferentes elementos de la definición de la variable	Como se recogerán los datos	Que preguntas si es encuesta o entrevista o acciones se harán si es otra forma de recolección de datos	Fuente de recolección de la información
			<b>Indicador 3 variable 1</b> Uso de la plataforma virtual.	Ficha de registro de la plataforma virtual.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajos con el recurso de tareas en la plataforma virtual.</li> <li>2. Trabajos con el recurso de actividades en la plataforma virtual.</li> <li>3. Seguimiento y monitoreo del trabajo en la plataforma virtual.</li> </ol>	Plataforma virtual.

Objetivo Específico	Variables	Definición conceptual de cada variable	Indicadores Son los diferentes elementos de la definición de la variable	Como se recogerán los datos	Que preguntas si es encuesta o entrevista o acciones se harán si es otra forma de recolección de datos	Fuente de recolección de la información
<b>Objetivo específico 5</b> Evaluar las actitudes de los alumnos y alumnas que cursan las carreras ofrecidas con modalidad semipresencial en las universidades salvadoreñas.	<b>Variable 1 objetivo 5</b> Actitudes para desarrollar la educación a distancia.	Motivación positiva y abierta hacia las Tecnologías de la Información y la Comunicación, principalmente para conocerlas y usarlas en su formación personal. Y así poder generar destreza para la edición de textos, manejo de correo electrónico, navegación por Internet, desarrollo de actividades grupales, y principalmente en su autoformación ( <b>J. Vivancos</b> )	<b>Indicador 1 variable 1</b> Disponibilidad en el uso de la plataforma virtual.	Guía de encuesta.	1 ¿Qué factores influyen en la disponibilidad de los alumnos para el uso de la plataforma virtual?	Coordinadores de carrera.
					1 ¿Demuestran disponibilidad los alumnos al momento de utilizar las plataformas virtuales?	Docentes.
					1. ¿Qué opina sobre el uso de plataforma virtual? 2. ¿Qué inconvenientes ha encontrado en el uso de la plataforma virtual? 3. ¿Se le facilita el acceso a la plataforma virtual? 4. ¿Qué le motiva al momento de utilizar la plataforma virtual? 5. ¿Qué opina sobre el acceso que tiene para el uso de la plataforma virtual? 6. ¿Qué aspectos encuentra difíciles para utilizar la plataforma virtual? 7. ¿Qué sugerencias le brindaría a la institución para el manejo de la plataforma virtual? 8. ¿El docente le motiva para el uso de la plataforma virtual? 9. ¿Qué sugerencias haría para fomentar la motivación en el uso de plataforma virtual?	Alumnos.



Objetivo Específico	Variables	Definición conceptual de cada variable	Indicadores Son los diferentes elementos de la definición de la variable	Como se recogerán los datos	Que preguntas si es encuesta o entrevista o acciones se harán si es otra forma de recolección de datos	Fuente de recolección de la información
			<p><b>Indicador 2 variable 1</b> Disposición para el trabajo colaborativo.</p>	<p>Guía de entrevista, y guía de encuesta</p>	<p>1. ¿El docente fomenta el trabajo en equipo con alumnos? 2. ¿Se presta la plataforma virtual para fomentar el trabajo colaborativo?</p>	<p>Coordinadores de carrera.</p>
					<p>1. ¿Qué actividades realiza con sus alumnos para fomentar el trabajo en equipo con los alumnos? 2. ¿Hay disponibilidad por parte de los alumnos para trabajar en equipo con los compañeros? 3. ¿cree que es bueno fomentar el trabajo en equipo con los alumnos?</p>	<p>Docentes.</p>
					<p>1. ¿El docente les fomenta el trabajo en equipo? 2. ¿Qué actividades realiza el docente para desarrollar el trabajo en equipo? 3. ¿La plataforma virtual se presta para el trabajo en equipo en el grupo? 4. ¿Qué beneficios se tienen al fomentar el trabajo en equipo en la educación semipresencial?</p>	<p>Alumnos.</p>

Objetivo Específico	Variables	Definición conceptual de cada variable	Indicadores Son los diferentes elementos de la definición de la variable	Como se recogerán los datos	Que preguntas si es encuesta o entrevista o acciones se harán si es otra forma de recolección de datos	Fuente de recolección de la información
<b>Objetivo específico 6</b> Conocer los fundamentos legales para el desarrollo de carreras ofrecidas con modalidad semipresencial en El Salvador.	<b>Variable 1 objetivo 6</b> Fundamentos legales.	Documentos o normativas que respaldan el desarrollo de la educación superior en El Salvador.	<b>Indicador 1 variable 1</b> Leyes.	Ficha de registro de documentos legales.	1. Nombre de leyes. 2. Fundamentos de estas leyes. 3. Artículos relacionados con la educación. 4. Artículos relacionados con la educación semipresencial. 5. Artículos relacionados con las carreras semipresenciales. 6. Artículos relacionados con las carreras semipresenciales auxiliados por las tecnologías de la información y la comunicación. 7. Instancia que regula estas leyes.	Documentos legales.
			<b>Indicador 2 variable 2</b> Reglamentos	Ficha de registro de documentos legales	1. Nombre de reglamentos. 2. Fundamentos de estos reglamentos. 3. Artículos relacionados con la educación. 4. Artículos relacionados con la educación semipresencial. 5. Artículos relacionados con las carreras semipresenciales. 6. Artículos relacionados con las carreras semipresenciales auxiliados por las tecnologías de la información y la comunicación. 7. Instancia que regula estos reglamentos.	Documentos legales.
			<b>Indicador 3 variable 2</b> Normativa	Ficha de registro de documentos legales	1. Nombre de la normativa 2. Fundamentos de legal de la normativa 3. Relación con la educación semipresencial 4. Instancia que regula estos reglamentos	Ficha de registro

### III. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

#### 3.1. Universidades que ofrecen carreras con modalidad semipresencial en El Salvador.

##### 3.1.1. Universidades salvadoreñas con carreras semipresenciales.

La caracterización de la educación superior es compleja, el sistema está compuesto por tres tipos de instituciones: “1) Universidad Estatal (dependen del presupuesto del Ejecutivo) y 2) Privadas (que son entidades de utilidad sin fines de lucro), y 3) Mixta (fondos del Ministerio de Educación y privados), las que se clasifican en tecnológicos, instituciones especializadas y universidades”<sup>122</sup>.

En El Salvador se cuenta con 24 universidades, 23 Privadas y 1 Estatal, distribuidas en el territorio nacional (Cuadro N° 2); pero con mayor presencia en los municipios de la zona metropolitana del país, como es el caso de San Salvador y Antiguo Cuscatlán.

**Cuadro N° 2: Ubicación geográfica de las universidades en El Salvador.**

Universidad	Ubicación geográfica
Universidad Albert Einstein (UAE)	Antiguo Cuscatlán, La Libertad
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)	Antiguo Cuscatlán, La Libertad
Universidad Dr. José Matías Delgado (UDJMD)	Antiguo Cuscatlán, La Libertad
Universidad Técnica Latinoamericana (UTLA)	Nueva San Salvador, La Libertad
Universidad de Oriente (UNIVO)	San Miguel
Universidad Capitán General Gerardo Barrios (UCGB)	San Miguel (sede central), centro regional: Usulután
Universidad Cristiana de Las Asambleas de Dios (UCAD)	San Salvador
Universidad Evangélica de El Salvador (UEES)	San Salvador
Universidad Luterana Salvadoreña (ULS)	San Salvador
Universidad Nueva San Salvador (UNSSA)	San Salvador
Universidad Pedagógica de El Salvador (UPED)	San Salvador
Universidad Politécnica de El Salvador (UPES)	San Salvador

<sup>122</sup> Rodríguez T, A. L. (s/d). Sistema de educación superior en El Salvador. MINED: DNES. Pág. 5. Extraído el 25 de julio de 2010 de [http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/el\\_salvador\\_doc.pdf](http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/el_salvador_doc.pdf)

<b>Universidad</b>	<b>Ubicación geográfica</b>
Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer (USAM)	San Salvador
Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC)	San Salvador
Universidad Francisco Gavidia (UFG)	San Salvador (sede central), centro regional: Santa Ana
Universidad Panamericana (UPAN)	San Salvador (sede central), centros regionales: Ahuachapán, San Vicente
Universidad Dr. Andrés Bello (UDAB)	San Salvador (sede central), centros regionales: San Miguel, Sonsonate, Chalatenango
Universidad Modular Abierta (UMA)	San Salvador (sede central), centros regionales: Santa Ana, San Miguel, Sonsonate
Universidad de El Salvador (UES)	San Salvador (sede central), centros regionales: Santa Ana, San Vicente, San Miguel
Universidad Autónoma de Santa Ana (UNASA)	Santa Ana
Universidad Católica de El Salvador (UNICAES)	Santa Ana (sede central), centro regional: Ilobasco, Cabañas
Universidad de Sonsonate (USO)	Sonsonate
Universidad Don Bosco (UDB)	Soyapango, San Salvador, sede regional: Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero (UMOAR)	Tejutla, Chalatenango

Fuente: Ficha de registro de documentos institucionales.

Estas instituciones poseen tamaños variados, para este caso se hace en función de la cantidad de estudiantes (tabla N° 1), tal como lo hace Macaya<sup>123</sup>, quien las clasifica en grandes, medianas, pequeñas y muy pequeñas. Para el informe estadístico del 2008 las universidades reportaron los siguientes datos al Ministerio de Educación:

<sup>123</sup> Macaya T., G. (2010). Elementos sobre la situación y desafíos de la Educación Superior en El Salvador. San Salvador: CdA/OEI. Pág. 49.

**Tabla N° 1: Distribución de alumnos por universidad en El Salvador año 2008<sup>124</sup>.**

<b>Grandes</b>	<b>Total</b>	<b>Pequeñas</b>	<b>Total</b>	<b>Muy pequeñas</b>	<b>Total</b>
U. de El Salvador	39,399	U. de Oriente	4,333	U. Monseñor Oscar Arnulfo Romero	1,069
U. Tecnológica de El Salvador	16,478	U. Modular Abierta	4,606	U. Politécnica de El Salvador	881
<b>Medianas</b>		U. Pedagógica de El Salvador	4,347	U. Autónoma de Santa Ana	863
U. Francisco Gavidia	10,963	U. Don Bosco	4,194	U. Cristiana de las Asambleas de Dios	716
U. Centroamericana José Simeón Cañas	9,189	U. Evangélica de El Salvador	3,109	U. Albert Einstein	575
U. Dr. José Matías Delgado	6,241	U. Católica de El Salvador	3,241	U. Nueva San Salvador	677
U. Dr. Andrés Bello	6,010	U. Capitán General Gerardo Barrios	3,252	U. Luterana Salvadoreña	565
		U. de Sonsonate	2,210	U. Técnica Latinoamericana	412
		U. Panamericana	2,191		
		U. Salvadoreña Alberto Masferrer	2,164		

Fuente: Ficha de registro de documentos institucionales y resultados de información estadística 2008 del MINED, Dirección Nacional de Educación Superior.

De estas 24 instituciones, 8 privadas han recibido la acreditación por su calidad académica<sup>125</sup>, la que es reconocida por el Ministerio de Educación, estas son: Universidad Don Bosco, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Universidad Católica de El Salvador, Universidad Dr. José Matías Delgado, Universidad Francisco Gavidia, Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, Universidad Evangélica de El Salvador, y la Universidad de Oriente.

<sup>124</sup> Ministerio de educación. (2009). Resultados de la información estadística de instituciones de educación superior 2008. San Salvador: DNES.

<sup>125</sup> Categorías de análisis: I. Misión Institucional, II. Gobierno y Administración Institucional, III. Estudiantes, IV. Académicos, V. Carreras y Otros Programas Académicos, VI. Investigación, VII. Proyección Social, VIII. Recursos Educativos, IX. Administración Financiera, X. Infraestructura Física, XI. Integridad Institucional. Comisión de Acreditación de la Calidad Académica. (2002). Manual de Acreditación de Instituciones de educación Superior. El Salvador: MINED.

Todas las universidades cuentan con su sitio Web, en donde se puede acceder a la información de una serie de aspectos de las instituciones, uno de ellos es la oferta académica, las cuales son administradas en unos casos por facultades y en otros por departamentos.

Las 24 universidades poseen una oferta académica de 663 carreras, el 80.5% es proporcionada por las instituciones privadas<sup>126</sup>: 16 especialidades, 13 doctorados, 92 maestrías, 81 ingenierías, 272 licenciaturas, 37 profesorados, 143 técnicos, 8 arquitecturas, 1 tecnólogo.

Estas ofertas en el transcurso del tiempo han ido incorporando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, ya sea en la modalidad presencial, semipresencial y virtual. Para el caso de las primeras, hay 19 universidades que cuentan con aula virtual en su sitio Web para las asignaturas de las carreras que ofrecen, aunque no es de forma generalizada, son pocos los docentes que están explotando este recurso en el desarrollo de sus clases.

**Cuadro N° 3: Universidades y tipos de carreras.**

Universidad	Ubicación	Nº y tipo de carrera	Modalidad
Universidad Tecnológica de El Salvador	San Salvador	3 Licenciaturas virtuales	Virtuales
Universidad Don Bosco	Soyapango	1 Técnico	Virtual
	Antiguo Cuscatlán	2 maestrías, (convenio)	Virtuales
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas	Antiguo Cuscatlán	1 profesorado	A distancia
		1 maestría	Semipresencial
Universidad Católica de El Salvador	Santa Ana	2 maestrías 3 licenciaturas	Semipresencial
	Ilobasco	1 maestría* 3 licenciaturas*	Semipresencial

Fuente: Ficha de registro de documentos institucionales.

Nota: \* = son las mismas carreras las de la sede central y la regional.

<sup>126</sup> Macaya T., G. (2010). Elementos sobre la situación y desafíos de la Educación Superior en El Salvador. San Salvador: CdA/OEI. Pág. 23.

Para el caso de la educación virtual y semipresencial en carreras de pre y pos grado, hay 4 universidades (cuadro N° 3) que ofrecen estas modalidades, a las que el Ministerio de Educación les reconoce el progreso de su calidad académica, otorgándoles la acreditación, 3 se ubican en la zona central y 1 en la occidental del país.

La Universidad Centroamericana José Simeón Cañas inició la modalidad semipresencial en el año 2004 con la Maestría en Política y Evaluación Educativa, la cual se encuentra vigente. Para el caso de la Universidad Católica de El Salvador comenzó en el 2006 con la Maestría en Dirección Estratégica de Empresas, luego en el 2007 se abrió la Maestría en Asesoría Educativa (en convenio con la Universidad de Navarra, España), y en el 2009 se abrieron tres licenciaturas en el área de educación.

### **3.2. Carreras semipresenciales y su implementación en las universidades salvadoreñas.**

#### **3.2.1. Currículo de las carreras con modalidad semipresencial.**

Las universidades para diseñar los programas curriculares de las carreras que sirven, se apoyan en las normativas legales que existen a nivel nacional, en donde se puede citar el Art. 12 de la Ley de Educación Superior: “el Ministerio de Educación, podrá autorizar planes de maestría para la profundización y ampliación de los conocimientos obtenidos con el grado de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto”<sup>127</sup>.

Aunque hay universidades que tienen incentivos, como lo son las acreditadas, quienes pueden “crear nuevas carreras o programas de estudio, sin la autorización previa del Ministerio de Educación, con excepción de maestrías, doctorados, especialidades”<sup>128</sup>. Este proceso de revisión y aprobación es llevado por la “Dirección Nacional de Educación Superior,..., quienes mandarían la solicitud de autorización al Consejo

---

<sup>127</sup> Ministerio de Educación de El Salvador. (2004). Ley de Educación Superior. El Salvador: MINED. Decreto Legislativo No. 672 de fecha 03 de julio de 2008, publicado en el Diario Oficial No. 148, Tomo 380 de fecha 12 de agosto de 2008.

<sup>128</sup> Ministerio de Educación de El Salvador. (2004). Ley de Educación Superior. El Salvador: MINED. Art. 48, lit. a). Decreto Legislativo No. 672 de fecha 03 de julio de 2008, publicado en el Diario Oficial No. 148, Tomo 380 de fecha 12 de agosto de 2008.

de Educación Superior,..., y no se podrán comenzar a impartir,..., sin previa evaluación de Dirección Nacional de educación Superior”<sup>129</sup>

La regulación se encuentra estipulada para los programas de las carreras presenciales, pero no se hace un planteamiento en donde se retome la educación formal en los modelos *e-learnig* y *b-learnig*, dándole oportunidad de maniobra a las universidades, quienes hacen planteamientos, fundamentados en sus propias políticas, fines y equipamiento tecnológico.

En este contexto, las universidades han ampliado su oferta académica con la modalidad semipresencial (*blended learning*), apoyándose en su propia infraestructura y normativa institucional, ya que en el país no se cuenta con una oficial sobre el manejo de este escenario educativo.

Se pudo identificar que la Universidad Católica de El Salvador ofrece carreras en la modalidad semipresencial, tres de pregrado y dos de posgrado, las personas que las estudian poseen una característica principal, trabajan y les resulta más factible en cierta medida utilizar la tecnología como herramienta para continuar preparándose profesionalmente, teniendo así una población estudiantil de 81 alumnos en las carreras de pregrado y en las carreras de posgrado tienen un total de 43. Para el caso de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas solo cuenta con una maestría.

Las carreras que se imparten con modalidad semipresencial en La Universidad Católica de El Salvador son las siguientes (sede central Santa Ana y sede regional Ilobasco): Licenciatura en Ciencias de la Educación en Dirección y Administración Escolar, Licenciatura en Ciencias de la Educación especialidad Matemática, Licenciatura en Ciencias de la Educación especialidad Idioma Inglés, Maestría en Dirección Estratégica de Empresas, y la Maestría en Asesoría Educativa. Para el caso de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas que ofrece la Maestría en Política y Evaluación Educativa.

---

<sup>129</sup> Ministerio de Educación de El Salvador. (1995). Reglamento General de la Ley de Educación Superior. El Salvador. Art 8 y 11. Decreto .Ejecutivo N° 77, del 9 de agosto de 1996, Publicado en el Diario Oficial N° 157, Tomo 332. Fecha: 26 de agosto de 1996.



Para las carreras del pregrado, el Ministerio de Educación a través de la Dirección nacional de Educación Superior han establecido una estructura para los planes curriculares de estudio, según el instructivo “Planes de carreras universitarias y tecnológicas adecuados a la ley de educación superior” (conocido como DNS 2), estos deben cumplir con las disposiciones generales y transitorias de la sección primera, disposiciones generales planes y programas de estudios estipulados en el Art. 63 de la Ley de Educación Superior.

El contenido propuesto en el DNS 2 se estructura de la siguiente forma: generalidades de la carrera (se debe describir nombre, requisitos de ingreso, título a otorgar, duración en años y ciclos, número de asignaturas, número de unidades valorativas y sede donde se imparte), justificación de la carrera, objetivos de la carrera, perfil del profesional que se pretende formar, organización del pensum, forma de evaluación de la carrera, plazo de actualización del plan de estudios, requisitos especiales de graduación, y autorizaciones especiales.

Con respecto a las maestrías, el documento “Directrices generales para la presentación de planes de estudio de maestría” (conocido como DNS 5), sirve de guía a las instituciones de educación superior que se interesan por ofrecer estos planes de estudio. La estructura consta de: objetivo, directrices generales, requisitos de la institución, requisitos de plan de estudios, requisitos generales, plan de implementación.

Tanto la Universidad Católica de El Salvador como la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas cumplen los requisitos que establece la Dirección Nacional de Educación Superior. Se pudo verificar que para las carreras semipresenciales no se cuentan con instructivos específicos, las únicas diferencias con los planes curriculares presenciales, es que en estos se establece la modalidad<sup>130</sup> y la plataforma<sup>131</sup> que se utilizará, de igual forma en la metodología se reporta el porcentaje de lo presencial y lo virtual (Tabla N° 2).

---

<sup>130</sup> Para este caso se trata de la modalidad semipresencial, en la que los estudiantes asisten lo establecido en cada programa a las universidades, el resto de la carrera lo desarrollan de forma virtual.

<sup>131</sup> La plataforma que usa la UNICAES y la UCA es Moodle: Module Object-Oriented Dynamic Learning Environment.

**Tabla N° 2: Distribución de las acciones presenciales y virtuales.**

Universidad	Carrea	Presencial	Virtual
Católica de El Salvador	Maestría en Dirección Estratégica de Empresa	25%	75%
	Maestría en Asesoría Educativa	25%	75%
	Licenciatura en Ciencias de la Educación especialidad en Idioma Inglés	25%	75%
	Licenciatura en Ciencias de la Educación especialidad en Matemática	25%	75%
	Licenciatura en Ciencias de la Educación especialidad en Dirección y Administración Escolar	25%	75%
Centroamericana José Simeón Cañas	Maestría en Política y Evaluación Educativa	58.75%	41.25%

Fuente: Ficha de registro de documentos institucionales y planes curriculares.

### **3.2.2. Programas de las asignaturas con modalidad semipresencial.**

La estructura sugerida por la Dirección Nacional de Educación Superior para los programas de cada asignatura están retomados según el documento “Planes de carreras universitarias y tecnológicas adecuados a la ley de educación superior” (conocido como DNS 3), según lo establecido en la Ley de Educación Superior.

La estructura para las asignaturas de las carreras de licenciaturas cuenta con los siguientes apartados: nombre de la asignatura, generalidades de la asignatura (número de orden, código, prerrequisito/s, número de horas por ciclo, horas teóricas semanales-horas, prácticas semanales, duración de ciclo en semanas, duración de la hora clase, unidades valorativas e identificación del ciclo académico), descripción de asignatura, objetivos, contenido de las materias, estrategia metodológica, y bibliografía.

Cuando se refiere a las asignaturas de las maestrías, los lineamientos están retomados de las directrices generales para la presentación de planes de estudio de maestría, específicamente en los numerales 6, 7, y 8 del apartado requisitos del plan de estudio; los cuales establecen la malla curricular (indica las diferentes asignaturas o módulos que conforman el pensum), programa de cada asignatura o módulo (los

contenidos programáticos deberán responder a la índole de la asignatura o módulo y al logro de competencias estipuladas en el perfil del profesional y a los objetivos de la maestría).

Para el caso de las carreras semipresenciales, no se cuenta con reglamentación específica en el diseño de las asignaturas, sino que se ciñe bajo lo establecido para la modalidad presencial, ya sea para las carreras de pre o posgrado, cumpliendo con el total de unidades valorativas (UV) (Tabla N° 3) y años que se establecen en la Ley de Educación Superior; el grado de licenciado, ingeniero o arquitecto “los planes de estudios académicos para la obtención de este grado, tendrán una duración no menor de cinco años y una exigencia mínima de ciento sesenta unidades valorativas” (Art. 11). Para el caso del maestro “el plan de estudios para la obtención del grado de Maestro tendrá una duración no menor de dos años, y una exigencia mínima de sesenta y cuatro unidades valorativas” (Art. 12).

**Tabla N° 3: Unidades valorativas de las carreras.**

Universidad	Carreras	Tipo	U.V.
Católica de El Salvador	Maestría en Dirección Estratégica de Empresa	Posgrado	66
	Maestría en Asesoría Educativa	Posgrado	64
	Licenciatura en Ciencias de la Educación especialidad en Idioma Inglés	Pregrado	180
	Licenciatura en Ciencias de la Educación especialidad en Matemática	Pregrado	160
	Licenciatura en Ciencias de la Educación especialidad en Dirección y Administración Escolar	Pregrado	160
Centroamericana José Simeón Cañas	Maestría en Política y Evaluación Educativa	Posgrado	64

Fuente: Ficha de registro de documentos institucionales y planes curriculares.

Según los coordinadores de las carreras semipresenciales, afirman que han surgido como respuesta a las necesidades de las regiones y del país, con la finalidad de tener profesionales capacitados ante las nuevas realidades de la sociedad, ya sea en las consultorías, la enseñanza en aula, y la formulación, implementación y evaluación del ámbito de la educación, y así desarrollar y mejorar el sistema educativo nacional.

### ***3.2.3. Forma en la que se desarrollan las sesiones presenciales.***

Las sesiones presenciales se realizan en los campus de las universidades, para las maestrías se cuenta con aulas propias para este tipo de carreras, en donde se tiene iluminación, ventilación, en unos casos aire acondicionado. Para el caso de los pregrados se reciben en las mismas aulas en donde se desarrollan las carreras presenciales. Todos estos espacios cuentan con servicio de Internet inalámbrico.

Con respecto a los espacios de las aulas para desarrollar las clases de las carreras semipresenciales son adecuadas a la cantidad de estudiantes, con suficiente espacio y mobiliario para el acto pedagógico, las que posee una capacidad que oscila entre 25 y 35 personas.

En todos los casos se determinó que los docentes tienen dominio del grupo, mantienen la disciplina, la mayoría de los grupos son flexibles para el aprendizaje, los maestros muestran actitud positiva en cuanto a dar oportunidades de participación a los alumnos. Según un docente, solo el grupo que tiene él muestra poco interés en participar, son pasivos.

Según se pudo observar, los docentes tienen dominio de los temas que trabajan en las asignaturas, la clase se desarrolla en base a ejemplos de lo cotidiano, especialmente aquellos cursos que son sociales, en donde se comentan situaciones particulares de la realidad, como por ejemplo la violencia en los medios de comunicación, es de hacer mención que se detectó en algunos casos fundamento teórico, más se usa la experiencia de cada maestro. En las sesiones presenciales se fomenta la participación a través de cuestionamientos directos, en donde se expone y discute sobre la propia práctica de los involucrados.

La técnica utilizada en la mayoría de docentes para desarrollar su clase es expositiva, de forma magistral, en las que los alumnos pueden intervenir en el momento que lo deseen o que tengan dudas sobre el tema que se esté desarrollando. Cuando son asignaturas que tiene que ver con números, se realizan ejercicios en la pizarra, los cuales se explican, según la necesidad de los educandos.

Para el desarrollo de estas sesiones, los docentes usan en su mayoría una Laptop y proyector de multimedia (cañón), los cuales son proporcionados por las universidades, aunque en la observación se detectó a 3 docentes que no usan este equipo tecnológico, aunque sea recomendado por los coordinadores de las carreras. Además utilizan la pizarra, grabadora (para el caso de inglés), plumones, tarjetas para juegos, rompecabezas, documentos impresos, entre otros. Es de hacer mención que las diapositivas que se usan en las presentaciones en Power Point son de forma tradicional, ya que a veces se encuentran saturadas de información y no son dinámicas. Contrario a lo que sucede cuando se usa el programa Articúlate, ya que las diapositivas tienen mayor dinamismo, mejor estructura, y cuentan con audio.

Con respecto a los alumnos y alumnas, estos hacen uso mínimo de la tecnología en los salones de clase (Laptop), la mayoría trabajan con el tradicional cuaderno y lapicero, en algunos casos incorporan folletos impresos o fotocopiados. Es de hacer mención, que se logró observar que a veces navegan en sitios de Internet que no tienen relación con la temática que se está desarrollando en la clase.

Con relación al uso efectivo y eficiente del tiempo en las clases presenciales, se detectó que al principio de cada sesión se pierde, al no tener alumnos para iniciar, la mayoría de cursos inicia con pocos educandos, quienes se van incorporando a medida que se desarrolla la temática, generando desfase en las sesiones, se pudo observar en dos asignaturas que se perdió 30 minutos al inicio. En otro momento pedagógico en donde en ocasiones se le dedica bastante espacio son las discusiones que se generan en el grupo, ya que a veces no se controlan las participaciones. Aunque en la mayoría de los docentes se utiliza una agenda y se programa el tiempo adecuadamente, los que generalmente se cumplen.

La asistencia de los alumnos y alumnas es variada, al iniciar las clases no se cuenta con el número total de ellos. Esta situación es parecida a la que sucede en las carreras presenciales, no se logra el 100%.

Es de hacer mención que la cantidad de estudiantes en las asignaturas es fluctuante, se detectó grupos en los que sólo había tres personas inscritas, lo que implica tener un enfoque de enseñanza personalizada, pero de igual forma se identificaron secciones que oscilaban entre 30 y 40 estudiantes.

Para la aclaración de las dudas sobre el uso de la plataforma durante la clase, en su gran mayoría de los docentes no hace referencia sobre lo que se tiene que hacer en los próximos días, como que no existiera relación entre lo que se trabaja en la plataforma y lo presencial, en uno de los casos solo se mencionó que la información aparecerá en la plantilla de la asignatura Moodle.

### **3.3. Perfil del docente universitario salvadoreño que trabaja las carreras con modalidad semipresencial.**

#### ***3.3.1. Grado académico de los docentes que trabajan en la modalidad semipresencial***

Según la Ley de Educación Superior el “personal académico de las instituciones de educación superior, estará formado por las personas encargadas de la docencia, la investigación y la proyección social” (Art. 38). Tanto “los docentes nacionales o extranjeros,..., deben poseer como mínimo el grado que se ofrece y el conocimiento específico de la materia que imparten”. Para la educación semipresencial y virtual, no se encuentra una estipulación en específico, por tal razón estos son regulados por este mismo artículo de la Ley.

Ante lo normado por el Ministerio de Educación, se pudo identificar que el grado académico de los docentes para trabajar la modalidad semipresencial en las universidades que la poseen es conveniente y aceptable, ya que poseen el grado académico y la experiencia según la asignatura que imparten.

Para el caso de las carreras de pregrado se identificó docentes que poseen licenciaturas e ingenierías, y para los posgrados se detectaron maestros y un doctor (tabla N° 4). De estos, ocho han cursado sus carreras en universidades de El Salvador: seis en la Universidad Católica de El Salvador, uno en la Universidad Panamericana, uno

en la Universidad Politécnica de El Salvador, y dos en el extranjero (uno en Estados Unidos de Norteamérica “Spring Hill Collage, Alabama” y el otro en España, Barcelona, “Universidad de Barcelona”); de igual forma han tenido estudios en la Universidad Centroamérica José Simeón Cañas, Universidad Tecnológica de El Salvador, y Universidad Francisco Gavidia.

**Tabla N° 4: Universidad de procedencia de los docentes.**

<b>Universidades de procedencia de los docentes</b>	<b>Cantidad de docentes</b>
Universidad Católica de El Salvador	6
Universidad Politécnica de El Salvador	1
Universidad Panamericana	1
Spring Hill Collage, Alabama	1
Universidad Centroamérica José Simeón Cañas	1
Universidad Tecnológica de El Salvador	1
Universidad Francisco Gavidia	1
<b>Total</b>	<b>12</b>

Fuente: Encuesta a docentes, octubre-noviembre de 2010.

Este grupo de docentes que está laborando en la modalidad semipresencial, han cursado una serie de carreras (tabla N° 5), en las que se pueden mencionar las siguientes: Doctorado en Derecho de la Familia, Maestría en Asesoría Educativa, maestrías en Administración de Empresas, Maestría en Política y Evaluación Educativa, Curso de Formación Pedagógica, Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad en Ciencias Sociales, y Licenciatura Ciencias Jurídicas, entre otras.

**Tabla N° 5: Carreras que han cursado los docentes.**

<b>Carreras que han cursado los docentes</b>	<b>Cantidad de docentes</b>
Doctorado en Derecho de la Familia	1
Maestría en Asesoría Educativa	8
Maestrías en Administración de Empresas	2
Maestría en Política y Evaluación Educativa	2
Curso de Formación Pedagógica	4
Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad en Ciencias Sociales	2
Licenciatura Ciencias Jurídicas	2
<b>Total</b>	<b>21 (*)</b>

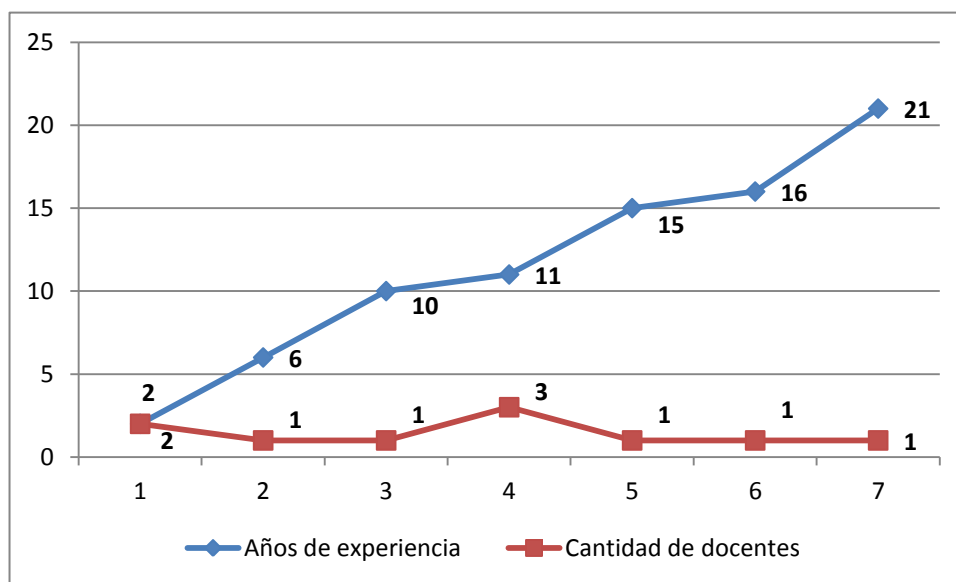
Fuente: Encuesta a docentes, octubre-noviembre de 2010.

Nota: (\*) hay docentes que han cursado más de una carrera.

La experiencia tiene relación directa con el conocimiento y la práctica laboral de los docentes, la que se ve reflejada en la enseñanza de las asignaturas que imparten. Esta se ve potenciada también con los años que han trabajado en la educación superior, los cuales varían entre 2 y 21 años (Gráfico No 1) según los que contestaron, producto de su trabajo en instituciones como: Universidad Católica de El Salvador (UNICAES, sede central y regional), Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente (UES-FMO), Universidad Autónoma de Santa Ana (UNASA), Universidad Panamericana (UPAN), Universidad Evangélica de El Salvador (UEES), Universidad Francisco Gavidia (UFG), la Escuela Especializada en Ingeniería (ITCA-FEPADE, departamento de Santa Ana), y la Universidad Centroamérica José Simeón Cañas (UCA)



**Gráfico Nº 1: Experiencia laboral de los docentes que trabajan en las carreras semipresenciales en las universidades de El Salvador 2010**



Fuente: Encuesta a docentes, octubre-noviembre de 2010.

### **3.3.2. Competencia digital de los docentes que trabajan en la modalidad semipresencial.**

Para enseñar las asignaturas de las carreras que se imparten en la modalidad semipresencial, los docentes deben de poseer habilidades para el manejo de la computadora y el Internet, como mínimo, las cuales pueden ser producto de la capacitación o de la propia experiencia, ya que se convierte en un tutor-orientador en un nuevo entorno educativo, el virtual.

De los doce docentes entrevistados, todos manifestaron que han participado en capacitación sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación, las que han tenido un tiempo de duración que varía entre 2, 5, 6, 8 meses, y 1 año; las instituciones en las cuales se han formado son: Universidad Católica de El Salvador, Escuela Especializada en Ingeniería (ITCA-FEPADE), la Fundación Salvadoreña Del Mundo (FUSALMO), y la Universidad Centroamérica José Simeón Cañas.

Estos procesos de formación han sido de forma general y particular, para el caso de estos últimos se ha tenido capacitación específica en el manejo de Plataformas Virtuales de Aprendizaje (VLE, Virtual Learning Environment o E-learning), para este caso ha sido MOODLE (Modular Object Oriented Dynamic Learning Environment)

Para el desarrollo de la competencia digital no solo basta la capacitación, sino que se tiene que integrar la teoría con la práctica, los docentes que están trabajando las asignaturas de las carreras semipresenciales, muestran cierta experiencia en el manejo de la plataforma virtual, se pudo determinar que la utilizan para el desarrollo de su práctica pedagógica, lo cual lo han hecho dos, tres y cuatro años en promedio. Las instituciones en las que han desempeñado con las Tecnologías de la Información y la Comunicación son: Universidad Católica de El Salvador, la Escuela Especializada en Ingeniería (ITCA-FEPADE), y la Universidad Centroamérica José Simeón Cañas, es de hacer mención que estos maestros ya han iniciado con la incorporación de Moodle a las clases presenciales, como una herramienta para la enseñanza y el aprendizaje.

Cuando se desarrolla una asignatura semipresencial, el docente tiene que trabajar con una Plataforma Virtual, para lo cual deberá integrar su desempeño principalmente a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, retomando una serie de funciones. Según se pudo determinar, los académicos encuestados se ven como: facilitadores, orientadores (reflexionan y mejoran conocimientos teóricos), tutores, maestros, quienes optimizan el tiempo de los alumnos con el uso de la Plataforma Virtual.

Según los coordinadores de las carreras semipresenciales, la interacción alumnos y docentes, alumnos y alumnos se encuentra establecida en la Plataforma Virtual, la cual es revisada a diario por los maestros, en donde se atienden las inquietudes y preguntas de estudiantes, pero al revisar las asignaturas en Moodle se pudo detectar que esta acción no es generalizada, ya que no hacen el uso, según las necesidades y el contexto del grupo, y del fomento del trabajo colaborativo.

### **3.3.3. Actitud de los docentes que trabajan en la modalidad semipresencial**

Se pudo observar que la actitud del docente cuando desarrolla las asignaturas de las carreras semipresenciales, están encaminadas a practicar sus funciones. En las cuales interactúa con el grupo, promueve el uso de la plataforma virtual, el trabajo colaborativo, la comunicación en el grupo, y la asesoría; y en menor proporción promueve la investigación y la autoevaluación.

#### **a. Interacción del grupo**

La interacción en el grupo de clases es importante que el docente la logre generar, porque se obtienen resultados positivos en la enseñanza, los alumnos pueden ayudarse en los trabajos que se plantean en la plataforma virtual o en otro tipo de tarea, según los estudiantes esta acción se ha logrado impulsar con sus compañeros, provocando discusiones que les enriquecen sus conocimientos, 102 estudiantes afirmaron que siempre se hacen actividades de este tipo y 22 que a veces.

#### **b. Promoción del uso de la plataforma virtual**

Promover el uso de la plataforma virtual en el grupo de clases es fundamental en esta modalidad, porque es aquí donde se encuentra la información necesaria para el desarrollo de las clases, además otras actividades, como por ejemplo los cuestionarios, videos, foros entre otros; el docente debe motivar a los alumnos para que la revisen, como se pudo apreciar, 112 alumnos contestaron que siempre se hace y 12 que a veces.

**Tabla N° 6: Promoción en el uso de la plataforma virtual**

<b>Hace promoción</b>	<b>Cantidad de alumnos</b>
Siempre	112
A veces	12
Nunca	0
Total	124

Fuente: Encuesta a alumnos, octubre-noviembre de 2010.

### ***c. Trabajo colaborativo***

Fomentar el trabajo colaborativo es fundamental en la modalidad semipresencial, los docentes lo practican con sus alumnos, haciendo referencia que es una forma de enriquecer sus conocimientos de forma grupal, obtener mejores resultados académicos y en ayudar a los compañeros cuando tenga alguna dificultad, como se pudo determinar, los alumnos tiene claridad en este aspecto, 111 manifiestan que si se fomenta este tipo de acciones pedagógicas y 10 dicen que no se realizan.

**Tabla N° 7: Trabajo Colaborativo**

<b>Fomento del trabajo</b>	<b>Cantidad de alumnos</b>
Si	111
No	10
No respondió	3
Total	124

Fuente: Encuesta a alumnos, octubre-noviembre de 2010.

### ***d. Comunicación en el grupo.***

La comunicación en el grupo es fluida y efectiva, constituye una función importante que el docente impulsa, de esta manera los alumnos crear vínculos que les sirven para ayudarse mutuamente en actividades que requieran, de igual forma el maestro está en constante intercambio de ideas con sus educandos. Esta acción es practicada tanto en las sesiones presenciales, como en la plataforma virtual, 103 alumnos manifestaron que se hace plenamente y 21 contestaron que es mala.

**Tabla N° 8: Uso de la comunicación.**

<b>Uso de la comunicación</b>	<b>Cantidad de alumnos</b>
Buena	103
Mala	21
Total	124

Fuente: Encuesta a alumnos, octubre-noviembre de 2010.

### ***e. Investigación***

Otro aspecto importante que el docente promueve en sus alumnos, es la investigación, como una de sus funciones principales al ser un maestro en asignaturas de carreras semipresenciales. Los educandos, no solamente se quedan con la documentación que se les proporciona, la relacionan con la realidad o con la práctica, ante tal situación se hacen esfuerzos para mejorar el hábito de la observación, la teorización, la experimentación, el análisis y la síntesis, para poder validar o generar conocimiento, en este aspecto 95 alumnos contestaron que siempre se promueve y 29 dicen que a veces. Según los docentes y lo que se registró en las plataformas virtuales se logró detectar que a veces el proceso está más encaminado a la documentación y búsqueda de información.

**Tabla N° 9: Promoción de la investigación.**

<b>Promueve la investigación</b>	<b>Cantidad de alumnos</b>
Siempre	95
A veces	29
Nunca	0
Total	124

Fuente: Encuesta a alumnos, octubre-noviembre de 2010.

### ***f. Autoevaluación***

En la educación semipresencial la autoevaluación es clave para la valorización de su propio aprendizaje, en su formación profesional la persona debe tener claridad cómo se desempeña en su trabajo. Para este caso, es necesario que el educando mida su propio actuar en la carrera o asignatura que cursa, lo que le ayuda a ser más responsables en sus estudios, los docentes motivan a sus estudiantes en este aspecto. Se pudo determinar que 61 alumnos dicen que siempre se hace, 51 a veces y 10 que nunca lo hacen, es necesario facilitar esta acción en el grupo, ya que es propia de esta modalidad.

**Tabla N° 10: Promoción de la autoevaluación.**

<b>Promueve la autoevaluación</b>	<b>Cantidad de alumnos</b>
Siempre	61
A veces	51
Nunca	10
No responde	2
Total	124

Fuente: Encuesta a alumnos, octubre-noviembre de 2010.

**g. Asesoría**

Cuando se realizan las clases presenciales, el docente asesora a los alumnos en cuanto a las dudas que se generan en alguna actividad que se haya realizado durante la semana en la plataforma virtual o sobre el manejo de la misma, de igual forma se hace por correo o chat, 98 alumnos dicen que siempre se hace, 25 que a veces y dos que el docente no asesora al grupo clase.

**Tabla N° 11: Promoción de la autoevaluación.**

<b>Promueve la autoevaluación</b>	<b>Cantidad de alumnos</b>
Siempre	98
A veces	25
Nunca	0
No responde	1
Total	124

Fuente: Encuesta a alumnos, octubre-noviembre de 2010.

Ante las circunstancias propias de la asesoría, los docentes tienen la capacidad de reaccionar de forma positiva ante la crítica de sus alumnos, esto lo identifica como un buen profesional, y él pueda aprender de sus errores y así corregirlos, 94 alumnos manifiestan que no se molestan los maestros cuando se las hacen, 27 que a veces y 3 que reaccionan negativamente.

**Tabla N° 12: Reacción ante la crítica**

<b>Tipo de reacción</b>	<b>Cantidad de alumnos</b>
Nunca se molestan	94
A veces se molestan	27
Siempre se molestan	3
Total	124

Fuente: Encuesta a alumnos, octubre-noviembre de 2010.

Esta capacidad en el docente, le ayuda a actuar favorablemente en los problemas que se dan en el curso, y resolverlos con efectividad profesional, ante los cuestionamientos de sus alumnos, 97 educandos dicen que el maestro siempre actúa favorablemente, 24 que a veces y dos que nunca.

**Tabla N° 13: Reacción a los problemas.**

<b>Reacción a los problemas</b>	<b>Cantidad de alumnos</b>
Actúa favorable	97
A veces actúa favorable	24
Nunca actúa favorable	2
No responde	1
Total	124

Fuente: Encuesta a alumnos, octubre-noviembre de 2010.

### **3.4. Desarrollo metodológico de las asignaturas semipresenciales en las universidades salvadoreñas**

#### **3.4.1. Rendimiento académico de los alumnos y alumnas**

Es importante tomar en cuenta la importancia del rendimiento académico en los alumnos; este parámetro sirve, hasta cierto punto, para medir el conocimiento de los estudiantes. En el Art. 6.de la Ley de Educación Superior “se establece como obligatorio, el sistema de unidades valorativas para cuantificar los créditos académicos acumulados por el educando, con base en el esfuerzo realizado durante el estudio de una carrera”, lo cual aplica a la modalidad semipresencial, la que deberá estar en congruencia con el currículo de estudio de cada programa.

Para este caso, se tomó en cuenta la información relacionada al registro de 17 asignaturas de carreras de pregrado y 14 de posgrado, los que se encuentran en línea, en donde se ha podido detectar que la reprobación es mínima, la mayoría de estudiantes terminan aprobando los cursos con notas que oscilan entre 7.1 a 10.0. Es de hacer mención que hay 10 plataformas en las que no aparecen las calificaciones.

Las notas más altas que se repiten están entre 9.0 a 10.0, para el caso de las más bajas se distribuyen entre 7.5 a 8.9. Como se pudo identificar hay un rendimiento que va de muy bueno a excelente, esto ayuda a que la deserción en las carreras sea mínima, los estudiantes manifiestan que esto es producto de su esfuerzo y la diversidad de evaluaciones que se hacen en cada curso. Para el caso de los docentes, manifiestan que la mayoría de los y las alumnas demuestran interés en sus estudios, producto de la maduración que tienen en su personalidad, ya que son carreras que se ofrecen a profesionales que trabajan.

Las nota para aprobar una asignatura, se encuentra definida en cada currículo de la carrera, para el caso de las maestrías es 7.0, y para los pregrados de 6.0. Como se ha podido determinar en las carreras se tienen promedios altos, en donde se ubican mejor los posgrados (Tabla No: 14)

**Tabla N° 14: Promedios generales en la notas de las carreras semipresenciales de las universidades de El Salvador**

Carrera	Promedio general
Maestría en Dirección Estratégica de Empresa de la UNICAES	s/d
Maestría en Asesoría Educativa de la UNICAES	9.2
Licenciatura en Ciencias de la Educación especialidad en Idioma Inglés de la UNICAES	7.5
Licenciatura en Ciencias de la Educación especialidad en Matemática de la UNICAES	8.8
Licenciatura en Ciencias de la Educación especialidad en Dirección y Administración Escolar de la UNICAES	8.7
Maestría en Política y Evaluación Educativa de la UCA	s/d

Fuente: Ficha de registro de la plataforma.



Es de hacer mención que las licenciaturas son cursadas por profesores, de los cuales la mayoría cuenta con plazas oficiales. Con respecto a las maestrías se tienen estudiantes de las diversas licenciaturas que sirven las universidades salvadoreñas, pero estos son más jóvenes que los que estudian las carreras de pregrado.

### **3.4.2. Manejo de la plataforma virtual por parte de los docentes**

El saber usar la plataforma virtual en las carreras semipresenciales representa un factor fundamental para los docentes que enseñan en esta modalidad, quienes son un ejemplo para los alumnos, de los cuales 71 afirman que sus maestros tienen un nivel avanzado en el uso, 51 consideran que es intermedio y 1 contestó que es bajo.

**Tabla N° 15: Manejo plataforma virtual por los docentes**

<b>Reacción a los problemas</b>	<b>Cantidad de alumnos</b>
Nivel avanzado	71
Nivel intermedio	51
Nivel bajo	1
Total	123

Fuente: Encuesta a alumnos, octubre-noviembre de 2010.

Ante tal situación, es necesario que exista un buen diseño del aula virtual en la página Web de la universidad, que le facilite el acceso a las asignaturas al docente y a los alumnos como principales usuarios, para este caso se encontró un link, en donde se ubican todas las carreras que se ofrecen con modalidad semipresencial, y en cada una de ellas se tienen todas las asignaturas que se cursan en un determinado periodo de tiempo, como el historial de todas aquellas que se han cursado.

Para la creación de las plantillas de las asignaturas, las universidades cuentan con un administrador de la plataforma, quien les brinda el espacio virtual a los docentes en el sitio Web de la universidad, y son ellos quienes le deben dar la estructura y forma a su asignatura, al revisar los cursos, se pudo detectar en la mayoría de los casos que se encuentran distribuidos por temáticas, las que poseen un primer espacio en donde se ubican las generalidades del curso: plan de la asignatura (syllabus:

aspectos generales, objetivos, temática y calendarización, metodología, evaluación y bibliografía), perfil del docente y una breve descripción de la materia. Los software en los que se presentan estos archivos es variado, los más usados son Power Point, pdf, Articulate, Microsoft Word. En la mayoría de asignaturas se encontró programado el correo interno.

La distribución del contenido en la asignatura (plantilla Moodle) se encuentra ubicada por unidades, generalmente son 4 o en otros casos 2; y temas, los que varían de 4 a 8. Para cada unidad se encuentra una descripción, donde se detalla de forma resumida el contenido que se desarrollará, la que ha sido insertada con el recurso de etiqueta en la plataforma Moodle. Al finalizar cada unidad se encontraron actividades para los alumnos, como: exámenes en línea (cuestionarios de opción múltiple), foros, subida de archivos, y wikis entre otros. También se logró identificar en la mayoría de casos que hay registro de calificaciones en línea.

Para el caso de los temas, en la mayoría, se encuentran en una serie de archivos, distribuidos de la siguiente forma: presentación del tema en diapositivas en Microsoft Power Point o en Articulate; seguido se cuenta con un texto de contenido como fundamento teórico de respaldo, ya sea en Microsoft Word, pdf o en vínculos con otro sitio Web; libros o partes de estos que han sido escaneados o publicados de forma virtual. Pero también se encuentran artículos de revista virtuales indexadas, como por ejemplo la base de datos Ebsco.

Las presentaciones en Power Point que se encontraron en los cursos, son las mismas que se usan en las clases presenciales, las que generalmente le sirven al alumno como un recurso de estudio. Lastimosamente en las que se revisaron se pudo detectar que no son muy dinámicas, y en ocasiones se encuentran saturadas de información y muchas dispositivas. Para las que usan el programa Articulate, se detectó una buena animación, a la que se le incorpora audio.

Es de hacer mención que esto son las generalidades de los cursos, pero de igual forma se encuentran particularidades, como las siguientes: en una asignatura no

existe ninguna información, solo un link sobre novedades (se ha agregado los nueve temas y sus presentaciones y syllabus); en otra, solo se describe brevemente la materia y presenta sus objetivos, documentos en pdf. En otras plantillas no hay textos de respaldo.

De igual forma se detectó en cuatro asignaturas desorden en los archivos que se han subido, además no existen fechas establecidas para los contenidos, ni las actividades evaluadas, y no se encuentra información de la forma en que se ha programado la asignatura, ni distribución de las temáticas.

De igual forma en dos asignaturas no se encontró ninguna programación o información, sólo se tenía la plantilla de la plataforma. Además se pudo detectar un curso programado, pero que no se tuvo registro alguno en el aula virtual.

Como se pueda apreciar hay un manejo aceptable de la plataforma en la mayoría de docentes, pero entre ellos no es homogéneo. Pero de igual forma hay pocos casos en los que no se pudo evidenciar un trabajo acorde a la lógica de las plantillas de los cursos, como por ejemplo: organización y gestión de centros educativos, innovación curricular, proyecto didáctico de matemática, administración educativa, formulación y evaluación de proyectos, diseño y desarrollo curricular II, educación para la ciudadanía, integración y cultura educativa, análisis matemático I, legislación y gestión educativa, didáctica de la matemática, investigación acción, bases metodológicas de investigación social, creación y organización de empresas.

### ***3.4.3. Usos frecuentes que hace el docente de la plataforma virtual.***

Las plataformas virtuales traen una serie de herramientas que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje, para lo cual el docente deberá de poseer una competencia digital acorde al nivel de tutor virtual, de esto dependerá la utilización eficiente que se haga.

En la plataforma Moodle los docentes hacen una serie de usos, que según ellos, esto les facilita el aprendizaje a los alumnos y las alumnas, los que son: agregar recursos,

añadir una etiqueta, y enlazar un archivo o una Web; agregar actividades: foro, cuestionario, internalMail, chat, tareas (subir archivo), wiki y base de datos; la carpeta de archivos; calificaciones.

***a. Anadir etiqueta.***

Esta se usa por la mayoría de docentes para insertar imagen y texto para el nombre de la asignatura. De igual forma insertan los nombres de cada unidad y tema, y el texto que sirve para describir en que consiste cada uno de ella. También es usado para colocar avisos sobre alguna acción que se programa en la plataforma o para la clase presencial.

***b. Enlazar un archivo o una Web.***

Este recurso es usado por casi todos los docentes, este lo utilizan para subir las presentaciones de cada tema y los archivos de los textos que los fundamentan. Funciona como un link, el cual lleva al estudiante a cada uno de los documentos que desea revisar o bajar de la plataforma. En la plataforma de Moodle que se revisó solo se pueden colocar archivos con un máximo de 9 Mb, cuando son demasiado grandes, por ejemplo los videos, lo que hacen es ubicarlo como un enlace de página Web.

***c. Foro.***

Este recurso es usado por todos los docentes que estructuran su asignatura en la plataforma virtual, lo ocupan como una retroalimentación, en donde se lanzan preguntas a todo el grupo o a subgrupos, en los cuales el estudiante aportara su sentir sobre el cuestionamiento, esto se hace con un buen fundamento teórico o con lo visto en clase. Acá se pudo determinar que hay interacción entre el maestro y el alumno, como entre alumno y alumno.

***d. Cuestionario.***

Este recurso puede es usado de diferentes tipos, según la forma de las preguntas, las cuales son: calculado, descriptivo, ensayo, emparejamiento, respuestas anidas,

numérica, y falsa y verdadera, y opción múltiple. Se pudo determinar que las aplicadas con mayor frecuencia por los docentes son estas dos últimas, las que se hacen según ellos y los estudiantes después de cada unidad, y funcionan como un examen en línea.

***e. InternalMail.***

La mitad de los docentes encuestados, según lo que se pudo registrar en las plataformas virtuales. Los que lo usan es para enviarse avisos entre maestro y alumnos, también lo ocupan para el envío de tareas, en donde se solicitan documentos adjuntos, los que de igual forma son regresados a cada educando.

***f. Chat.***

Este recurso es usado con menos frecuencia, ya que para su funcionamiento, los que interactúen deben estar conectados de forma simultánea; lo que según docentes y alumnos lo limita, ya que por la misma situación de los estudiantes, difícilmente pueden coincidir.

***g. Tareas.***

Las tareas, como herramienta de la plataforma virtual es usada con poca frecuencia, los docentes que lo hacen manifestaron que les ayuda para que los alumnos suban archivos, los que posteriormente ellos revisan.

***h. Wiki.***

Los wikis son usados como páginas en donde se editan textos por múltiples estudiantes a través del navegador de la plataforma. Este recurso lo utilizan pocos profesores, según se pudo registrar en las plantillas de las asignaturas.

### ***i. Carpeta de archivos.***

Este recurso es usado por pocos docentes, ya que para subir archivos, lo hacen directamente de la memoria de una computadora o una USB, lo que les genera desorden en el almacenamiento de los documentos en la plataforma.

### ***j. Calificaciones.***

Las calificaciones en línea son usadas por la mayoría de docentes, esto les permite a los alumnos y alumnas monitorear la forma en que van avanzando con su rendimiento académico.

A todas estas acciones pedagógicas, la mayoría de docentes les da seguimiento, son monitoreadas de forma permanente, las que generalmente finalizan con una nota, como: los cuestionarios, examen digital, y el foro.

## **3.5. Actitudes de los alumnos y alumnas que cursan las carreras con modalidad semipresencial en las universidades salvadoreñas.**

### ***3.5.1. Disponibilidad de los alumnos y alumnas para el uso de la plataforma virtual.***

La disposición de los alumnos y las alumnas hacia la plataforma Moodle es positiva, los docentes han afirmado que en la mayoría de los estudiantes se logran apreciar tendencias prácticas que les facilitan su uso, sirviéndoles como una verdadera herramienta para el aprendizaje y la interacción con sus compañeros.

Esta circunstancia pedagógica está ligada al nivel de usuario que poseen los alumnos y las alumnas, quienes manifiestan que han recibido inducción para el uso, aunque la catalogan que no es suficiente, pero que van progresando según se avanza en la carrera, van ganando experiencia, producto de lo que desarrollan en la plataforma virtual en cada asignatura, llevándolos a utilizar todos los elementos que en ella se encuentran y así tienen un mejor provecho de la plataforma, de los 124 estudiantes entrevistados, 47 se consideran con una nivel avanzado, 53 intermedio y 5 bajo. El resto no contestó a este cuestionamiento.

**Tabla N° 16: Manejo plataforma virtual por los alumnos**

<b>Reacción a los problemas</b>	<b>Cantidad de alumnos</b>
Nivel avanzado	47
Nivel intermedio	53
Nivel bajo	5
Total	105

Fuente: Encuesta a alumnos, octubre-noviembre de 2010.

En la plantilla de cada asignatura se le incorpora una serie de actividades, las cuales según los estudiantes los incentiva para usarla, ya que encuentran situaciones educativas que les permite lograr un mayor aprendizaje y una actualización al informase, a través de la lectura del material que el docente sube a la plataforma, lo que según ellos les sirve para la clase presencial.

Otro aspecto que los alumnos y las alumnas manifiestan, que les promueve el interés por el uso de la plataforma es el autoaprendizaje y la interacción con sus compañeros, ya que comparten experiencias de trabajo por medio de los foros y chats. Con respecto al material que expone el docente, les interesan principalmente, las diapositivas, las que les sirven en la casa o en el trabajo para estudiar o repasar al tener el tiempo disponible.

Para la mayoría de alumnos y alumnas la plataforma es una excelente herramienta tecnológica y didáctica, ya que cuenta con las siguientes características: es buena para difundir información, acorta distancias para obtener un aprendizaje efectivo, y es de beneficio para las personas que trabajan. Además de ser un apoyo en el proceso educativo y evaluarlo al mismo tiempo, es creativo e innovador, lo que les permite tener una visión de los temas a desarrollar.

Sin embargo, tanto docentes como alumnos manifestaron que hay ocasiones en las que el sistema de la red falla por la saturación de usuarios. De igual forma manifiestan que debería de existir un curso introductorio para nivelar el dominio de la plataforma al inicio de la carrera. También existe otros problemas, como: cuando no se activan herramientas de comunicación con el docente, en ocasiones hay dificultad

para imprimir documentos de apoyo, mejorar el acceso a la página, algunos documentos no se pueden guardar por el formato, los que se tienen que ver en un equipo que tenga Internet.

Con respecto a los exámenes en línea, a veces los test tienen muchas preguntas y hay poco tiempo asignado, el cual no está actualizado con la hora local. Además las pruebas evaluadas en cuadros son muy difíciles de manejar.

A pesar de estas situaciones adversas, los alumnos afirman que si se les facilita el acceso a la plataforma virtual, encuentran los enlaces adecuados en la página de la Web de la universidad para ingresar a ella, 113 dicen que es de fácil acceso y sólo 6 manifestaron que se les dificulta el acceso.

Para los alumnos y las alumnas, el acceder a la plantilla de las asignaturas que cursan, se les facilita, porque buena parte de los docentes los incentivan a que usen la plataforma virtual, 122 estudiantes afirmaron que sus maestros les fomentan permanente que se conecten.

### ***3.5.2. Disposición de los alumnos y alumnas para el trabajo colaborativo.***

Con la plataforma virtual en Moodle, se persigue que interactúen de forma activa profesores con alumnos, y alumnos con alumnos, generando un aprendizaje de forma colectiva, el que es producto del trabajo colaborativo que se potencia en este proceso de enseñanza y aprendizaje.

La mayoría de alumnos y alumnas consideran que con este trabajo colaborativo hay mayor aporte de ideas y facilidad en la realización de las actividades, mejora el clima laboral y hay más acercamiento a los objetivos de aprendizaje, obteniendo un acto educativo socializado. Esto, según ellos les ayuda a crecer profesionalmente, a responsabilizarse con la educación, a cooperar con los demás, rompiendo barreras físicas.

Las formas en que los docentes fomentan el desarrollo del trabajo colaborativo son diversas, según los alumnos y las alumnas lo hacen a través investigaciones, elabo-



ración de síntesis de documentos, desarrollo de actividades que se pone en común, tareas en el aula y en grupo de exposición, lecturas y resúmenes en clases, así como trabajos exaulas: ensayos, mapas conceptuales, esquemas, foros, la video conferencia y discusión de artículos.

Sin embargo, hay una minoría de estudiantes que mencionaron que no les es conveniente este tipo de actividad, por razones de su trabajo, manifestando que no tienen tiempo para reunirse con sus compañeros, cuando se requiere hacerlo.

Al fomentar el trabajo colaborativo en el grupo de clase, el docente ha generado en los alumnos y las alumnas un ambiente de cooperación, en el cual ellos se responsabilizan para presentar un excelente trabajo, y obtener una calificación perfecta, 75 alumnos manifestó que siempre se fomenta este tipo de acciones en las asignaturas, 48 que a veces y 1 nunca.

**Tabla N° 17: trabajo colaborativo entre alumnos**

<b>Reacción a los problemas</b>	<b>Cantidad de alumnos</b>
Siempre	75
A veces	48
Nunca	1
<b>Total</b>	<b>124</b>

Fuente: Encuesta a alumnos, octubre-noviembre de 2010.

Con respecto al fomento del trabajo colaborativo en la plataforma, se vio reflejado en los foros y los chats, puesto que se generan discusiones sobre temas que son de interés para todos los usuarios que están involucrados en ese momento, 99 alumnos consideró que la plataforma se presta para estas actividades y 23 que no se adapta para esta función.

### **3.6. Fundamentos legales para el desarrollo de carreras con modalidad semipresencial en El Salvador.**

#### **3.6.1. Leyes relacionadas con la educación.**

La educación en El Salvador cuenta con una cartera de Estado para su gestión y administración, la cual es el Ministerio de Educación (MINED), según el Art. 54<sup>132</sup> de la Constitución Política de la República, debe velar por que se cumplan los fines de la educación en el país.

La Educación Superior es uno de los niveles educativos que administra el MINED, la que ha pasado por varias reformas, la última concluyó después de un amplio proceso de consulta, generando “El Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de las instituciones de Educación Superior (1997) y la nueva Ley de Educación Superior de El Salvador (2004)”<sup>133</sup>, creando dos figuras claves para el desarrollo continuo de este ramo, el “Consejo de Educación Superior (CES) y la Comisión de Acreditación de Calidad Académica (CdA)”<sup>134</sup>. La primera como un ente consultivo, y la segundo como una instancia acreditadora.

Estructuralmente el Ministerio de Educación está conformado por una serie de dependencias, una de ellas es la “Dirección de Nacional de Educación Superior (DNES), que jerárquicamente depende del Viceministerio de Educación”<sup>135</sup>. Esta instancia es la entidad rectora por la cual pasa toda acción que tiene que ver con este nivel de enseñanza, su visión está encaminada a “crear, mantener y aplicar condicio-

---

<sup>132</sup> El Estado organizará el sistema educativo para lo cual creará las instituciones y servicios que sean necesarios. Se garantiza a las personas naturales y jurídicas la libertad de establecer centros privados de enseñanza.

<sup>133</sup> Blanco R., B. L. (s/d). Estructura y titulaciones de Educación Superior en El Salvador. MINED. Pág. 2). Extraído el 24 de julio de 2010

<sup>134</sup> Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior. República de El Salvador. Extraído el 1 de agosto de 2010 de <http://www.mined.gob.sv/cda/antecedentes.htm>

<sup>135</sup> Ministerio de Educación (2009). Organigrama 2009-2014. Extraído el 1 de agosto de 2010 de <http://www.mined.gob.sv/downloads/Institucional/Organigrama-MINED.pdf>

nes técnicas y legales que aseguren la calidad y el desarrollo de la educación superior en El Salvador”<sup>136</sup>

Estas estructuras tienen su fundamento en la Constitución de la República, la Ley de Educación y la Ley de Educación Superior. Para el caso de la primera sus referentes son los artículos 54, 55 y 61; en donde los primeros dos están enfocados a la organización del sistema y los fines respectivamente. El tercero se refiere específicamente a la educación superior “se regirá por una ley especial. La Universidad de El Salvador y las demás del Estado gozarán de autonomía en los aspectos docente, administrativo y económico. Deberán prestar un servicio social, respetando la libertad de cátedra. Se regirán por estatutos enmarcados dentro de dicha ley, la cual sentará los principios generales para su organización y funcionamiento”.

De igual forma, la Ley de Educación se fundamenta en la carta magna de El Salvador, la cual establece su objeto y alcance, tal como se refleja en el Art. 1.- “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. Para lo cual se ha generado el Sistema Educativo Nacional, quien administrará la Educación Formal en a los niveles inicial, parvulario, básico, medio y superior (Art. 9) Este último “se regirá por una Ley Especial y tiene los objetivos siguientes: formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios morales; promover la investigación en todas sus formas; prestar un servicio social a la comunidad; y cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional y universal (Art. 27)”.

Para el caso de la educación con modalidad semipresencial, no se encuentra estipulada en ningún artículo de la Ley de Educación Superior, ni en la Ley General de Educación, en esta última, en el capítulo VII que trata de la educación de adultos, se fundamenta que es “una modalidad creada para darles oportunidad a las personas que tienen el deseo de continuar su formación educativa formal y además de pro-

---

<sup>136</sup> Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Educación Superior. Misión. Extraído el 1 de agosto de 2010 de <http://www.mined.gob.sv/index.php/mined/4037.html>

gramas no formales para la inserción en la vida laboral” (Art. 28). Además, La educación a distancia el Ministerio de Educación las brinda en dos niveles: Educación Básica y Educación Media, esto se encuentra basado en el Art. 32.

### **3.6.2. Reglamentos relacionados con la educación superior.**

Como se puede apreciar, la Constitución de República y la Ley de Educación, dan fundamento a la creación de la Ley de Educación Superior, la cual tiene por objeto “regular de manera especial este nivel, así como la creación y funcionamiento de las instituciones estatales y privadas que la impartan” (Art. 1).

La educación superior es “la continuidad de la enseñanza media y está dividida en la Educación Tecnológica esta comprende la formación y a la vez la capacitación en distintas áreas científicas o humanísticas y la Educación Universitaria que está orientada a la formación de carreras de diferentes disciplinas que llevan al estudiante a lograr un grado académico” (Art. 4). Según la Ley de Educación Superior esta se encuentra estructurada en los siguientes grados académicos “a) Técnico; b) Profesor; c) Tecnólogo; d) Licenciado, Ingeniero y Arquitecto; e) Maestro; f) Doctor; y g) Especialista” (Art. 5). Las universidades que están desarrollando la modalidad semipresencial, lo hacen con maestría y licenciaturas, para obtener este grado académico de estas últimas, los planes de estudio “deben tener una duración no menor de cinco años y una exigencia mínima de ciento sesenta unidades valorativas” (Art. 11).

En cuanto al grado de maestro es una “especialización particular posterior al grado de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, en el que se desarrolla una capacidad específica para el desempeño profesional o para el trabajo académico de investigación y docencia. El plan de estudios tendrá una duración no menor de dos años, y una exigencia mínima de sesenta y cuatro unidades valorativas” (Art. 12).

El nivel de educación superior cuenta con un Reglamento General de la Ley de Educación Superior, en decreto No 77 de la República de El Salvador, publicado en el Diario Oficial No 157, Tomo 332 el 26 de agosto de 1996, el cual se encuentra fundamentado legalmente en la Ley de Educación Superior. Este reglamento se encuen-

tra estructurado en 7 capítulos: I. Disposiciones preliminares, II. Régimen de las instituciones de educación superior, III. Registro de instituciones de educación superior, IV. Inspección y evaluación, V. Ciclo complementario, VI. Consejo de educación superior, y VII. Disposiciones transitorias, haciendo un total de 43 artículos.

El objeto de este Reglamento se detalla en el Art. 1 “facilitar y asegurar la aplicación de la Ley de Educación Superior” (Art. 1), hay un vacío de la educación con modalidad semipresencial (b-learning) y virtual (e-learning) en la mencionada Ley, se pudo determinar que no existe una regulación específica para su funcionamiento en El Salvador. La regulación para la apertura de nuevas carreras está plasmada en el capítulo II, artículos 7, y 8 “Las instituciones privadas de educación superior someterán a la aprobación de la Dirección Nacional de Educación Superior sus planes y programas de estudio”, como se puede apreciar es de forma general, no se hacen especificaciones para las semipresenciales y virtuales.

Según el reglamento, “la Dirección Nacional de Educación Superior deberá cumplir, en los procedimientos de aprobación provisional o definitiva de nuevas instituciones, creación de dependencias y aprobación de nuevos planes y programas de estudios, con el término estipulado en el Art. 48 de la Ley” (Art. 12). Pero al hacer las consultas a los coordinadores de las carreras sobre el proceso de gestión para la aprobación de los planes de estudio, manifestaron que no se cuenta con lineamientos específicos para las carreras semipresenciales y virtuales, lo hacen amparados en las presenciales, en lo único que se les solicita es que tengan las universidades instalada una plataforma virtual.

Al rastrear información, se pudo detectar un documento en borrador, titulado Reglamento Especial de la Educación No Presencial para la Educación Superior, el cual fue trabajado con la administración pasada de la Dirección Nacional de Educación Superior.

### **3.6.3. Normativas relacionadas con la educación superior**

Cada una de las universidades cuenta con sus propios estatutos y normativas que las rigen y orientan en su funcionamiento, para esto tiene una estructura organizativa que es la encargada de llevar adelante los procedimientos, una de esas figuras es la facultad en unos casos y en otros las escuelas o departamentos, representada por un decano o un director, los que generalmente son los encargadas de diseñar y coordinar la ejecución de los programas de las carreras en la institución.

Pero la normativa interna de las instituciones de educación superior, no ha sido suficiente, la educación universitaria en esta última década ha sido ofrecida en El Salvador por entidades extranjeras, quienes comenzaron a ejecutar programas sin contar con una regulación por el Ministerio de Educación, ante tal desorden que se generó con estas incursiones, el MINED a través de la Dirección Nacional de Educación Superior, generó un documento titulado Normativa para el Funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior Extranjeras en El Salvador, la que tiene su base legal en el Art. 53 y 61 de la Constitución de la República, y en los Art. 30 (inciso 3º) y el 37 de la Ley de Educación Superior.

El objetivo general de esta normativa es “proporcionar una guía que oriente a las Instituciones de Educación Superior (IES) salvadoreñas y extranjeras, para que las mismas puedan obtener la debida autorización de manera consecuente en El Salvador, y como específico “dar a conocer los mecanismo establecidos en la Ley de Educación Superior en su Art. 30, para que una institución de educación superior extranjera, pueda en coordinación con las instituciones de educación superior salvadoreñas ofrecer carreras de nivel superior o por si mismas cuando se constituyan en una institución de educación superior autorizada”.

La normativa, en su apartado Marco Referencial hace mención del tipo de carreras que pueden desarrollar estas universidades “las instituciones de Educación Superior extranjeros podrán ofertar carreras del nivel superior en El Salvador, mediante convenio con Instituciones de Educación Superior (IES) privadas legalmente estableci-

das, o por sí misma en forma directa, previa aprobación del Ministerio de Educación, las carreras podrán servirse con la metodología presencial, semipresencial o en línea”.

De igual forma se hace mención de la modalidad semipresencial en un acápite de la normativa, en donde se detallan los procedimientos para autorización de oferta académica extranjera “1.2. La institución de educación superior privada salvadoreña presentará a la DNES la solicitud de autorización de la carrera, especificando la modalidad de entrega (presencial, semipresencial o en línea) y la institución o instituciones que firmarán los títulos, en virtud de que se desarrollará de forma coordinada entre la institución de educación superior salvadoreña y extranjera....., 1.4. Si la modalidad de entrega es de educación a distancia, cumplir con los Lineamientos sobre Educación a Distancia emitidos por la Dirección Nacional de Educación Superior y de conformidad al mismo presentar, entre otros, la plataforma tecnológica a utilizar, la nómina de docentes con sus credenciales académicas, el Reglamento de Equivalencias y Evaluaciones”.

## **IV. CONCLUSIONES**

### **4.1. Respecto a las universidades que ofrecen carreras con modalidad semipresencial en El Salvador se concluyó que:**

En El Salvador se cuentan con 24 universidades, una estatal y 23 privadas, solo 8 han recibido la acreditación por el MINED, producto de su excelencia académica, de estas sólo dos tienen carreras con modalidad semipresencial, la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, ubicada en La Libertad, y la Universidad Católica de El Salvador, con sede central en Santa Ana y una regional en Ilobasco. Es de hacer mención que 21 instituciones tienen aula virtual en su página Web, la que es utilizada para las asignaturas de las carreras presenciales además, hay dos universidades que trabajan la educación virtual, Universidad Tecnológica de El Salvador y la Universidad Don Bosco.

### **4.2. Respecto a las carreras semipresenciales y su implementación en las universidades salvadoreñas se concluyó que:**

Los currículos de las carreras con modalidad semipresencial, ofrecen la oportunidad de facilitar una educación de calidad a los estudiantes que por razones de trabajo no tienen acceso a la educación de forma presencial, estos planes siguen los mismos lineamientos que las carreras presenciales para su diseño, lo único nuevo es la incorporación de una plataforma virtual y la flexibilidad de los horarios para su aprobación.

Las carreras que se imparten con modalidad semipresencial en La Universidad Católica de El Salvador son de pregrado y posgrado: Licenciatura en Ciencias de la Educación en Dirección y Administración Escolar, Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Matemática, Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Idioma Inglés, Maestría en Dirección Estratégica de Empresas y la Maestría en Asesoría Educativa. La Universidad Centroamericana José Simeón Cañas ofrece la Maestría en Política y Evaluación Educativa. Estas instituciones, respectivamente comenzaron a trabajar en el 2004 sus carreras.



Las carreras se apegan a los lineamientos que establecen los documentos “Planes de carreras universitarias, tecnológicas adecuados y a la Ley de Educación Superior”, las clases son desarrolladas de forma presencial y virtual, auxiliadas de la plataforma Moodle, cada una siguiendo los lineamientos que se han establecido en los planes curriculares.

#### **4.3. Respecto al perfil del docente universitario salvadoreño que trabaja las carreras con modalidad semipresencial se concluyó que:**

El grado académico que ostentan los docentes que trabajan la modalidad semipresencial de los pre y posgrado son acorde a lo que la ley requiere, de igual forma se cuenta con la experiencia tanto en lo laboral-profesional, como en la práctica de la enseñanza. Estos académicos son contratados por las universidades a tiempo completo y hora clase.

Cuando los docentes se les asigna la carga académica o son contratados, el coordinador de las carreras semipresenciales les hacen una entrevista, con la finalidad de determinar sus habilidades, principalmente la competencia digital, para la cual los profesores afirman que han tenido capacitaciones en el manejo de la educación virtual, en el manejo de la plataforma Moodle, algo que lo alumnos han afirmado, ya que ellos manifestaron que están en un nivel avanzado y medio en la plantilla de la asignatura. También se pudo detectar que hay capacidad pedagógica en estos educadores, producto de su formación profesional y su práctica.

Hay una actitud positiva de los docentes sobre el trabajo de esta modalidad, según ellos, los resultados académicos de los estudiantes incentivan al igual que la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al acto pedagógico, lo ven como una situación innovadora para la enseñanza.

#### **4.4. Respecto al desarrollo metodológico de las asignaturas semipresenciales en las universidades salvadoreñas se concluyó que:**

De forma general el rendimiento académico del grupo va de muy bueno a excelente, las calificaciones medias varía de 7.5 a 9.2, las altas de 7.6 a 10.0, y las bajas de 6.7 a 8.0. La reprobación y la deserción son mínimas.

El manejo de la plataforma virtual por parte de los docentes de forma general es término medio, algunos están en nivel avanzado, la mayoría en intermedio y unos con pocas habilidades. A pesar de haber cursos organizados, pocos con limitaciones, lo que se ve reflejado en el manejo y elaboración de recursos y materiales virtuales para preparar y planificar las clases. Los diseños de las asignaturas son bastante heterogéneos, debido a la diversidad de herramientas, los cuales no se usan al máximo en el aula virtual.

Los trabajos con el recurso de actividades en la plataforma virtual que los docentes aplican en sus asignaturas con mayor frecuencia son los siguientes: subir archivos, foros, correo interno, cuestionarios en línea, cuestionarios por lección. De igual forma manejan guías de trabajo para parciales, guías de elaboración de reportes para actividades evaluadas, análisis de documentos, guías para el desarrollo de talleres individuales o grupales, y lectura de textos en forma individual.

#### **4.5. Respecto a las actitudes de los alumnos y alumnas que cursan las carreras con modalidad semipresencial en las universidades salvadoreñas se concluyó que:**

El 76.9% de los alumnos que estudian las carreras con modalidad semipresencial tienen la disponibilidad para utilizar la plataforma, la ven como una herramienta clave en toda su formación educativa, el 37.9% tienen un nivel avanzando en el uso de la plataforma, sin embargo, a unos pocos se les hace difícil utilizarla (4%), porque no están capacitados para ello; al hacer uso adecuado de esta herramienta se fomenta su autoaprendizaje.

Otro factor importante es la disposición que tienen los alumnos al trabajo colaborativo, siendo muy buena (51%), según ellos porque se pueden realizar chats o foros, en los cuales se hacen discusiones sobre algún tema de interés para todos, además de crear espacios de comunicación entre ellos. Aunque hay estudiantes (15%) que no están de acuerdo con el trabajo colaborativo por diferentes razones, principalmente por el tiempo que es muy limitado por el trabajo. De igual forma mostraron interés por el uso de la video conferencia, puesto que es una metodología innovadora, la que ven como necesario para la educación semipresencial.

#### **4.6. Respecto a los fundamentos legales para el desarrollo de carreras con modalidad semipresencial en El Salvador se concluyó que:**

El Salvador cuenta con una normativa que fundamenta la educación superior en el país, como: la Constitución de la República, la Ley General de Educación, la Ley de Educación Superior, el Reglamento General de la Educación Superior, y la Normativa para el Funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior Extranjeras en El Salvador, pero, sólo este último hace referencia a la modalidad de la Educación semipresencial y virtual, la cual es referida a que se debe de regir con los lineamientos que regulan las carreras presenciales.

La Ley General de educación sólo hace referencia a la educación a distancia, pero como una oportunidad para la educación de adultos, limitándola a dos niveles: Educación Básica y Educación Media.

Ante estos vacíos, las universidades han tenido que establecer sus propias políticas y fines para su funcionamiento de la modalidad semipresencial, basándose en lo establecido por la Dirección Nacional de Educación Superior para las carreras presenciales, a los que les incorpora en los requisitos una plataforma virtual habilitada.

## **V. RECOMENDACIONES**

### **5.1. Respecto a las universidades que ofrecen carreras con modalidad semipresencial en El Salvador se recomienda que:**

Para las dos universidades que sirven carreras en la modalidad semipresencial, deben continuar invirtiendo e innovando en el desarrollo de estos programas. De igual forma deberán ir afinando los procesos para el manejo del aula virtual, como el seguimiento continuo al desarrollo de las asignaturas. También deberán de sistematizar un proceso de capacitación permanente para el manejo de este nuevo entorno educativo, lo semipresencial y virtual. Además estas instituciones deberán de dar el siguiente paso, tener carreras en línea al 100%. Sería interesante que estas instituciones crearan su propia plataforma para servir estos programas.

Con respecto a las universidad que no han entrado en este nuevo entono educativo, se les recomienda que hagan los esfuerzos por preparase pedagógica y técnicamente, para que a corto plazo puedan tener carreras semipresenciales o virtuales.

### **5.2. Respecto a las carreras semipresenciales y su implementación en las universidades salvadoreñas se recomienda que:**

Tanto la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas como la Universidad Católica de El Salvador, deberán de continuar de forma permanente con la mejora de su proceso en la educación en modalidad semipresencial. También se les recomienda que diversifiquen la oferta académica en otras áreas del conocimiento, pensando en las necesidades de la sociedad, como por ejemplo las ingenierías.

Las instituciones deben de llevar un mejor control en el funcionamiento y uso de plataforma, tanto de forma tecnológica como pedagógica; evaluando las clases presenciales y los recursos utilizados en el aula virtual. Facilitando así a los docentes y alumnos las vías adecuadas para potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las universidades de El Salvador, de forma conjunta deberían de buscar con la Dirección Nacional de Educación Superior los mecanismos para generar una normativa

específica para regular la creación y el funcionamiento de la modalidad semipresencial y virtual a nivel superior.

**5.3. Respecto al perfil del docente universitario salvadoreño que trabaja las carreras con modalidad semipresencial se recomienda que:**

Las universidades deberán de crear un perfil del docente con las características de un tutor virtual, pero respetando los lineamientos propuestos en la Ley y las normativas institucionales sobre el personal académico, en las que deberán retomar las funciones didácticas, orientadoras, evaluadoras, e investigadoras.

Las universidades deberán continuar con los aportes técnicos que le brindan a los docentes, pero también es necesario que implementen un plan de desarrollo profesional, en donde la competencia digital sea parte principal, retomando aspectos específicos, como: diseño de ayudas audiovisuales, manejo de softwares para ambientes virtuales, manejo de pizarras interactivas, rastreo de información en Internet, y manejo de videoconferencias. Esto se deberá de manejar como un requisito para trabajar en la modalidad semipresencial.

Los docentes tendrán que hacer más dinámico su acto pedagógico en las sesiones presenciales, en donde se generen principalmente momentos de interacción grupal. Además tendrán que crear estrategias con la finalidad de fomentar la autoevaluación y la investigación científica. También hay que mejorar el uso de la plataforma, retomando una de sus funciones principales, ser una herramienta de aprendizaje.

**5.4. Respecto al desarrollo metodológico de las asignaturas semipresenciales en las universidades salvadoreñas se recomienda que:**

Los docentes en su totalidad deberán de manejar las calificaciones en línea que posee la plataforma Moodle, los coordinadores de las carreras tendrán que monitorear este tipo de situación, para que el 100% de los cursos tengan habilitado el recurso. En el rendimiento es necesario que se incorpore la autoevaluación y la coevaluación en el grupo.

Es necesario que las universidades trabajen en un modelo homogéneo para el diseño de la plantilla de los cursos en la plataforma, ya que se detectó en algunos casos desorden en su estructura. Sería interesante que los docentes manejen el 100% de los recursos que les ofrece la plataforma virtual, esto le permitirá tener un mejor panorama para fomentar el aprendizaje de los alumnos, eso sí, respetando el contexto o cada situación de cada grupo de alumnos.

**5.5. Respecto a las actitudes de los alumnos y alumnas que cursan las carreras con modalidad semipresencial en las universidades salvadoreñas se recomienda que:**

Aunque la disponibilidad hacia el uso de la plataforma virtual de alumnos y alumnas de forma general es aceptable, es necesario que las universidades en los requisitos de ingreso comprueben la competencia digital que tienen estos para que puedan ingresar a las carreras semipresenciales. También los docentes deben de hacer esfuerzos didácticos y pedagógicos para que el aula virtual se convierta en una verdadera herramienta de aprendizaje, no como un sitio en el cual sólo se pueda subir y bajar información. La disposición que puedan tener los y las alumnas al trabajo colaborativo es clave en los procesos de la educación en modalidad semipresencial, se recomienda seguir fomentándolo, los docentes tendrán que hacer esfuerzos para que en los cursos se incorporen en un 100%.

**5.6. Respecto a los fundamentos legales para el desarrollo de carreras con modalidad semipresencial en El Salvador se recomienda que:**

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección Nacional de Educación Superior y las universidades hagan una propuesta para ampliar el apartado de educación semipresencial en la Ley de General de Educación, incorporando las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. De igual forma, en la Ley de Educación Superior y el Reglamento General de la Ley de Educación Superior, deberían de incorporar aquellas especificaciones que tienen que ver con las carreras semipresenciales y virtuales.

### **5.7. Otras recomendaciones**

Es necesario que las personas que se dedican a la educación, en todos los niveles cambie del paradigma presencial al semipresencial o al virtual, las realidades educativas cambian, y si no se hace esta valoración de forma objetiva, no se lograrán avances en el país.

De igual forma hay que cambiar la idea en la sociedad, de que en la educación semipresencial o virtual pasan todos los estudiantes porque es fácil, producto de la menor calidad de la presencial.

También hay que hacer esfuerzos para generar el cambio actitudinal en los estudiantes de la modalidad semipresencial y virtual, en donde él es protagonista de su desarrollo académico, para que no esté esperando a que todo se lo den ya elaborado o diseñado.

A nivel nacional se debería de hacer esfuerzos para que la población en todos los niveles educativos tenga acceso a las tecnologías educativas, ya que esta herramienta les abrirá la puerta a la virtualidad, teniendo acceso a la información de forma masiva.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (s/d). Educativa de Formación Universitaria. Acreditaciones, homologaciones y certificaciones Reconocimiento mundial de la Institución. Extraído el 14 de agosto 2010 <http://www.formacionuniversitaria.com/acreditaciones.asp>
- (s/d). Guía de universidades. Extraído 20 de julio de 2010 de <http://www.altillo.com/universidades/>
- (s/d). Reconocimiento mundial de la educación a distancia. Extraído el 14 de agosto de 2010 <http://www.oui-iohe.org/frances/educacion-a-distancia/reconocimiento-mundial-de-la-educacion-a-distancia.html>
- Aguado, D.; y Arraz, V. (2005). Desarrollo de competencias mediante blended learning: un análisis descriptivo. España. Revista Iberoamericana. Extraído el 4 de agosto de 2010 de <http://www.rieoei.org/deloslectores/1118Arranz.pdf>
- Alfonso S, I. (2003). La educación a distancia. (s/d). Pág. 2. Extraído el 26 de julio de 2010 [http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11\\_1\\_03/aci02103.htm](http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11_1_03/aci02103.htm)
- Area M., M. (s/d). Nuevas tecnologías, educación a distancia y la mercantilización de la formación. España: Universidad de La Laguna. Revista Iberoamericana de Educación. Pág. 4. Extraído el 25 de julio de 2010 de <http://www.rieoei.org/deloslectores/578Area.PDF>
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1997). Ley de Creación de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Extraído el 14 de agosto de 2010 de [www.uned.ac.cr/Reglamento/documents/LEYDECREACION.pdf](http://www.uned.ac.cr/Reglamento/documents/LEYDECREACION.pdf)
- Blanco R., B. L. (s/d). Estructura y titulaciones de Educación Superior en El Salvador. MINED.
- Cámara S., M. P. (2006). El uso de una plataforma virtual como recurso didáctico en la signatura de filosofía. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Pág.



2. Extraído en 22 de julio de 2010 de [http://www.tdr.cesca.es/TESIS\\_UAB/AVAILABLE/TDX-1031107-155233/mpcs1de1.pdf](http://www.tdr.cesca.es/TESIS_UAB/AVAILABLE/TDX-1031107-155233/mpcs1de1.pdf)

Camoy, M. (2004). Las TIC en la enseñanza: Posibilidades y retos. Barcelona: UOC. Pág. 6. Extraído el 24 de julio de 2010 de <http://www.uoc.edu/inaugural04/esp/carnoy1004.pdf>

Cardona O., G. (2001). Educación virtual y necesidades humanas. Colombia: contexto educativo. Extraído el 4 de agosto de 2010 de <http://contexto-educativo.com.ar/2001/2/nota-03.htm>

Cardona O., G. (2002). Tendencias educativas para el siglo XXI. Educación virtual, Online, y @learning. España: revista Edutec. Extraído el 4 de agosto de 2010 de <http://www.uib.es/depart/gte/edutec-e/revelec15/car.htm>

Cataldo, S.; y Alén, S. (2000). El rol del orientador en la Educación a Distancia, Signos Universitarios, Buenos Aires, Universidad del Salvador, Año XX. Extraído el 26 de julio de 2010 de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=741020>

Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior. República de El Salvador. Extraído el 1 de agosto de 2010 de <http://www.mined.gob.sv/cda/antecedentes.htm>

Congreso de la República de Guatemala. (1991). Ley de Educación Nacional. Extraído el 14 de agosto de 2010 de [http://www.oei.es/quipu/guatemala/Ley\\_Educacion\\_Nacional.pdf](http://www.oei.es/quipu/guatemala/Ley_Educacion_Nacional.pdf)

De la Torre, A. (2006). Introducción a la plataforma Moodle. (s/d). Creative Commons Extraído el 24 de julio de 2010 de [http://www.adelat.org/media/document/moodle/docum/23\\_cap01.pdf](http://www.adelat.org/media/document/moodle/docum/23_cap01.pdf)

De Majo, O. (s/d). El rol del docente a distancia frente al uso de las nuevas tecnologías. El Salvador: Universidad de El Salvador, Programa a Distancia. Pág. 4. Extraído el 26 de julio de 2010 de [http://ufap.dgdp.uaa.mx/descargas/rol\\_docente\\_tics.pdf](http://ufap.dgdp.uaa.mx/descargas/rol_docente_tics.pdf)

Delors, J. (2002). La educación encierra un tesoro. Santilla: UNESCO.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso. (2006). Ley de Educación Nacional. Extraído el 14 de agosto de 2010 de [http://www.redproteger.com.ar/Legal/educacion/ley\\_26206.htm](http://www.redproteger.com.ar/Legal/educacion/ley_26206.htm)

Estrada M., M. R.; y Luna, J. G. (2004). Internacionalización de la educación superior: nuevos proveedores externos en Centroamérica. Guatemala: UNESCO. Pág. 52. Extraído el 28 de julio de 2010 de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001404/140484s.pdf>

Fernández M., M.; y Bermúdez T., M. (2009). La plataforma virtual como estrategia para mejorar el rendimiento escolar en alumnos en la I.E.P. Coronel José Joaquín Inclán de Piura. (s/d): Cefalea. Extraído el 24 de julio de 2010 de <http://www.sociedadelainformacion.com/15/plataforma.pdf>

Ferro S., C.; Martínez S., A. I.; y Otero N., M. C. (2009). Ventajas del uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde la óptica de los docentes universitarios españoles. España: Universidad de Vigo. Págs. 4-6. Extraído el 24 de julio de 2010 de [http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec29/articulos\\_n29.pdf/5Edutec-E\\_Ferro-Martinez-Otero\\_n29.pdf](http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec29/articulos_n29.pdf/5Edutec-E_Ferro-Martinez-Otero_n29.pdf)

Formación Universitaria. Acreditaciones, homologaciones y certificaciones Reconocimiento mundial de la Institución. Extraído el 14 de agosto 2010 [http://www.formacionuniversitaria.com/acreditaciones .asp](http://www.formacionuniversitaria.com/acreditaciones.asp)

García A, L. (s/d) Historia de la educación a distancia. España: UNED. Pág. 14. Extraído el 25 de julio de 2010 de <http://www.utpl.edu.ec/ried/images/pdfs/vol2-1/historia.pdf>

González de F., A. T. (s/d). Guía de apoyo para el uso de Moodle 1.9.4. Usuario profesor. España: Universidad de Oviedo. Pág. 25. Extraído el 24 de julio de 2010 de [http://campus.uniminuto.edu/file.php/1/ievd/Guia\\_apoyo\\_profesor\\_moodle.pdf](http://campus.uniminuto.edu/file.php/1/ievd/Guia_apoyo_profesor_moodle.pdf)

- González R., B. H. (2002). Incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación al currículum en educación superior. Guatemala: Universidad Rafael Landívar. Pág. 5. Extraído en 22 de julio de 2010 de <http://byrong.iespana.es/public/ticquimicasup.pdf>
- Hamidian B.; Soto, G.; y Poriet Y. (s/d). Plataformas virtuales de aprendizaje: una estrategia innovadora en procesos educativos de recursos humanos. Venezuela: Universidad de Carabobo. Pág. ,5. Extraído el 24 de julio de 2010 de <http://www.utn.edu.ar/aprobedutec07/docs/266.pdf>
- Hermanos de la Escuelas Cristianas. (2007). Asamblea internacional 2006. Extraído el 4 de agosto de 2010 de <http://www.lasalle2.org/spanish/Resources/Publications/PDF/Intercom/Intercom132.pdf>
- Katz, C. (1998). Optimismo y pesimismo en la economía de la innovación. México. Extraído el 14 de julio de 2010 de [http://lahaine.org/katz/b2-  
img/Optimismo%20y%20Pesimismo%20en%20la.pdf](http://lahaine.org/katz/b2-<br/>img/Optimismo%20y%20Pesimismo%20en%20la.pdf)
- La Red M., D. L.; y Alice R., R. (s/d). Plataformas de educación a distancia. (s/d). Universidad nacional del Nordeste. Págs. 2-6. Extraído el 24 de julio de 2010 de [http://exa.unne.edu.ar/depar/areas/informatica/SistemasOperativos/Educacion  
\\_Distancia Alice 2009.pdf](http://exa.unne.edu.ar/depar/areas/informatica/SistemasOperativos/Educacion<br/>_Distancia Alice 2009.pdf)
- Legifrance. (s/d). Código de Educación. Extraído sábado 14 de agosto de 2010 [http://www.legifrance.gouv.fr/affichCode.do?cidTexte=LEGITEXT000006071191  
&dateTexte=20100816](http://www.legifrance.gouv.fr/affichCode.do?cidTexte=LEGITEXT000006071191<br/>&dateTexte=20100816)
- Macaya T., G. (2010). Elementos sobre la situación y desafíos de la Educación Superior en El Salvador. San Salvador: CdA/OEI.
- Maillet D. (2007). Aspectos básicos para un estudio comparado de sistemas de educación superior Francia. Extraído el 14 de agosto de 2010 de <http://www.oei.es/salactsi/Francia.pdf>

- Manrique V., I. (2004). El aprendizaje autónomo en la educación a distancia. Perú: Departamento de Educación, Pontificia Universidad Católica del Perú. Pág. 4. Extraída el 29 de julio de 2010 de [http://www.ateneonline.net/datos/55\\_03\\_Manrique\\_Lileya.pdf](http://www.ateneonline.net/datos/55_03_Manrique_Lileya.pdf)
- Marqu ez G., P. (2008). Los formadores ante la sociedad de la informaci n. Extra do el 14 de julio de 2010 de <http://peremarques.pangea.org/docentes.htm>
- M rquez, P. (2009). Est ndares sobre TIC para docentes que se piden en EEUU. (Hacia d nde vamos). Extra do el 25 julio de 2010 de <http://dewey.uab.es/pmarques/docentes.htm>
- Mart nez, N. (s/d). Educaci n a distancia en El Salvador,  por qu  no?. El Salvador. Extra do el 14 de julio de 2010 de <http://www.udb.edu.sv/dialogos/PDF/revistasDIALOGOS3.pdf>
- Mena, M. y otros. (2008). La educaci n virtual como instrumento de la profesionalizaci n de la funci n p blica en Am rica Latina y el Caribe. Venezuela: CLAD-IDRC). P g. 15. Extra do el 14 de julio de 2010 de [http://www.idrc.ca/uploads/user-S/12605515793Libro\\_IDRC-CLAD.pdf](http://www.idrc.ca/uploads/user-S/12605515793Libro_IDRC-CLAD.pdf)
- Ministerio de Educaci n (2009). Organigrama 2009-2014. Extra do el 1 de agosto de 2010 de <http://www.mined.gov.sv/downloads/Institucional/Organigrama-MINED.pdf>
- Ministerio de Educaci n de El Salvador. (1995). Reglamento General de la Ley de Educaci n Superior. El Salvador: MINED. Art 8 y 11. Decreto .Ejecutivo N  77, del 9 de agosto de 1996, Publicado en el Diario Oficial N  157, Tomo 332. Fecha: 26 de agosto de 1996.
- Ministerio de Educaci n de El Salvador. (2004). Ley de Educaci n Superior. El Salvador: MINED. Decreto Legislativo No. 672 de fecha 03 de julio de 2008, publicado en el Diario Oficial No. 148, Tomo 380 de fecha 12 de agosto de 2008.

- Ministerio de Educación de El Salvador. (2004). Ley de Educación Superior. El Salvador: MINED. Art. Ministerio de Educación de El Salvador. (2009). Resultados de la información estadística de instituciones de educación superior 2008. El Salvador: MINED.
- Ministerio de Educación. (2009). Resultados de la información estadística de instituciones de educación superior 2008. San Salvador: DNES.
- Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Educación Superior. Misión. Extraído el 1 de agosto de 2010 de <http://www.mined.gob.sv/index.php/mined/4037.html>
- Ministerio de la Presidencia de España. (2006). Ley Orgánica 2/2006. Extraído el 14 de agosto de 2010 de <http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/>
- Mir, B. (2009). La competencia digital, una propuesta. Pág. 3. Extraída el 29 de julio de 2010 de [http://www.xtec.es/~bmir/competenciadigital/BORIS\\_MIR\\_La\\_competencia\\_digital\\_una\\_propuesta.pdf](http://www.xtec.es/~bmir/competenciadigital/BORIS_MIR_La_competencia_digital_una_propuesta.pdf)
- Moreno, C. M. (2006). Situación de la educación en línea en el sistema educativo mexicano. Extraído 14 de agosto de 2010. [http://148.202.105.241/biblioteca/bitstream/am/123456789/1351/1/Situacion\\_de\\_la\\_educacion\\_en\\_linea\\_en\\_el\\_sistema\\_educativo\\_mexicano.pdf](http://148.202.105.241/biblioteca/bitstream/am/123456789/1351/1/Situacion_de_la_educacion_en_linea_en_el_sistema_educativo_mexicano.pdf)
- Moreno, F.; y Santiago, R. (2003): Formación online. Guía para profesores universitarios. España: Universidad de La Rioja.
- Morresi, S.; y Donnini, N. (2007). Modalidad de educación semipresencial. Relato de una experiencia. Argentina: Universidad nacional del Sur. Pág. 3. Extraído en 22 de julio de 2010 de [http://www.inpeau.ufsc.br/wp/wp-content/BD\\_documentos/2050.pdf](http://www.inpeau.ufsc.br/wp/wp-content/BD_documentos/2050.pdf)
- Navarro R., M. (2010). La Dimensión Culturalista de la Gestión como Estrategia de Transformación en las Instituciones Educativas ¿una nueva dimensión de la

gestión en construcción?. Pág. 13. Extraído el 4 de agosto de 2010 de [www.redie.org/librosyrevistas/revistas/praxiseduc02.pdf](http://www.redie.org/librosyrevistas/revistas/praxiseduc02.pdf)

Olivar G., A. J. y Daza, A. (2007). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y su impacto en la educación del siglo XXI. Venezuela: Negotium-Redalyc. Pág. 43. Extraído el 14 de julio de 2010 de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/782/78230703.pdf>

Organización de Estados Iberoamericanos. (s/d). Sistema Educativo de Honduras. Extraído el 14 de agosto de 2010 de [www.oei.es/quipu/honduras/Ley\\_educ.pdf](http://www.oei.es/quipu/honduras/Ley_educ.pdf)

Organización de Estados Iberoamericanos. (s/d). Sistema Educativo de Costa Rica. Extraído el 14 de agosto de 2010 de <http://www.oei.es/quipu/costarica/#legi>

Pagano, C. M. (2008). Los tutores en la educación a distancia. Un aporte teórico. Barcelona: Universidad Oberta de Catalunya. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento Pág. 3. Extraído el 26 de julio de 2010 de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=78011231005>

Pérez G., O. L.; Legaña, M. de los A.; y Nieto N. (s/d). La evaluación del aprendizaje en la educación a distancia y semipresencial para la formación de maestros. Cuba: Universidad de Camaguey. Pág. 1. Extraído el 24 de julio de 2010 de <http://www.rieoei.org/deloslectores/Perez.PDF>

Portal Educativo Argentino. (s/d). Universidades de Centroamérica impulsan el e-learning. Extraído el 14 de agosto de 2010 de <http://portal.educ.ar/noticias/ciberculturas/universidades-de-centroamerica.php>

Quintero, M. (2005). Los retos de la educación superior frente a las tecnologías de la información. Colombia. Extraído 29 de julio de 2010 [http://www.universia.net.co/index2.php?option=com\\_content&do\\_pdf=1&id=182](http://www.universia.net.co/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=182)

Ramírez, C. (s/d). La modalidad Blended-Learning en la educación superior. (s/d). Pág. 6. Extraído en 22 de julio de 2010 de [http://www.utemvirtual.cl/nodoeducativo/wp-content/uploads/2009/05/art\\_claudia\\_ramirez.pdf](http://www.utemvirtual.cl/nodoeducativo/wp-content/uploads/2009/05/art_claudia_ramirez.pdf)

- Richard Q., S. (2007). Situación legal de la educación a distancia en el Perú. Extraído el 14 de agosto de <http://blog.anced.org.pe/2009/04/05/fundamentos-legales-de-la-educacion-a-distancia-en-el-peru/>
- Richard Quispe Salazar (2007). Situación legal de la educación a distancia en el Perú
- Rivera G., Y. (2006). Módulo IV: Manejo de la plataforma virtual de educación a distancia Claroline. (s/d): Instituto Laboral andino. Pág. 19. Extraído el 24 de julio de 2010 de [http://www.ila.org.pe/informatica/docs/manejo\\_claroline.pdf](http://www.ila.org.pe/informatica/docs/manejo_claroline.pdf)
- Rodríguez T, A. L. (s/d). Sistema de educación superior en El Salvador. MINED: DNES. Pág. 5. Extraído el 25 de julio de 2010 de [http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/el\\_salvador\\_doc.pdf](http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/el_salvador_doc.pdf)
- Rosario J. (2005). La Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC). Extraído el 4 de agosto de 2010 de <http://www.cibersociedad.net/archivo/articulo.php?art=218>
- Rosario, J. (2005). La Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC). Su uso como herramienta para el fortalecimiento y el desarrollo de la Educación Virtual. (s/d): Observatorio para la CIBERSOCIEDAD. Extraído el 29 de julio de 2010 [www.cibersociedad.net/archivo/articulo.php?art](http://www.cibersociedad.net/archivo/articulo.php?art)
- Salgado M., A. (2008). El nuevo papel del docente en las complejas sociedades contemporáneas. Sevilla: Universidad de Sevilla. I congreso Internacional sobre profesorado principiante e inserción profesional a la docencia. Págs. 2 y 3. Extraída el 29 de julio de 2010 de <http://prometeo.us.es/idea/congreso/pdf%20comunicaciones/41.pdf>
- Sánchez G., L.; Henaide A., M.; y Gómez Q., V. (s/d). Consideraciones en el sistema de enseñanza-aprendizaje semipresencial (SEAS). México: Universidad Autónoma Metropolitana. Pág. 4.) Extraído el 24 de julio de 2010 de <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/documentos/somece/18.pdf>

- Santa G., K. D. (2007). Impacto de la maestría semipresencial. Página 3. Extraído en 22 de julio de 2010 de [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv\\_educativa/2007\\_n19/a05.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv_educativa/2007_n19/a05.pdf)
- Silvio, J. (2006). Hacia una educación virtual de calidad, pero con equidad y pertinencia. (s/d): UNESCO. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento Vol. 3 - Nº 1. Pág. 10. Extraído el 29 de julio de 2010 <http://ddd.uab.cat/pub/dim/16993748n7a4.pdf>
- Tünnermann B., C. (s/d). El rol de docente en la educación superior del siglo XXI. Pág. 7. Extraída el 29 de julio de 2010 de [http://www.ucyt.edu.ni/Download/EL\\_ROL\\_DEL\\_DOCENTE\\_EN\\_LA\\_E\\_S\\_DEL\\_SIGLO\\_XXI.pdf](http://www.ucyt.edu.ni/Download/EL_ROL_DEL_DOCENTE_EN_LA_E_S_DEL_SIGLO_XXI.pdf)
- Universidad de Educación a Distancia de España. (s/d). Disposiciones generales legales Extraído el 14 de agosto de 2010 de <http://ayudas3g.juntaextremadura.net/09040094.pdf>
- Vidales F., A. (2010). Educación a distancia: una opción para ampliar la cobertura de la educación superior. El Salvador: UES, El universitario. Extraído el 24 de julio de 2010 de [http://www.eluniversitario.ues.edu.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=258:educacion-a-distancia-una-opcion-para-ampliar-la-cobertura-de-la-educacion-superior&catid=42:temadelmes&Itemid=54](http://www.eluniversitario.ues.edu.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=258:educacion-a-distancia-una-opcion-para-ampliar-la-cobertura-de-la-educacion-superior&catid=42:temadelmes&Itemid=54)
- Villar, G. (s/d). La evaluación en un curso virtual. Propuesta de un modelo. México: USAM. Pág. 16. Extraído el 24 de julio de 2010 de <http://www.oei.es/tic/villar.pdf>
- Vivancos, J. (2008) Tratamiento de la información y competencia digital. Alianza Editorial, Madrid.(WIKI SAFA TIC) Extraído el 26 de julio de 2010 de [http://wikisafaprofestic.wik.is/1. Competencia\\_digital](http://wikisafaprofestic.wik.is/1. Competencia_digital)
- Yanes G., J. (s/d). Las TIC y la crisis en educación. Algunas claves para su comprensión. (s/d): Biblioteca digital virtual Educa. Pág. 172. Extraído el 24 de julio de 2010 de <http://www.virtualeduca.org/documentos/yanez.pdf>



# Anexos

## Anexo 1: entrevista a coordinadores de carrera

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

UNIDAD DE POSTGRADOS

MAESTRÍA EN PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA SUPERIOR

**Tema:** La implementación de la educación a distancia en las carreras ofrecidas con modalidad semipresencial en las universidades salvadoreñas en el año 2010

**Objetivo:** Analizar la implementación de la educación a distancia en las carreras ofrecidas con modalidad semipresencial en las universidades salvadoreñas en el año 2010.

### GUÍA DE ENTREVISTA A COORDINADOR DE CARRERAS SEMIPRESENCIALES

I. **Nombre de la institución** (\_\_\_\_\_)

II. **Currículo de carreras con modalidad semipresencial**

1. ¿Cuántas carreras semipresenciales ofrece la universidad?

Pregrado (\_\_\_\_)      Posgrado (\_\_\_\_)

2. ¿En qué otras sedes de la institución ofrece carreras semipresenciales la universidad? (\_\_\_\_\_)

3. ¿Qué tipo de carreras semipresenciales ofrece por sede?

Sede central: Pregrado: (\_\_\_\_)      Posgrado (\_\_\_\_)

Sede regional: Pregrado: (\_\_\_\_)      Posgrado (\_\_\_\_)

4. ¿Cuáles son las carreras semipresenciales que ofrece por sede?

Sede central:

Pregrado:

(\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_)

Posgrado:

(\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_)

Sede regional:

Pregrado:

(\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_)

Posgrado:

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

5. ¿Ofrecen carreras semipresenciales en convenio con otras instituciones?,

Sí (\_\_\_\_) No (\_\_\_\_)

¿Cuáles Carreras?:

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

¿Con quién tiene convenios?

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

6. ¿Con cuál carrera semipresencial inició la universidad?

( \_\_\_\_\_ )

7. ¿Cuál es el proceso seguido para crear las carreras semipresenciales?

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

### III. Grado académico de los docentes

8. ¿Qué criterios académicos utilizan para contratar los docentes para trabajar las asignaturas semipresenciales?

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

9. ¿Los docentes que trabajan las carreras semipresenciales qué tipo de contrato poseen? ( \_\_\_\_\_ )

#### **IV. Competencia digital de los docentes**

10. ¿Han proporcionado capacitación sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación a sus docentes? Sí (\_\_\_\_) No (\_\_\_\_)
11. ¿La escuela o facultad poseen un programa permanente de capacitación para los docentes? (\_\_\_\_\_)
12. ¿Qué plataforma virtual utilizan en la institución para el desarrollo de las carreras semipresenciales? (\_\_\_\_\_)

#### **V. Actitud del docente**

13. ¿Tiene disponibilidad para formarse permanente en las TIC el docente?  
Sí (\_\_\_\_) No (\_\_\_\_)
14. ¿Cuál es la reacción del docente ante esta modalidad de educación?  
(\_\_\_\_\_)

#### **VI. Rendimiento académico de los alumnos**

15. ¿Cuál es la forma en que se hacen las evaluaciones en esta modalidad?  
(\_\_\_\_\_)
16. ¿Qué rol juegan los alumnos en la evaluación?  
(\_\_\_\_\_)
17. ¿Cuál es el rol del profesor en la evaluación?  
(\_\_\_\_\_)

#### **VII. Manejo de plataforma de virtual**

18. ¿Quién es el administrador de la plataforma virtual?  
(\_\_\_\_\_)
19. ¿Coordina el administrador de la plataforma virtual con los docentes?  
Sí (\_\_\_\_) No (\_\_\_\_)  
¿Para qué coordinan?  
(\_\_\_\_\_)

**VIII. Disposición para el trabajo colaborativo**

20. ¿Se presta la plataforma virtual para fomentar el trabajo colaborativo?

Sí (\_\_\_\_) No (\_\_\_\_)

¿Por qué?

(\_\_\_\_\_)

**IX. Entrada a la carrera**

21. ¿Existe un proceso de selección de alumnos para inscribirlo en la carrera?

Sí (\_\_\_\_) No (\_\_\_\_)

22. ¿Cómo es el proceso?

(\_\_\_\_\_)

**X. Días y horarios de clases**

23. ¿Qué días se dan las clases? (\_\_\_\_\_)

24. ¿En qué horario se dan las clases? (\_\_\_\_\_)

## Anexo 2: ficha de registro de documentos

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
UNIDAD DE POSTGRADOS  
MAESTRÍA EN PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA SUPERIOR

**Tema:** La implementación de la educación a distancia en las carreras ofrecidas con modalidad semipresencial en las universidades salvadoreñas en el año 2010.

**Objetivo:** Analizar la implementación de la educación a distancia en las carreras ofrecidas con modalidad semipresencial en las universidades salvadoreñas en el año 2010.

### FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

#### I. Catalogo académico institucional

1. Nombre de la universidad (\_\_\_\_\_)
2. Sedes regionales de la universidad  
(\_\_\_\_\_)
3. Acreditaciones de la universidad: Sí (\_\_\_\_) No (\_\_\_\_)
4. Tipo de administración de la universidad (\_\_\_\_\_)
5. Unidad que administra las carreras semipresenciales  
(\_\_\_\_\_)

#### II. Currículos de las carreras (este apartado se reproducirá según número de carreras)

6. Diseño de malla curricular y asignaturas  
(\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_)
7. Perfil de entrada del estudiante  
(\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_)
8. Perfil de salida del estudiante  
(\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_)

9. Trabajos de graduación

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

10. Tiempo de duración de las carreras ( \_\_\_\_\_ )

11. Total de unidades valorativas de la carrera ( \_\_\_\_\_ )

### Anexo 3: guía de observación

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

UNIDAD DE POSTGRADOS

MAESTRÍA EN PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA SUPERIOR

**Tema:** La implementación de la educación a distancia en las carreras ofrecidas con modalidad semipresencial en las universidades salvadoreñas en el año 2010.

**Objetivo:** Analizar la implementación de la educación a distancia en las carreras ofrecidas con modalidad semipresencial en las universidades salvadoreñas en el año 2010.

#### GUÍA DE OBSERVACIÓN

##### I. Generalidades

1. Nombre de la institución: (\_\_\_\_\_)
2. Tipo de carrera: Pregrado (\_\_\_\_) Posgrado (\_\_\_\_)
3. Carrera: (\_\_\_\_\_)

##### II. Forma como se desarrollan las sesiones presenciales

4. Realización de aclaración de las dudas sobre el uso de la plataforma durante la clase

(\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_)

5. El docente tiene dominio del grupo

(\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_)



6. El docente demuestra dominio del tema

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

7. Técnicas utilizadas por el docente para desarrollar la clase

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

8. Uso efectivo y eficiente del tiempo en las clases presenciales

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

9. Equipos y recursos utilizados por los alumnos para el desarrollo de las clases

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

10. Equipos y recursos utilizados por el docente para el desarrollo de las clases

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

11. Espacios espaciales para el desarrollo de las carreras semipresenciales

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

12. Asistencia de los alumnos

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

#### Anexo 4: guía de encuesta a docentes

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
UNIDAD DE POSTGRADOS  
MAESTRÍA EN PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA SUPERIOR

Contraseña de la plataforma:

**Tema:** La implementación de la educación a distancia en las carreras ofrecidas con modalidad semipresencial en las universidades salvadoreñas en el año 2010.

**Objetivo:** Analizar la implementación de la educación a distancia en las carreras ofrecidas con modalidad semipresencial en las universidades salvadoreñas en el año 2010.

#### GUÍA DE ENCUESTA A DOCENTES

I. **Nombre de la institución:** (\_\_\_\_\_)

II. **Asignaturas trabajadas:**

(\_\_\_\_\_)

III. **Grado académico**

1. ¿Cuál es el grado académico superior que posee?

(\_\_\_\_\_)

2. ¿País en donde cursó la carrera del grado superior?

(\_\_\_\_\_)

3. ¿Universidad en la que se graduó?

(\_\_\_\_\_)

4. ¿Qué otras carreras ha cursado?

(\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_)

5. ¿En qué universidades ha cursado las otras carreras?

(\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_)

6. ¿Cuántos años tiene de laborar en educación superior? (\_\_\_\_\_)

7. ¿En qué instituciones de educación superior ha trabajado?

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

## II. Competencia digital del profesor

8. ¿Ha recibido capacitación sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación? Sí (\_\_\_\_) No (\_\_\_\_)

9. ¿Tiempo de duración de las capacitaciones que ha recibido?

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

10. ¿Institución en la que ha recibido la capacitación?

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

11. ¿Cuántos años ha trabajado utilizando plataforma virtual?(\_\_\_\_\_)

12. ¿En qué instituciones ha trabajado con las Tecnologías de la Información y la Comunicación?

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

13. ¿Con qué tipo de carrera semipresencial ha trabajado como docente?

Pregrado (\_\_\_\_) Posgrado (\_\_\_\_\_)

14. ¿Qué tipo de plataforma virtual ha trabajado la educación semipresencial?

( \_\_\_\_\_ )

15. ¿Cuál es su función cuando imparte una asignatura semipresencial?

( \_\_\_\_\_ )

16. ¿Qué recursos tecnológicos le proporciona la institución para trabajar las clases presenciales?

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

17. ¿Qué recursos tecnológicos le proporciona la institución para trabajar las clases a distancia?

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

### III. Formación pedagógica

18. ¿Qué carreras ha cursado sobre educación?

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

19. ¿Cuáles son sus funciones como profesor en la enseñanza semipresencial?

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

20. ¿Cómo desarrolla la función didáctica con su grupo?

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

21. ¿Cómo desarrolla la función orientadora con su grupo en las clases presenciales?

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

22. ¿Cómo desarrolla la función orientadora con su grupo en la plataforma virtual?

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

23. ¿Cómo desarrolla la función evaluadora con su grupo?

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

24. ¿Cómo desarrolla la investigación con su grupo?

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

**IV. Disponibilidad en el uso de la plataforma virtual**

25. ¿Demuestran disponibilidad los alumnos al momento de utilizar las plataformas virtuales? Sí (\_\_\_\_) No (\_\_\_\_)

**V. Disponibilidad para el trabajo colaborativo**

26. ¿Qué actividades realiza con sus alumnos para fomentar el trabajo en equipo con los alumnos?

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

27. ¿Hay disponibilidad por parte de los alumnos para trabajar en equipo con los compañeros?

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

28. ¿Cree que es bueno fomentar el trabajo en equipo con los alumnos?

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

## Anexo 5: ficha de registro de la plataforma

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
UNIDAD DE POSTGRADOS  
MAESTRÍA EN PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA SUPERIOR

**Tema:** La implementación de la educación a distancia en las carreras ofrecidas con modalidad semipresencial en las universidades salvadoreñas en el año 2010.

**Objetivo:** Analizar la implementación de la educación a distancia en las carreras ofrecidas con modalidad semipresencial en las universidades salvadoreñas en el año 2010.

### FICHA DE REGISTRO DE LA PLATAFORMA

I. Institución: (\_\_\_\_\_)

II. Nombre de la asignatura: (\_\_\_\_\_)

#### III. Manejo de la plataforma virtual

1. Accesibilidad a la asignatura en página Web de la institución

(\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_)

2. Generalidades del curso

Pla de curso (\_\_\_) Perfil del docente (\_\_\_) Descripción de curso (\_\_\_)

3. Distribución de las jornadas presenciales del curso

(\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_)

#### IV. Uso de la plataforma virtual

4. Trabajos con el recurso de tareas en la plataforma virtual

(\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_)

5. Trabajos con el recurso de actividades en la plataforma virtual

(\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_)

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_) )

6. Seguimiento y monitoreo del trabajo evaluados en la plataforma virtual

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

## Anexo 6: guía de encuesta a alumnos

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
UNIDAD DE POSTGRADOS  
MAESTRÍA EN PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA SUPERIOR

**Tema:** La implementación de la educación a distancia en las carreras ofrecidas con modalidad semipresencial en las universidades salvadoreñas en el año 2010.

**Objetivo:** Analizar la implementación de la educación a distancia en las carreras ofrecidas con modalidad semipresencial en las universidades salvadoreñas en el año 2010.

### GUÍA DE A ENCUESTA A ALUMNOS

I. **Nombre de la institución:** (\_\_\_\_\_)

II. **Tipo de carrera:** Pregrado (\_\_\_\_) Posgrado (\_\_\_\_)

III. **Nombre de la asignatura:** (\_\_\_\_\_)

#### IV. Actitud del docente

1. ¿Genera la interacción en el grupo de clase?  
Siempre (\_\_\_\_) A veces (\_\_\_\_) Nunca (\_\_\_\_)
2. ¿Promueve la investigación en el grupo de clase?  
Siempre (\_\_\_\_) A veces (\_\_\_\_) Nunca (\_\_\_\_)
3. ¿Promueve el uso de la plataforma en el grupo de clase?  
Siempre (\_\_\_\_) A veces (\_\_\_\_) Nunca (\_\_\_\_)
4. ¿Fomenta el trabajo en equipo en el grupo de clase?  
Siempre (\_\_\_\_) A veces (\_\_\_\_) Nunca (\_\_\_\_)
5. ¿Fomenta la comunicación con el grupo de clase?  
Siempre (\_\_\_\_) A veces (\_\_\_\_) Nunca (\_\_\_\_)
6. ¿Facilita la autoevaluación en el grupo?  
Siempre (\_\_\_\_) A veces (\_\_\_\_) Nunca (\_\_\_\_)
7. ¿Asesora oportunamente a los alumnos del grupo de la clase?  
Siempre (\_\_\_\_) A veces (\_\_\_\_) Nunca (\_\_\_\_)
8. ¿Reacciona de forma positiva el docente ante la crítica de sus alumnos?  
Siempre (\_\_\_\_) A veces (\_\_\_\_) Nunca (\_\_\_\_)



9. ¿Actúa de forma favorable el profesor cuando hay problemas en el curso?  
Siempre (\_\_\_\_) A veces (\_\_\_\_) Nunca (\_\_\_\_)

**V. Manejo de la plataforma virtual por parte de los docentes**

10. ¿Cuál es el nivel de usuario de los profesores en el manejo de la plataforma virtual? Avanzado (\_\_\_\_) Intermedio (\_\_\_\_) Bajo (\_\_\_\_)
11. ¿Cuál es su nivel de usuario en el manejo de la plataforma virtual?  
Avanzado (\_\_\_\_) Intermedio (\_\_\_\_) Bajo (\_\_\_\_)

**VI. Disponibilidad en el uso de la plataforma virtual**

12. ¿Qué opina sobre el uso de plataforma virtual? (\_\_\_\_\_ )  
(\_\_\_\_\_ )
13. ¿Qué inconvenientes ha encontrado en el uso de la plataforma virtual?  
(\_\_\_\_\_ )  
(\_\_\_\_\_ )
14. ¿Se le facilita el acceso a la plataforma virtual? Sí (\_\_\_\_) No (\_\_\_\_)
15. ¿Qué le motiva al momento de utilizar la plataforma virtual?  
(\_\_\_\_\_ )
16. ¿Qué opina sobre el acceso que tiene para el uso de la plataforma virtual?  
(\_\_\_\_\_ )
17. ¿Qué aspectos encuentra difíciles para utilizar la plataforma virtual?  
(\_\_\_\_\_ )  
(\_\_\_\_\_ )
18. ¿Qué sugerencias le brindaría a la institución para el manejo de la plataforma virtual?(\_\_\_\_\_ )  
(\_\_\_\_\_ )
19. ¿El docente lo incentiva para el uso de la plataforma virtual?  
Sí (\_\_\_\_) No (\_\_\_\_)
20. ¿De qué forma lo incentiva el docente para el uso de plataforma virtual?  
(\_\_\_\_\_ )  
(\_\_\_\_\_ )

**VII. Disponibilidad para el trabajo en equipo**

21. ¿El docente les fomenta el trabajo en equipo? Sí (\_\_\_\_) No (\_\_\_\_)

22. ¿Qué actividades realiza el docente para desarrollar el trabajo en equipo?

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

23. ¿La plataforma virtual se presta para el trabajo en equipo en el grupo?

Sí (\_\_\_\_) No (\_\_\_\_)

24. ¿Qué beneficios se tienen al fomentar el trabajo en equipo en la educación semipresencial? ( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

**Anexo 7: ficha de registro de documentos legales**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
UNIDAD DE POSTGRADOS  
MAESTRÍA EN PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA SUPERIOR

**Tema:** La implementación de la educación a distancia en las carreras ofrecidas con modalidad semipresencial en las universidades salvadoreñas en el año 2010.

**Objetivo:** Analizar la implementación de la educación a distancia en las carreras ofrecidas con modalidad semipresencial en las universidades salvadoreñas en el año 2010.

**FICHA DE REGISTRO DE DOCUMENTOS LEGALES**

**I. Leyes**

1. Nombre de leyes

a.  
( \_\_\_\_\_ )

b.  
( \_\_\_\_\_ )

2. Fundamentos de estas leyes

a.  
( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

b.  
( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

3. Artículos relacionados con la educación

a.

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

b.

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

4. Artículos relacionados con la educación semipresencial

a.

( \_\_\_\_\_ )

b.

( \_\_\_\_\_ )

5. Artículos relacionados con las carreras semipresenciales

a.

( \_\_\_\_\_ )

b.

( \_\_\_\_\_ )

6. Artículos relacionados con las carreras semipresenciales auxiliados por las tecnologías de la información y la comunicación

a.

( \_\_\_\_\_ )

b.

( \_\_\_\_\_ )

7. Instancia que regula estas leyes

a.

( \_\_\_\_\_ )

b.

( \_\_\_\_\_ )

## **II. Reglamento**

8. Nombre de reglamento

( \_\_\_\_\_ )

9. Fundamentos de estos reglamento

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

10. Artículos relacionados con la educación

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

11. Artículos relacionados con la educación semipresencial

( \_\_\_\_\_ )

12. Artículos relacionados con las carreras semipresenciales

( \_\_\_\_\_ )

13. Artículos relacionados con las carreras semipresenciales auxiliados por las tecnologías de la información y la comunicación

( \_\_\_\_\_ )

14. Instancia que regula estos reglamentos

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

### III. Normativa

15. Nombre de la normativa

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

16. Fundamentos de legal de la normativa

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

17. Relación con la educación semipresencial

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )

18. Instancia que regula estos reglamentos

( \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ )